



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 21 de febrero de 2024

Año CXXXII Número 35.366

### Segunda Sección

- |                                       |                          |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales    |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos    |
|                                       | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	10

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	21
AVISOS COMERCIALES .....	22
REMATES COMERCIALES .....	35

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	36
SUCESIONES .....	38

#### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	41
-------	----

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO** - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

**DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL** - Directora Nacional

**e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	46
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	51

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	52
SUCESIONES.....	56
REMATES JUDICIALES.....	56

### PARTIDOS POLÍTICOS


.....	60
-------	----

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

## SOCIEDADES ANÓNIMAS

### ACUÑA 430 S.A.

“ACUÑA 430 S.A.” Esc. 23 del 19/2/24. ACCIONISTAS: 1) Tomás Rafael DANA, 2/2/99, soltero, DNI 41.710.319, CUIT 20-41710319-9, domicilio en Teniente Benjamín Matienzo 1.607, piso 1, CABA; 2) Alan Ezequiel CHIROM, 3/8/99, soltero, DNI 42.076.941, CUIT 20-42076941-6, domicilio en Armenia 2.321, piso 6, CABA; y 3) Faud Guido MEHADEB SAKKAL, 20/8/99, casado, DNI 42.103.464, CUIL 20-42103464-9, domicilio en Malabia 2.360, piso 15, CABA; todos argentinos, empresarios y con domicilio especial en la SEDE SOCIAL sita en Honduras número 5550, piso 6, departamento “606”, CABA. OBJETO: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, leasing, explotación, arrendamiento en cualquiera de sus modalidades, administración, fraccionamiento y subdivisión de todo tipo de inmuebles. Constructora: La construcción y/o refacción de todo tipo de inmuebles. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante correspondiente. Financiera: Todo tipo de operaciones con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. La sociedad podrá llevar a cabo su objeto por medio de la figura del fideicomiso establecida en el Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo revestir la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. - PLAZO: 99 años. CAPITAL: \$ 300000. SUSCRIPCION: Tomás Rafael Dana 100.000 acciones; Alan Ezequiel Chirom 100.000 acciones y Faud Guido Mehadeb Sakkal 100.000 acciones; todas de \$ 1 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción; integrando el 100% suscripto. CIERRE: 31/12 anual. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Tomás Rafael DANA y DIRECTOR SUPLENTE: Alan Ezequiel CHIROM; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. MANDATO: 3 ejercicios. Representación a cargo del Presidente.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 23 de fecha 19/02/2024 Reg. Nº 1789

maria de los angeles garcia - Matrícula: 5664 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2024 Nº 7696/24 v. 21/02/2024

### AGUITA DE COCO S.A.

Esc. 14 del 15/2/2024. Accionistas: 1) Geronimo Klein, presidente, 15/1/1989, dni 34304109, Domicilio real en Olaguer y Feliu 4095, Vicente López, pcia Bs As; 2) Milagros De Nicola, directora suplente, 19/4/1996, dni 39644487, domicilio real 11 de septiembre 1534 piso 8 dpto B caba; y 3) Francisco Samilian, 23/9/88, dni 34145767, domicilio real Villanueva 975, piso 4 dpto B caba; Todos argentinos, solteros, comerciantes. Geronimo Klein y Milagros De Nicola domicilio especial en sede social: Lavalle 715 piso 2 dpto B caba. MANDATO: 3 ejercicios. OBJETO: importación de granos de café, tostado, torrado y molienda del mismo, y su comercialización por cualquier forma, inclusive productos afines tales como té, yerba mate y otras infusiones y especias. Brindando asimismo, servicios de: cafetería, comida y bebida con o sin alcohol, en establecimientos con servicio de mesa y/o mostrador. PLAZO: 99 años. CAPITAL: \$ 1000000, el cual es suscripto totalmente, cada uno de los accionistas suscribe: Geronimo Klein 333334; Milagros De Nicola y Francisco Samilian 333333 acciones c/u; todas de \$ 1valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción; integrando el 25% por ciento y el saldo dentro de los 2 años, a requerimiento del directorio. CIERRE: 30/1 anual. Representación a cargo del presidente.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 14 de fecha 15/02/2024 Reg. Nº 1630

mailen yasmin waiss - Matrícula: 5646 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2024 Nº 7438/24 v. 21/02/2024

### AMG CAPITAL GROUP S.A.

30-71807506-4. Por asamblea del 5-2-24 se reformó: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por si, o por terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Organización, desarrollo, administración y operación de plataformas electrónicas informáticas automatizadas, páginas web y/o redes sociales, creados o a crearse; b) Prestar servicios electrónicos de pagos y/o cobranzas, por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios y otros conceptos; c) Llevar adelante la administración

y operatorias de transferencias a través del uso de dispositivos móviles y sus agentes; d) Efectuar la compra, venta, importación, exportación, e intermediación de servicios y bienes informáticos; e) Realizar procesamiento e intercambio electrónico de datos, tokens digitales, y bienes digitales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. En todos los casos podrá explotar marcas, licencias y patentes de invención. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios para la consecución de sus fines que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y que se relacionen con el objeto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/02/2024.

LISANDRO PAZ - T°: 70 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2024 N° 7634/24 v. 21/02/2024

### **BARRICK EXPLORACIONES ARGENTINA S.A.**

CUIT Nro. 30-64007203-9. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 05/12/2023 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 1.960.000.000, es decir de la suma de \$ 48.000.000.000 a la suma de 49.960.000.000; (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 40.000.000, es decir de la suma de \$ 49.960.000.000 a la suma de \$ 50.000.000.000; (iii) reformar el artículo cuarto del estatuto en consecuencia. El capital social queda representado de la siguiente manera: (a) Barrick Gold (Pascua Lama) 2 Limited, representativo de 4.900.000.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 0,01 cada una y con derecho a un (1) voto por acción; (b) Barrick Gold (Pascua Lama) Limited, representativo de 100.000.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 0,01 cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 05/12/2023

MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2024 N° 7518/24 v. 21/02/2024

### **CAPANNONE S.A.**

Constitución: Escritura 77 del 09/02/2024, Folio 222 Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Accionistas: 1) Emilio Cacciapuoti, DNI 11.880.069, domiciliado en Intendente Ballester 3860, Loc. de San Andrés, Pdo de General San Martín, y 2) José Angelicola, DNI 12.058.188, domiciliado en Ruta 9 Km 47 sin número Barrio Privado Septiembre Unidad Funcional 95, Loc y Pdo de Escobar; ambos argentinos, de 68 años, casados, empresarios y de la Prov. de Bs As. Denominación: CAPANNONE S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción, reparación, demolición y mantenimiento de todo tipo de obras, en edificios en general y bajo el régimen de propiedad horizontal, sobre inmuebles propios o ajenos; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y arrendamiento de inmuebles; c) Agropecuaria: La producción agrícola en todas sus especies y subespecies; el cultivo de toda clase de cereales, oleaginosos y forrajeras. Cuando la actividad lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante contratados a tales efectos. Capital: \$ 1.000.000 representado por 1.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1.000 v/n c/u y de 1 voto por acción. Suscriben Emilio Cacciapuoti: 500 acciones; José Angelicola: 500 acciones. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/03. Directorio: Presidente: Emilio Cacciapuoti; Director Suplente: José Angelicola, ambos constituyen domicilio en la sede social. Mandato: tres ejercicios. Sede social: Tomás Manuel de Anchorena 672 Piso 3 Oficina B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 09/02/2024 Reg. N° 1017

Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2024 N° 7506/24 v. 21/02/2024

### **DATA NEXT S.A.**

Por Escritura N° 151 F° 387 Reg. 553 fecha 19/02/2024, PAZ, Lucas Matías, 28/05/1996, 39658390, 80%, 4000000 acciones/votos soltero y ASTRADA, Mercedes Natividad 01/06/1945, 4889378, 20%, 1000000 acciones/votos, viuda todos argentinos, comerciantes con domicilio en Manzana 35, Barrio Don Orione, Torre B10, Piso 2, Depto. A, Claypole Prov. Bs. As. OBJETO: Explotación comercial del negocio de agencia de viajes y turismo en todas sus facetas; pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes aéreos, o marítimos, o terrestre, nacionales o internacionales; reserva de hoteles, hospedajes en general, recepción de contingentes de turismo, chárteres, y traslados, reserva y venta de excursiones programadas, entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales, servicios de restaurantes y bar, organización de eventos, contratación de artistas, contratación de personal eventual, contratación de personal médico, contratación de personal para visitas médicas y toda otra actividad anexa, para lo cual podrá realizar todas las gestiones para el cumplimiento de su objetivo. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital

\$ 5000000, acciones ordinarias, nominativas de un (1) peso cada una se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración 30 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: PAZ, Lucas Matías DIRECTORA SUPLENTE: ASTRADA, Mercedes Natividad domicilio especial y sede social en Isabel la Católica 136, Piso 4, Depto. F CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N.º 151 fecha 19/02/2024.  
KARINA NOEMI MAURICIO - Tº: 69 Fº: 824 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2024 N° 7633/24 v. 21/02/2024

### **ELYSIUM CAPITAL S.A.**

Por Escritura N° 31 del 19/02/2024, se constituye: Damián José SPAMPINATO, 22/11/1984, DNI 31.271.186, domicilio Congreso 9491, Loma Hermosa, Tres de Febrero, Prov. Bs. As., Presidente y Braian Reinaldo LUNA, 25/08/1998, DNI 41.852.633, domicilio Rivadavia 3773, Billinghamurst, General San Martín, Prov. Bs. As, Director Suplente. Ambos argentinos, empresarios, solteros. Ambos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Lima 355, piso 11°, departamento "A", CABA 1) ELYSIUM CAPITAL S.A. 2) 30 Años. 3) A) Transporte, distribución y logística de todo tipo de mercaderías, en el ámbito nacional e internacional, ya sea por medios aéreos, marítimos, fluviales o terrestres, mediante la explotación de cualquier medio de transporte propio y/o de terceros, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, interprovinciales o internacionales. B) Prestación de servicios de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros de todo tipo de créditos y valores; de facturas de servicios públicos, impuestos y tasas nacionales, provinciales y municipales; cancelación de deudas de legítimo abono y gestión, cobro y liquidación de carteras de créditos para empresas particulares y/o entidades nacionales, provinciales o municipales. Cuando las actividades así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. No realizará operaciones que se encuentren comprendidas en la Ley 21.526 o que requieran la intermediación en el ahorro público. 4) Capital \$ 2.000.000, 2.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto por acción. 100% suscripto: Damián José SPAMPINATO y Braian Reinaldo LUNA: 1.000.000 acciones cada uno. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Uno a cinco por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 19/02/2024 Reg. N° 1111  
MILTON NATAN GERCHKOVICH - Tº: 348 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/02/2024 N° 7428/24 v. 21/02/2024

### **FENIZZIA S.A.**

Constituida por escritura 31.- Esc. Vanesa B. Gutierrez, adscripta Reg 79 CABA el 16/02/2024.- FENIZZIA SA. Socios: Martín Luis IGLESIAS, DNI 22.230.927, CUIT 20-22230927-2, casado en segundas nupcias con Noelia Paola Maghakian, nacido el 25/07/1971, comerciante, domiciliado en Lincoln 4463, 1 piso, departamento 3, CABA; y María Inés PINTOS, DNI 29.277.331, CUIT 24-29277331-1, casada en primeras nupcias con Luciano Domingo Méndola, nacida el 12/03/1982, contadora, domiciliada en Boulevard de Los Castaños 320, lote 365, Nordelta, Tigre, provincia de Buenos Aires, ambos argentinos.- Domicilio social: CABA. 99 años desde inscripta. Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: fabricación, diseño, industrialización, elaboración, producción, instalación, transformación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de muebles y recipientes y otros productos de madera, para su uso en el hogar, oficinas, establecimientos industriales, comerciales, de servicios y educacionales; sus componentes; artículos de decoración en todas sus formas, estilos y modalidades, sus partes y accesorios; reparación y lustrado de muebles. Fabricación de aberturas y estructuras de madera. Aserrado y cepillado de madera. Fabricación y comercialización de carpintería de obra metálica y aberturas y cerramientos de aluminio, acero inoxidable, PVC y otros materiales afines. Fabricación de artículos de carpintería metálica, construcción de estructuras metálica con y sin aporte de material; reparación, armado, mantenimientos de montajes industriales, hidráulicos, mecánicos, civiles, eléctricos, electromecánicos y electrónicos; techos parabólicos, tinglados, galpones, puentes y grúas; aberturas en general de hierro, aluminio y acero inoxidable y demás productos relacionados con la construcción en lo referente a la carpintería de obra metálica. Comercialización, exportación o importación de productos metálicos. Las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- Capital \$ 300.000, representado por 300.000 acciones, valor nominal un peso cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho 1 voto por cada acción, suscribiendo el señor Iglesias 150.000 acciones que representan \$ 150.000; y la señora Pintos, 150.000 acciones que representan \$ 150.000.- Administración: directorio 1 a 7 titulares, por 3 ejercicios, reelegible; Representación: Presidente: Martín Luis IGLESIAS.- Suplente: María Inés Pintos; aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social; Fiscalización: Prescinde sindicatura.- Cierre del ejercicio: 28/02. Sede: Lincoln 4463, piso 1, departamento 3, de la Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 16/02/2024 Reg. N° 79  
VANESA BEATRIZ GUTIERREZ - Matrícula: 5430 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2024 N° 7421/24 v. 21/02/2024

**FIVALEO S.A.**

CUIT 30-71447726-5 Se hace saber que por ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA del 02/02/2024, se aprobó por unanimidad i) cambiar la radicación de la sociedad a la jurisdicción de la Provincia de San Juan, quedando la nueva redacción del art. 1º de los estatutos: La sociedad se denomina FIVALEO SA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de San Juan. Por resolución del Directorio podrá establecer sucursales, agencias y todo tipo de representaciones en cualquier lugar del país o del exterior. ii) Cambiar el domicilio social a la calle Aberastain (Sur) 422, Ciudad de San Juan, Provincia de San Juan, República Argentina. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 02/02/2024

Maria Sofia Viviani - Tº: 111 Fº: 294 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2024 N° 7545/24 v. 21/02/2024

**HADRON ENGINEERING S.A.**

Constituida por escritura N° 13, del 08/02/2024. Socios: Mariano STOLL, argentino, nacido 05/09/1989, hijo de Pedro Stoll y Ana Liliana Riegler, programador, DNI 34.772.519, CUIT 20-34772519-7; y Francisca Nicole MORALES CALQUIN, chilena, nacida 02/06/1993, hija de Oscar Ricardo Morales Menares y Ruby del Carmen Calquin Hernández, psicóloga, DNI 95.177.619, CUIL 27-95177619-5; solteros con domicilio en Trinidad 519, Manzana 11, Lote 15, Fátima, Pilar, Provincia de Bs. As. Duración: 99 años, desde inscripción. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto. Suscripción: 500.000 acciones, que representan \$ 500.000, cada uno de los socios. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República como en el exterior del país: Suministro, implantación, integración y mantenimiento de soluciones informáticas propias y de terceros, incluyendo comercialización, fabricación, importación, exportación, distribución, leasing, consignación, concesión y alquiler de máquinas, equipos, programas, software, sistemas y/o elementos y/o accesorios relacionados con las actividades antes descriptas, así como también la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones vinculadas con su objeto. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante, cuando así se requiera. Sede Social: Balbastro 1376, CABA. Administración y Representación: director titular y presidente: Mariano STOLL. Directora suplente: Francisca Nicole MORALES CALQUIN, con domicilio especial en Balbastro 1376, CABA. Representación legal: presidente, y en caso de ausencia o impedimento, vicepresidente. Prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 08/02/2024 Reg. N° 427

MARIA EUGENIA MATIENZO - Matrícula: 5014 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2024 N° 7416/24 v. 21/02/2024

**HINIPE S.A.**

CUIT: 30-68350723-3. Por acta de asamblea del 16/12/2013 se aumento el capital social, reformando el artículo cuarto, a la suma de \$ 770.000 divido en 770.000 acciones de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, distribuidas entre Alicia Esther Pereiro. titular de 385.000 acciones y Elvira Pereiro Fente, titular de 385.000 acciones, cada una con el 50% del capital social. Por acta de asamblea del 30/04/2020 y de acta de directorio del 7/07/2020 se designó el siguiente directorio: Presidente: Alicia Esther Pereiro, Vicepresidente: Elvira Pereiro Fente, Director suplente: Borja Baguette Pereiro, todos constituyen domicilio en Pedro Lozano 4775, CABA. Por acta de asamblea del 28/04/2023 y del 02/05/2023 se renovaron en el cargo a las mismas autoridades, quienes mantuvieron el domicilio constituido en el lugar indicado. Por acta de asamblea del 16/12/2013 se resolvió trasladar la sede social a Av. La Plata 213, piso 3º, oficina B, CABA. Por acta de directorio del 02/05/2023 se resolvió trasladar la sede social a Pedro Lozano 4775, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/04/2023.

LUCIA DIANA TRILLO - Tº: 89 Fº: 721 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2024 N° 7642/24 v. 21/02/2024

**JOSE SAPONARA Y HNOS. S.A.**

30500661158 Por asamblea del 01/02/2024 vencieron cargos de mandatos de Presidente Rosa Carmen Bonanno, Vicepresidente José Antonio Saponara y Director Titular María Cristina Saponara y se designó Presidente: José Antonio Saponara y Directora Suplente: María Cristina Saponara, ambos domicilio especial en Av San Martín 4619, CABA y se modificó art. 8, modificando el número de directores de 3 a 12 miembros a 1 a 5 miembros. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 01/02/2024

Patricio Ferro - Tº: 128 Fº: 86 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2024 N° 7697/24 v. 21/02/2024

**JULIETT 1 S.A.**

Edicto rectificatorio al publicado el 19/01/2024 N°2338/24 Capital social \$ 500.000, representado en 500.000 acciones de \$ 1 v/n c/u y con derecho a un voto c/u. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1189 de fecha 28/11/2023 Reg. N° 24

MARCELA SILVIA CASTELLANO - T°: 181 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/02/2024 N° 7433/24 v. 21/02/2024

**NIBACOR S.A.**

Por escritura 25 del 20/02/2024, Reg. 1180 CABA, José Luis Pieroni Ingold, nacido el 18/02/1957, casado, con Documento de Identidad de la República Oriental del Uruguay 1.242.700-2, Pasaporte Uruguayo C977490 y C.D.I 27-60480993-8, y con domicilio en la Av Monroe 5866, Piso 3 "A", CABA y María Inés Barreiro Veiga, nacida el 5/09/1971, casada, DNI 93.792.765 y C.U.I.T 27-93792765-2, y con domicilio real en la calle Guido 1565, Piso 5 "B", CABA, ambos uruguayos, empresarios constituyeron "NIBACOR S.A" Duración 99 años. La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a la Importación, exportación, distribución, comercialización, compra y venta de instrumentos, equipos y accesorios para la visualización y aseguramiento de la cadena logística de suministros. Consultoría y capacitación en la integridad y seguridad de la cadena logística de todo tipo de productos. Aquellas actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos de cualquier naturaleza, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 10.000.000 representado en 1.000 acciones de \$ 10.000 valor nominal cada una y un voto por acción, suscripto así: José Luis Pieroni Ingold 950 acciones y María Inés Barreiro Veiga 50 acciones. Cada accionista integra el 25% en el acto de constitución y el saldo en el plazo de dos años. Sede Social y domicilio especial del director: Avda Monroe 5866 Piso 3 Depto "A" CABA. Directorio: 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. Presidente: María Inés Barreiro Veiga y Director Suplente: Jorge Daniel De Annuntiis.- Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 20/02/2024 Reg. N° 1180 Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2024 N° 7700/24 v. 21/02/2024

**S.S.D. S.A.**

1) 23/1/24. 2) Santiago Alvarez, argentino, 19/12/80, soltero, abogado, DNI 28.405.909, CUIT 20-28405909-4, domic. Av. Pavón 2869, CABA; Darío Alejandro Garribia, argentino, 17/05/84, casado, contador público, DNI 30.969.315 CUIT 23-30969315-9, domic. Lima 1050, localidad y Partido San Isidro, Prov. Buenos Aires; y Santiago Manuel Carreras, argentino, 10/05/80, casado, licenciado en periodismo, DNI 28.176.443 CUIT 20-28176443-9, domic. Pueyrredón 1465, localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Prov. Buenos Aires. 3) 30 años. 4) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, con destino a personas humanas o jurídicas del ámbito público o privado, nacionales o extranjeras las siguientes actividades, pudiendo realizar o participar para cada uno de los puntos detallados de licitaciones públicas o privadas y de concursos de ofertas y adjudicaciones nacionales o internacionales, así como celebrar contratos de fideicomiso de administración: la prestación de servicios de consultoría, estudios, investigaciones y asesoramiento en todas las ramas de gestión pública o privada en materia de diseño, gestión y monitoreo de proyectos estratégicos y/o de políticas públicas incluyendo estudios y análisis de mercado, de demanda potencial, de opinión pública y de posicionamiento de productos y servicios; la asesoría jurídico legal y técnica para el desarrollo de proyectos estratégicos y/o de políticas públicas; la gestión de imagen institucional y corporativa; la creación, organización y asesoramiento en campañas publicitarias y en estrategias de comunicación y marketing. Podrá, para la consecución de cualquiera de dichas actividades organizar y realizar eventos mediante la contratación de personal temporario. Las actividades mencionadas serán realizadas por profesionales con título habilitante cuando así se requiera. La sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 5) \$ 500.000 compuesto por 500 acciones de \$ 1.000 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Santiago Álvarez suscribe 170 acciones ordinarias, equivalentes a \$ 170.000, representativas del 34% del Capital Social e integra \$ 42.500 equivalentes al 25% de su suscripción. Darío Alejandro Garribia suscribe 165 acciones ordinarias, equivalentes a \$ 165.000, representativas del 33% del Capital Social e integra \$ 41.250 equivalentes al 25% de su suscripción. Y Santiago Manuel Carreras suscribe 165 acciones ordinarias, equivalentes a \$ 165.000, representativas del 33% del Capital Social e integra \$ 41.250 equivalentes al 25% de su suscripción. 6) La dirección y administración de la

sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres ejercicios. 7) Cierre del ejercicio social: 30/06 de cada año. 8) sede social: Thames 667 piso 3 depto 7, CABA. 9) Composición del directorio: Presidente: Santiago Álvarez; Vicepresidente: Darío Alejandro Garribia; Director Suplente: Santiago Manuel Carreras. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 44 de fecha 23/01/2024 Reg. Nº 231  
miguel ricardo solanet - Matrícula: 5438 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2024 Nº 7695/24 v. 21/02/2024

### **SIA Y ASOCIADOS S.A.**

1) Fernanda Roxana Buchajezuk, empleada, 44 años, DNI 27564796,9 de Julio 987, UF 5, Campana y Facundo Ezequiel Nibali, comerciante, 25 años, DNI 41566623, Olaya 2058, Ramos Mejía, La Matanza; ambos, argentinos, solteros de Provincia de Buenos Aires. 2) 19/2/24.3) a) Prestación de servicios como agentes marítimos, despachantes de aduana, importadores y exportadores, contratistas, estibadores y proveedores marítimos, en la forma previstas por las leyes del país y reglamentaciones aduaneras vigentes; b) Explotación de depósitos de mercaderías en puertos, depósitos fiscales y zonas francas, su acarreo, estibaje y despacho a plaza.c) Dedicarse como agentes de carga nacional e internacional, terrestre, aéreo, fluvial, marítimo, importación y/o exportación; agente de transporte aduanero; transporte de mercaderías en general, asistencia y asesoramiento en comercio exterior, despachos de aduana y asesoramiento en seguros de todo tipo relacionados con su objeto social.d) Servicios: De organización, asesoramiento, intermediación, asistencia, logística, gestión y atención a medios de transporte y aduaneros. 4) 99 años. 5) \$ 100000 en acciones ordinarias Nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto totalmente suscriptas así: Fernanda Roxana Buchajezuk 70000 acciones y Facundo Ezequiel Nibali 30000 acciones. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 ejercicios. 7) Prescinde de sindicatura.Presidente Fernanda Roxana Buchajezuk.Suplente Facundo Ezequiel Nibali; Domicilio Social: Corrientes 524,2º piso, CABA, donde constituyen Domicilio Especial. Presidente o Vicepresidente indistinto. 8) 31/12 de cada año.  
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 369 de fecha 19/02/2024 Reg. Nº 501  
paula soledad Casuscelli - Tº: 121 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2024 Nº 7436/24 v. 21/02/2024

### **SMARTHIRE INNOVATIONS S.A.**

Constitución: Esc. 19 del 06/02/2024, Esc. Ma. Cecilia Alegre, Adscripta del Registro 988 CABA. Socios: Gonzalo Martín LOPEZ SURIANO, argentino, nacido el 2/5/1984, DNI 30926098, CUIT 20-30926098-9, casado en primeras nupcias con Ivana Graciela Tiberio, empresario, domiciliado en Lote 248, Barrio Privado Los Talas, El Deslinde 1609, Ezeiza, Pcia de Buenos Aires; suscribió 25.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal un Peso cada acción.- Rubén Andrés GHIO, argentino, nacido el 5/6/1981, DNI 29266349, CUIT 20-29266349-9, divorciado de sus primeras nupcias con Noelia Leonor Anunziato, empresario, domiciliado en la calle Lebensohn 141, piso 3, dto E, Bernal, Quilmes, Pcia de Buenos Aires; suscribió 16.670 acciones nominativas no endosables de valor nominal un Peso cada acción.- Santiago Marcelo BLANCO, argentino, nacido el 16/12/1980, DNI 28508869, CUIT 20-28508869-1, casado en primeras nupcias con Silvia Cristina Fresno, empresario, domiciliado en el Lote 247, Cantón Norte, Libertad 310, Belén de Escobar, Pcia de Buenos Aires; suscribió 16.660 acciones nominativas no endosables de valor nominal un Peso cada acción.- Gustavo Andrés BREY, argentino, nacido el 6/11/1980 DNI 28505490, CUIT 20-28505490-8, casado en primeras nupcias con Mercedes Caracotche, empresario, domiciliado en Dragones 2473, CABA, suscribió 16.670 acciones nominativas no endosables de valor nominal un Peso cada acción.- Lucía Nadia SALGUERO, argentina, nacida el 8/09/1990, DNI 35364976, CUIL 27-35364976-6, soltera, empresaria, domiciliada en Avenida Alvarez Thomas 879 piso 1, dpto A, CABA suscribió 25.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal un Peso cada acción.- Duración 99 años desde la inscripción. Objeto: La sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Desarrollo, importación y exportación, compra, venta, locación, distribución, representación y comercialización en cualquiera de sus formas de máquinas, equipos, hardware en general y sistemas de equipos de computación y/o software, componentes y accesorios y programas y sistemas de computación en general. b) Servicios de análisis, desarrollo e implementación de sistemas; asesoramiento y consultoría en informática y computación con o sin provisión de equipos. c) Capacitación, enseñanza y asesoramiento relacionado con el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas por medios manuales, mecánicos, magnéticos o electrónicos. d) Organización de eventos relacionados con las actividades antes descriptas. e) explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones vinculadas con su objeto. Cuando lo exijan las respectivas reglamentaciones, los servicios serán prestados mediante profesionales con



título habilitante.- La totalidad de las actividades antes descriptas podrán ser realizadas a través de concesiones, contrataciones directas, participación en licitaciones públicas o privadas o de cualquier otro modo. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: \$ 100.000. Administración y Representación: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por 1 a 5 titulares. El término de su elección es de tres ejercicios.- Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Liquidación: A cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea. Sede Social: Cerrito 1070, 3 piso, oficina 71, CABA. Presidente Gonzalo Martín LOPEZ SURIANO. Director Suplente Santiago Marcelo BLANCO.- Ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 19 de fecha 06/02/2024 Reg. Nº 988  
María Cecilia Alegre - Matrícula: 5134 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2024 Nº 7456/24 v. 21/02/2024

### **VIEJO SOL S.A.**

30619455351. Esc. 100 del 30/12/2023, Registro 26, Necochea BS AS. se protocolizan: Actas del 29/06/2018 que resuelven designar Presidente Héctor Luis Freyre. Vicepresidente Hernán Freyre y Director Suplente Martín Freyre. Por Actas del 30/06/2021 se resuelve renovar y designar nuevamente al Presidente Héctor Luis Freyre. Vicepresidente Hernán Freyre y Director Suplente Martín Freyre, los directores en todas las designaciones constituyeron domicilio especial en Bouchard 468 Piso 5 Of. I C.A.B.A. y por Acta del 22/12/2023 se resolvió aumentar el capital social de \$ 12.000 a la suma de \$ 5.729.755, dividido en 5729755 acciones de \$ 1 y 1 voto c/u. Suscripción de socios: Héctor Luis Freyre, 600 acciones, Alicia Estela O'Reilly, 600 acciones, Hernán Freyre, 1.718.927 acciones; Martín Freyre 2.004.814 y Paula Freyre 2.004.814 acciones. Se reforma art. 4 por aumento de capital. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 100 de fecha 30/12/2023 Reg. Nº 26  
Paola Natali Land - Tº: 116 Fº: 864 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2024 Nº 7608/24 v. 21/02/2024

### **VLINDER S.A.**

VLINDERS.A. Esc. 61. 19/02/24. Reg. 88 CABA. 1) Claudio Alejandro ACHINO, 25/11/1960, 14.040.449, 20-14040449-8, contador, divorciado, Avenida Santa Fe 3802, 9 "C" CABA, María Soledad MALMIERCA, 16/01/79, 27.087.372, 27-27087372-9, empresaria, casada, Del Recado 4040, Udaondo, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y 50.000 acciones c/u. 2) 50 años. 3) I. Operaciones Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, adquisición, desarrollo y/o transferencia por cualquier título, de inmuebles aptos para cualquier destino, sean urbanos o rurales, sitios en la República Argentina, pudiendo realizar desarrollos, subdivisiones, urbanizaciones, parcelamientos, y/o comercialización de Inmuebles, bajo cualquier modalidad jurídica nominada o innominada, incluyendo la compraventa, locación, arrendamiento, leasing, fideicomiso, concesión, contrato de hospedaje, etc., así como la financiación de tales actividades; intervenir en consorcios con sociedades civiles y/o comerciales. II) Recibir y/o realizar colocaciones de capitales financieros para todos estos propósitos, aceptar y ejercer representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones, mandatos, gestiones de negocios y/o cualquier otra forma de intermediación en negociaciones relacionadas con propiedades inmuebles. III) Financiación de emprendimientos, proyectos, obras u operaciones inmobiliarias: otorgar créditos para la financiación de emprendimientos, proyectos, obras o desarrollos inmobiliarios de terceros, públicos o privados, o para la adquisición de inmuebles nuevos o usados, cualquiera fuere el destino previsto para tales inmuebles, efectuar aportes de capital o tecnología o conocimiento de negocios a los mismos fines antes indicados, en su caso con las garantías reales y/o personales que correspondan; todo ello con sujeción a las normas y reglamentaciones que resultaren aplicables y en la medida que no se trate de operaciones reservadas a las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina. IV) Representaciones: aceptar y ejercer representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y/o gestiones de negocios. V) CONSTRUCTORA: Dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, y edificios, incluso de propiedad horizontal; construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos y/o privados; refacción y demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas y/o privadas; construcción y reparación de edificios. 4) \$ 10.000.000. (100.000 acciones de \$ 100). 5) Administración: de 1 A 5 miembros por 3 ejercicios. 6) Presidente: Claudio Alejandro ACHINO, Suplente: Héctor Omar MALMIERCA, ambos con domicilio especial en la sede social. 6) Sede: Camila O'Gorman 412, piso 11, Oficina 1101 CABA. 6) 31/12. 7) Sin Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 61 de fecha 19/02/2024 Reg. Nº 88.  
CARINA PAOLA MOLOZAJ - Matrícula: 4462 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2024 Nº 7630/24 v. 21/02/2024

## SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### A-GLOSS LATAM SECURITY, INTELLIGENCE & DEFENSE S.R.L.

Constitución: instrumento privado de 02/11/2023. 1) Socios: SEVILLANO FERNÁNDEZ, JESUS ANTONIO, español, CDI nro 27-60478884-1, nacido el 14 de agosto de 1979, estado civil casado, de profesión empresario, con domicilio real en la calle Bienandanza Nro 61 de la Ciudad de Carrenque, Provincia de Toledo, España; LÓPEZ, LUIS ARIEL, CUIT Nro. 20-25.751.437-5, argentino, nacido el 17 de diciembre de 1976, empresario, casado en segundas nupcias, con domicilio real en la calle Belgrano 1156 de la localidad de Ramos Mejía, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; y GARCÍA ZURBRIGGEN, PABLO ADRIÁN, CUIT Nro. 20-28147513-5, argentino, nacido el 16 de abril de 1980, de estado civil casado en primeras nupcias, de profesión abogado, con domicilio en la calle 412 Nro. 2941 de la Localidad de Villa Elisa, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires.- 2) Denominación: A-GLOSS LATAM SECURITY, INTELLIGENCE & DEFENSE SRL. 3) sede social: Av. Córdoba 1439 Piso 8, Departamento "71", CABA. 4).- Objeto: a) asesoramiento, formación, consultoría, intermediación y soluciones en materia de servicios de seguridad, información, defensa y protección, tanto para entidades públicas como privadas, junto con sus respectivos protocolos y productos estratégicos. Ello incluye valoraciones y auditorias de infraestructuras críticas, análisis de riesgos, análisis de inteligencia, psicología Clínica y psicología Forense, protocolos de actuación y prevención en situaciones de atentados terroristas en grandes áreas humanas. Dirección, asesoramiento y manejo de crisis en situaciones de emergencia civiles, desastres naturales y/o cooperación internacional. Planes de evacuación y rescate, protocolos y servicios de protección para personas, intervención táctica, defensa personal operativa, operaciones de formación y seguridad en ambientes de riesgo, protocolos de sanidad militar y policial. Análisis y asesoramiento a empresas y directivos en entornos de conflicto, valoración y servicios en situaciones de secuestro, análisis de inteligencia, contrainteligencia, crimen organizado y antiterrorismo. Desarrollo de estrategias y servicios en apoyo a la prevención y resolución en conflictos de trata de personas. b) Todas las actividades lícitas en materia de seguridad, información, defensa, protección y reunión de información para la toma de decisiones, tanto a favor de entidades públicas y privadas. Ello incluye servicios de protección y seguridad a favor de personas, objetivos fijos, traslados de bienes y/o personas. Gestión de emergencias, colaboración con organismos gubernamentales frente a actos de secuestro, rescate de personas, terrorismo, delincuencia organizada, seguridad fronteriza, seguridad marítima, seguridad aérea, inteligencia, ciberseguridad y big data. Aprovechamiento de productos alimenticios, sanitarios y elementos de logística, ante situaciones de emergencia civil y/o ante necesidades humanas. Aprovechamiento de equipos, software, hardware, armas, blindajes, vehículos y demás soluciones relacionadas con defensa, inteligencia o seguridad en general. Servicios de identificación y obtención de antecedente de individuos en materia de seguridad internacional y/o pretensos refugiados. 5) CAPITAL: \$ 1.000.000, dividido en 100 (cien) cuotas de \$ 10.000 cada una, que los socios suscriben en este acto de acuerdo con el siguiente detalle: El Sr. Sevillano Fernández, Jesús Antonio suscribe 45 cuotas sociales, por un valor total de \$ 450.000; El Sr. López, Luis Ariel suscribe 45 cuotas sociales, por un valor total de \$ 450.000, El Sr. García Zurbriggen, Pablo Adrián suscribe 10 cuotas sociales, por un valor total de \$ 100.000, lo que en su conjunto representa el 100% del capital social, totalmente suscripto. Los socios integran en este acto el 25% del capital social por ellos suscripto, en efectivo, y comprometiéndose a integrar el saldo restante dentro de los años de suscripto el presente; 6) Plazo: 30 años desde la inscripción; 7) GERENTE: Sr. Luis Ariel López. Domicilio especial: Av. Córdoba 1439, Piso 8, oficina 71, Departamento "A", CABA. 8) Cierre Ejercicio: 01/11. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 02/11/2023  
Pablo Adrián García Zurbriggen - T°: 103 F°: 1000 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2024 N° 7593/24 v. 21/02/2024

### AGROSUST BIOLÓGICOS S.R.L.

Constitución: Esc. 10 del 6/2/24. Registro 1711 CABA. Socios: Joaquín Ramiro Basanta, nacido 19/1/88, DNI 33525179, Cuil 20335251793, comerciante, domicilio en Juana Manso 1170 piso 5 depto. B CABA; y Matías Alejandro Imperiale, nacido 22/6/88, DNI 34000905, Cuil 20340009054, empresario, domicilio en Libertad 1034, Morón, Pcia.Bs.As.; ambos argentinos, solteros. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, a las siguientes actividades: Agropecuaria: explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos con sus productos y subproductos; compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de productos y subproductos, insumos, bienes y servicios agropecuarios; elaboración y comercialización de insecticidas, fertilizantes y agroquímicos. En el desarrollo de la actividad prevista en el objeto social, la Sociedad velará por la generación de un impacto social positivo para la sociedad, las personas vinculadas a ésta y el medioambiente. Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Joaquín

Ramiro Basanta suscribe 35.000 cuotas e integra \$ 87.500; y Matías Alejandro Imperiale suscribe 15.000 cuotas e integra \$ 37.500. Administración, representación legal y uso de la firma social. 1 o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Sede social: Julio Argentino Roca 771 piso 5 depto. 12 CABA. Cierre de ejercicio: 31 de enero. Gerentes: Joaquín Ramiro Basanta y Matías Alejandro Imperiale, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 06/02/2024 Reg. N° 1711  
Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2024 N° 7602/24 v. 21/02/2024

### ARANZAZU DIGITAL S.R.L.

Escritura del 22/01/24. "ARANZAZU DIGITAL S.R.L." Constitución: 1) Rodrigo MONZON MUÑOZ, 12/09/93, español, soltero y empresario, DNI español 51125216B, Pasaporte N° PAI256169, C.D.I. 20-60479919-9, domiciliado en la calle Villalbilla 4, Piso 6, Dpto. D, Acala de Henares, Madrid España. 1.530 cuotas \$ 100 VN equivalentes a \$ 153.000 pesos, y Aranzazu RAMIREZ DAVILA, 15/09/93, española, soltera y empresaria, DNI español 09065536V, Pasaporte N° PAS 447962, C.D.I. 20-60479921-0, con domicilio en la calle Vazquez de Coronado 2, Piso 2, Dpto. A, Alcalá de Henares, Madrid, España. 1.470 cuotas \$ 100 VN equivalentes a \$ 147.000 pesos 2) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades conexas: Implementar, desarrollar, crear y diseñar sistemas informáticos (software) y afines, así como el desarrollo de partes de software de sistemas; prestación de servicios de consulta, técnicos, de análisis, de auditoría y de asesoría en los diferentes campos de la informática, comercialización y explotación comercial de software propios o de terceros, bajo el modelo de licenciamiento, de locación, prestando el servicio de consulta y soporte; exportación - importación de hardware y software y comercialización de los mismos; armado, desarrollo, programación y mantenimiento de bases de datos, de páginas web, servidores de datos, entre otras herramientas tecnológicas conexas; prestación de servicios de soporte, actualización, creación de nuevas funciones, sobre sistemas informáticos propios o de terceros destinados al mercado local o extranjeros; investigación y desarrollo de nuevas técnicas y conocimientos vinculados con sistemas de software, internet y otras tecnologías conexas. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante, contratados al efecto. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todas las actividades conexas, accesorias y/o complementarias, conducentes a la consecución de su objeto social. - 3) Capital \$ 300.000.- 4) GERENTE: Rodrigo MONZON MUÑOZ, domicilio especial en sede social: en la Av. Corrientes 2763, Piso 2, Oficina 8, C.A.B.A. 5) 30 años. 6) Cierre 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 22/01/2024 Reg. N° 1839  
CYNTHIA PAOLA RAMOS - Habilitado D.N.R.O. N° 25139

e. 21/02/2024 N° 7641/24 v. 21/02/2024

### BAQA S.R.L.

Constitución por Escritura Pública N° 19 correspondiente a la Escribano Jorge Marcelo Robertazzi - Registro N° 40, de fecha 19/01/2024. 1) Socios: Ezequiel Manuel Mejide, argentino, nacido el 28/10/1977, arquitecto, con domicilio real en la Matienzo N° 159, 3° C, de la ciudad y partido de Quilmes, Provincia de Bs. As, Argentina, D.N.I 26.273.095, C.U.I.T 20-26273095-7, soltero, hijo de Jorge Mejjide y de Laura Cambiaggi, y Cecilia Verónica Bruno, argentina, nacida el 10/22/1981, ama de casa, con domicilio real en la calle Guido N° 445, torre 5, 9° B, de la ciudad y partido de Quilmes, Provincia de Bs. As, Argentina, D.N.I 29.486.144, C.U.I.T. 27-29486144-6;; soltera, hija da Jorge Hugo Bruno y de Marcela Cecilia Canosa. 2) Denominación: BAQA S.R.L. 3) Domicilio de la sociedad: Calle Álvarez Thomas número 847, 1° piso, oficina 2, CABA, Argentina. 4) Duración: 39 años desde su constitución. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República, pudiendo establecer sucursales, incluso en el extranjero, a lo siguiente: a) la organización, estructuración y administración de negocios sean estos del sector inmobiliario, agropecuario, comercial, o industrial; b) la administración y disposición en carácter de fiduciario de fideicomisos no financieros de cosas y/o bienes que le sean transferidos en dominio fiduciario; c) el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes en general; d) la administración de consorcios de propiedad horizontal e) la construcción de inmuebles y realización de obras de diversa índole relacionadas con la industria de la construcción, pudiendo presentarse a tales efectos en licitaciones públicas o privadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente contrato social; 6) Capital: \$ 300.000. 7) Suscripción: El Sr. Ezequiel Manuel Mejide quince mil cuotas (15.000) de \$ 10 V.N. cuotas sociales y el Sra. Cecilia Verónica Bruno quince mil cuotas (15.000) de \$ 10 V.N cuotas sociales. 8) Administración y Representación:

socio gerente Ezequiel Manuel Meijide, gerente suplente Cecilia Verónica Bruno, ambos por tiempo indeterminado, constituyen domicilio especial en la sede social. 9) El ejercicio social cierra el 31/07 de cada año; Gabriel Matías Romagnoli, autorizado mediante Escritura Pública N° 19 correspondiente a Jorge Marcelo Robertazzi- Registro N° 40, de fecha 19/01/2024 Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 19/01/2024 Reg. N° 40. GABRIEL MATIAS ROMAGNOLI - T°: 315 F°: 160 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/02/2024 N° 7620/24 v. 21/02/2024

### **BUSCA S.R.L.**

Por escritura 25 del 18/04/2023.1) BUSCA S.R.L. 2) Guido PANICHI, 12/01/1995, CUIT 20-38788870-6, domicilio en Fitz Roy 1965, decimo Piso, Departamento "1007", CABA y Ladislao Facundo Fernando KOLB, CUIT 20-40397148-1, con domicilio en Overo 1075, Highland Park, Del Viso, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros y comerciantes. 3) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing inmobiliario, fideicomisos inmobiliarios, subdivisión, fraccionamiento, loteos, administración, y/o intermediación de propiedades e inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales, ya sean propios o de terceros, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal y toda clase de operaciones inmobiliarias destinadas a viviendas, edificios, barrios privados, countries, clubes de campo, parques industriales, centros de recreación y/o polideportivos, pudiendo tomar para la venta y/o intermediación todo tipo de propiedades inmuebles propias o de terceros. b) CONSTRUCTORA: Construcción de obras, edificios y cualquier otra clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, sus mejoras, refacciones, terminaciones, y/o reciclaje, ya sea actuando como contratista, subcontratista, en obras privadas o públicas, estando habilitada para presentarse en licitaciones públicas o privadas en el ámbito Municipal, Provincial y Nacional.- Se deja constancia que cuando las actividades lo requieran, estas se realizarán por profesional con título habilitante. A TAL FIN la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por el presente estatuto. 4) Rio de Janeiro 59, Quinto Piso, Departamento "16", CABA (C1405ABG) 5) 30 años. 6) \$ 700.000, dividido en 70000 cuotas sociales de \$ 10valor nominal cada una. 7) integracion \$ 175.000.8) Cierre 31/06.9) Gerente: Guido Panichi, por todo el termino de la sociedad, domicilio especial Rio de Janeiro 59, Quinto Piso, Departamento "16",CABA, quien acepta el cargo. Guido Panichi. Suscribe 49.000 cuotas, Ladislao Facundo Fernando Kolb 21.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 18/04/2023 Reg. N° 1475

Mariana Alicia Arraraz - Matrícula: 4891 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2024 N° 7617/24 v. 21/02/2024

### **DELVANDEN S.R.L.**

Esc. 43, Registro 44 de Vicente López. 14/02/2024. Constitución: Paul Vandebroele, 10/06/1993, soltero, DNI. 37.607.788, CUIT 20-37607788-9, Juncal 975, piso 8, departamento "A", 2.500 cuotas; Joachim Del Piano, 7/11/1990, casado, DNI. 47.497.075, CUIT 20-47497075-3, Pereyra Lucena 2516, piso 6, departamento 25, 2.500 cuotas; ambos de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, argentinos y comerciantes. Objeto: a) Importación y venta mayorista, distribución, comercialización de productos tecnológicos, equipos de computación., impresoras, scanners, informática y telecomunicaciones con sus repuestos y accesorios y celulares. y b) Desarrollo, administración, gestión y mantenimiento de sitios de internet y páginas web, shopping on line y comercio electrónico, correo electrónico, software, investigación., diseño, desarrollo, instalación, puesta en marcha, explotación, gestión, mantenimiento de redes para conectar computadoras entre sí. A los efectos del cumplimiento de las tareas técnicas la sociedad contratará el asesoramiento de profesionales con título habilitante. 99 años. Capital \$ .5.000.000. 5.000 cuotas v/n. \$ .1.000 c/u. Suscripción 100%. Sede social: Avenida Olazábal 2815, quinto piso, departamento "A", CABA. Gerentes: Paul Vandebroele y Joachim Del Piano; constituyen domicilio en sede social. Cierre Ejercicio 30/06. Autorizada Adriana Figini. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 14/02/2024 Reg. N° 44 Adriana Figini - T°: 66 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2024 N° 7544/24 v. 21/02/2024

### **EMPRENDIMIENTOS COMUNICACIONALES S.R.L.**

CUIT 30-69060913-0 Escr. 27 del 16/2/24 Folio 126 Reg. 29 CABA. Emprendimientos Comunicacionales SRL resuelve por Acta del 14/12/23 la reconducción de la Sociedad. Se modifica Artículo Segundo: "El plazo de duración de la sociedad se estableció originariamente en 26 años a contar de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Por RECONDUCCION, el plazo de la sociedad será de 30 años a contar de la inscripción de la

presente en la Inspección General de Justicia, existiendo continuidad social.” Se ratifica el Gerente: Juan Manuel Tozzo, CUIT 20-23696489-3, y constituye domicilio especial en la sede social Avenida del Libertador 5040, Piso 1 Departamento B CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 27 de fecha 16/02/2024 Reg. Nº 29 Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2024 Nº 7452/24 v. 21/02/2024

### FACHI BA S.R.L.

1. Luca Estebenet, 20.000 cuotas, 28/04/1998, DNI 41.173.580, Valentin Tobal Tobal, 20.000 cuotas, DNI 42.225.667, 15/11/1999, Matias Kwelller, 20.000 cuotas, 09/10/1996, DNI 39.915.328, Nicolas Matias Maggi, 20.000 cuotas, 30/12/1990, DNI 35.423.251, Federico Joseph Taiah, 20.000 cuotas 15/11/1997, DNI 40.746.858, Vuelta de Obligado 1715, C.A.B.A., y Rodrigo Mazer, 20.000 cuotas, DNI 40.540.023, 25/07/1997, Av. Del Libertador 7050, CABA, todos argentinos, solteros, comerciantes y los cuatro primeros domiciliados en Thames 621, CABA. 2. 16/02/2024. 3. Fachi BA S.R.L. 4. Sede legal: Maipu 464 Piso 4 Frente, CABA. 5. 30 años. 6. Servicio de gastronomía y de bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, venta de comidas elaboradas a terceros, bebidas alcohólicas, y servicio de entrega a domicilio, explotación de concesiones gastronómicas. 7. \$ 120.000,00, en 120000 cuotas de \$ 1 c/u. 8. 31/10. Gerente designado: Luca Estebenet, con domicilio especial en sede legal. Autorizado según instrumento privado nota de autorizacion publicacion SRL de fecha 16/02/2024 ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/02/2024 Nº 7570/24 v. 21/02/2024

### FINT S.R.L.

Se hace saber que por instrumento privado del 08/02/2024, se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada. 1) Socios: Jonatan Ezequiel Quiroz, nacido el 06/04/1990, casado, argentino, contador público, domiciliado en Gonzalez Gowland 258, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, DNI 35.753.980, CUIT 20-35753980-4, 2.600 cuotas; Jonatan Omar Flores, nacido el 21/02/1988, casado, argentino, diseñador web, domiciliado en Rivadavia 829, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, DNI 33.613.547, CUIL 20-33613547-9, 10.200 cuotas, y Gino Legnini Pappalardo, nacido el 08/01/1998, soltero, argentino, desarrollador de software, domiciliado en Argelina Ortiz de Villareal 116, Río Tercero, Provincia de Córdoba, DNI 40.679.860, CUIL 20-40679860-8, 7.200 cuotas. 2) Denominación: “FINT S.R.L.”. 3) Sede social: Baunes 1638, piso 8, depto. A, C.A.B.A. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto social: realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Análisis, investigación, creación, diseño, desarrollo e implementación, instalación, verificación, asesoramiento o consultoría, configuración, puesta en funcionamiento, mantenimiento, reparación, hosting, y soporte de sistemas, hardware y software, o programa de computación para cualquier tipo de plataforma, integración de sistemas de procesamiento electrónico de datos, aplicaciones informática y de control electrónico de procesos, y a realizar todo tipo de negocios relativos a bienes y servicios informáticos de toda clase, organizar la producción y comercialización de todo tipo de servicios, b) La prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados a éstos, c) Servicios de gestión, administración y comunicación integral de instituciones públicas y privadas mediante softwares, aplicaciones o sistemas de información en todos los formatos que fueren necesarios para dichos servicios; d) El desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de todo tipo; e) La prestación de todo tipo de servicio relacionado y/o conexo a las actividades antes indicadas. Se deja constancia que las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital social: \$ 200.000, representado por 20.000 cuotas de \$ 10 cada una y un voto por cuota. 7) Administración: Jonatan Omar Flores como Gerente Titular, por tiempo indeterminado, quien acepta el cargo en el instrumento constitutivo; 8) Domicilio especial: lo constituye en Baunes 1638, piso 8, depto. A, C.A.B.A. 9) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 08/02/2024 Ignacio José Driollet Posse - T°: 133 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2024 Nº 7609/24 v. 21/02/2024

### GRANJA MI BELEN S.R.L.

1) 16-01-2024. 3) Reginaldo BAEZ ZARATE, nacido el 07-09-1982, DNI 94337509, con domicilio real y especial en Artigues 1855, Bella Vista, Pdo. de San Miguel, Pcia. de Bs. As.; y Mario Hernán FLEITAS MARTINEZ, nacido el 14-07-1969, DNI 94.130.724, con domicilio real y especial en Rio Atuel 219, Bella Vista, Pdo. de San Miguel, Pcia. de Bs. As.; ambos paraguayos, solteros, comerciantes, y suscriben 25.000 cuotas cada uno. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques,

usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una. 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Av. Seguro 3206, CABA. Se designa gerente: Mario Hernán FLEITAS MARTINEZ. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 16/01/2024. PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 21/02/2024 N° 7671/24 v. 21/02/2024

### GRUPO SUELO S.R.L.

Pablo Andrés Leonian, argentino, 16/02/1.987, soltero, empresario, D.N.I 32.944.533, C.U.I.T 20-32944533-0, Perú 737, Villa Sarmiento, Provincia de Buenos Aires; Bernardita Crespo, argentina, 2/10/1.985, casada, empresaria, D.N.I 31.897.117, C.U.I.T 27-31897117-5, Gurruchaga 2.407, Piso 3°, Departamento F, de C.A.B.A.; y Miguel Alejandro Corzon, argentino, 12/10/ 1.986, casado, empresario, D.N.I 32.528.607, C.U.I.T 20-32528607-6, Gurruchaga 2.407, Piso 3°, Departamento F, de C.A.B.A.; 2) Instrumento privado del 7 de Febrero de 2.024 3) GRUPO SUELO S.R.L. 4) José A. Cabrera 4.359, Piso 4°, Oficina B de C.A.B.A. 5) Constructora: Mediante la elaboración o ejecución de proyectos y obras ya sean públicas o privadas, civiles o industriales, obras de arquitectura, instalaciones industriales, construcción y mantenimiento de edificios, en terrenos propios o de terceros, construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y en general toda clase de construcciones, inclusive las que se encuentra sometidas al Régimen de Propiedad Horizontal; La adquisición, explotación, administración, construcción, refacción o remodelación y alquiler, venta o disposición, por cualquier título, de inmuebles de cualquier naturaleza, La financiación de las mismas mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capitales, con dinero propio, y/o de terceros y toda clase de operaciones financieras e inmobiliarias permitidas por la Ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y modificatorias y cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades reservadas a profesionales con título habilitante, serán prestadas exclusivamente por intermedio de éstos. 6) 30 años. 7) \$ 1.000.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 1.000 cada una de valor nominal cada una con derecho a 1 voto. El capital podrá incrementarse, cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementarias; 8) Se suscribe la totalidad del capital social en la siguiente proporción: Pablo Andrés Leonian suscribe 333.33 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000,00 cada una, Bernardita Crespo suscribe 333.33 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000,00 cada una y Miguel Alejandro Corzon suscribe 333.33 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000,00 cada una. Se integra el 25% y el resto en el plazo legal; 9) Uno o más gerentes titulares en forma individual e indistinta, socios o no, Gerentes titulares: Pablo Andrés Leonian, Bernardita Crespo y Miguel Alejandro Corzon. No designado suplente. Domicilio especial en José A. Cabrera 4.359, Piso 4°, Oficina B de C.A.B.A. Se prescinde del órgano de fiscalización 10) 31 de Diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 07/02/2024 Gastón Ezequiel Scrivano - T°: 92 F°: 214 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2024 N° 7454/24 v. 21/02/2024

### KABA REVESTIMIENTOS S.R.L.

1) Luis Miguel PIÑA MARTINEZ, venezolano, nacido 1/3/1990, soltero, hijo de Jorge Luis Piña Rivero y Yajaira Coromoto Martinez Avendaño, DNI 95783023 y CUIL 20957830235, domiciliado en 25 de Mayo 758 CABA, comerciante y Glenda Florinda LUGO NAVA, venezolana, nacida 9/1/1965, soltera, hija de Juan Evangelista Lugo y Maria Chiquinquirá Nava, DNI 95913807 y CUIL 27959138074 domiciliada en Jose Antonio Cabrera 3225 CABA, comerciante. 2) Esc. 49 del 19/02/2024 folio 201 Registro 1055 CABA, 3) "KABA REVESTIMIENTOS S.R.L.". 4) 25 de Mayo 758 CABA. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros dentro y fuera del país, las siguientes actividades: ferretería Industrial al por mayor y menor. Compraventa, distribución, importación y exportación, consignación, representación, depósito, acopio, importación de pinturas en general, solventes, pinceles, papeles pintados, revestimientos y productos conexos de pinturería, materiales vinculados con la construcción y supervisión de obras, revestimientos y accesorios para el hogar, oficina y comercio, sanitarios, herrajes, artículos de ferretería, cerrajería y todos sus accesorios, materiales eléctricos y materiales adhesivos,

cementos, pastinas y materiales complementarios. 6) 99 años desde inscripción en IGJ. 7) \$ 300000 compuesto por 3000 cuotas de \$ 100 cada una y suscriben: Luis Miguel PIÑA MARTINEZ 1500 cuotas por \$ 150.000; Glenda Florinda LUGO NAVA 1500 cuotas por \$ 150.000. Este capital se aporta en dinero en efectivo y se integra hasta un 25%, o sea \$ 75.000. Los socios se comprometen a completar la integración en dinero en efectivo hasta un término no mayor de dos años, desde el día de la fecha. 8) Administración y representación: uno o más, socios ó no, designados a tal efecto, quienes desde ya quedan investidos con el rango de gerentes. Durarán en su cargo todo el término social. 9) 31/1 de cada año. 10) Queda designado gerente Luis Miguel PIÑA MARTINEZ quien acepta el cargo, y constituye domicilio especial en la sede social 25 de Mayo 758 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 49 de fecha 19/02/2024 Reg. Nº 1055  
leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2024 Nº 7417/24 v. 21/02/2024

### **LA ESTELITA DEVELOPMENT S.R.L.**

Karen Malen Carey, argentina, soltera, 11/10/ 2.005, empresaria, D.N.I 46.902.668, C.U.I.T 27-46902668-5, Honduras 625, Alejandro Korn, Partido de San Vicente, Provincia de Buenos Aires; y Kevin Quimey Carey, argentino, soltero, 12/10/1.998, empresario, D.N.I 41.215.178, C.U.I.T 20-41215178-0, Honduras 625, Alejandro Korn, Partido de San Vicente, Provincia de Buenos Aires.; 2) Instrumento privado del 9 de Febrero de 2.024 3) LA ESTELITA DEVELOPMENT S.R.L 4) Marcelo T. de Alvear 1.683, Piso 2º, Oficina C de C.A.B.A 5) Constructora: Mediante la elaboración o ejecución de proyectos y obras ya sean públicas o privadas, civiles o industriales, obras de arquitectura, instalaciones industriales, construcción y mantenimiento de edificios, en terrenos propios o de terceros, construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y en general toda clase de construcciones, inclusive las que se encuentra sometidas al Régimen de Propiedad Horizontal; La adquisición, explotación, administración, construcción, refacción o remodelación y alquiler, venta o disposición, por cualquier título, de inmuebles de cualquier naturaleza, La financiación de las mismas mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capitales, con dinero propio, y/o de terceros y toda clase de operaciones financieras e inmobiliarias permitidas por la Ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526 y modificatorias y cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades reservadas a profesionales con título habilitante, serán prestadas exclusivamente por intermedio de éstos. 6) 30 años. 7) \$ 1.000.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 1.000 cada una de valor nominal cada una con derecho a 1 voto. El capital podrá incrementarse, cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementarias; 8) Se suscribe la totalidad del capital social en la siguiente proporción: Karen Malen Carey suscribe 900 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000,00 cada una, y Kevin Quimey Carey suscribe 100 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000,00 cada una. Se integra el 25% y el resto en el plazo legal; 9) Uno o más gerentes titulares en forma individual e indistinta, socios o no, Gerente titular: Karen Malen Carey. No designado suplente. Domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1.683, Piso 2º, Oficina C de C.A.B.A. Se prescinde del órgano de fiscalización 10) 31 de Julio de cada año Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitucion de fecha 09/02/2024  
Gastón Ezequiel Scrivano - Tº: 92 Fº: 214 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2024 Nº 7455/24 v. 21/02/2024

### **LE POT ONLINE S.R.L.**

1) Natalia CHIN, argentina, DNI 36.157.435, casada, empresaria, 06/08/1992; Gerardo KIM, argentino, DNI 30.916.051, 25/05/1984, casado, empresario, ambos con domicilio en Av Acoyte 216, CABA; Alberto CHUN, argentino, soltero, DNI 32.244.628, 05/03/1986, empresario, domicilio Belaustegui 4226, Piso 2, Dpto. B, CABA. 2) 14/02/2024. 3) Av. Medrano 458, CABA. 4) Elaboración, compraventa por mayor y menor, comercialización online, vía internet y/o cualquier otro canal de venta, importación, exportación, producción, industrialización, distribución y comercialización de productos agroecológicos y naturales, herboristería, derivados de la apicultura, de dietética, macrobióticos, veganos y orgánicos en local de almacén y mediante plataformas digitales. 5) 99 años. 6) \$ 500.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Natalia CHIN suscribe 1700 cuotas, Gerardo KIM suscribe 1650 cuotas y Alberto CHUN suscribe 1650 cuotas. 7y8) Gerente: Natalia CHIN con domicilio especial en Av. Medrano 458, CABA. Con uso de la firma social por el termino de duración de la sociedad. 9) 31/10 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. Nº 17 de fecha 14/02/2024 Reg. Nº 1035.  
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 21/02/2024 Nº 7691/24 v. 21/02/2024

**LEAD ROAD S.R.L.**

Esc. 34. 26/1/24, reg. 1453. 1) Camila Belén GONZALEZ, 25/4/98, DNI 41150782, Saraza 788, CABA y Ariana FRESIA, 12/7/04, DNI 45826081, Bahía Blanca 1049, CABA; ambas argentinas, solteras, comerciantes y 5000 cuotas c/u. 2) 30 años. 3) 1. La realización de actividades como agente de carga nacional e internacional (Freight Forwarder), Agente de Transporte Aduanero (ATA), servicios de importación, exportación y operador logístico relacionados con la realización y recepción de embarques, consolidación y desconsolidación de mercancías y/o carga, alquiler de contenedores, transporte, almacenamiento y distribución de carga en general, carga refrigerada, transporte de materias primas, productos terminados y subproductos industrializados o no, inclusive sustancias peligrosas sin restricción alguna, muestras médicas, medicamentos, material biológico, genético y todo lo relacionado con ello; ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial y/o marítima dentro del país o hacia el exterior. Emisión de los documentos de transportes y otros propios de su actividad, administración de transporte, administración de almacenamiento y bodegaje, alquiler de depósitos, distribución de productos de terceros y/o cualquier actividad en su calidad de transitario. Almacenamiento y distribución de stocks, actuar en calidad de agente, comisionista, representante, intermediario o distribuidor. 2. Transporte, distribución y entrega de todo tipo de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la república Argentina y desde o hacia el exterior. Incluye la actividad de Courier y toda otra actividad asimilada o asimilable. distribución de piezas postales; mensajería, por distintos medios de transporte. 3. Desarrollar y dirigir estrategias de mercadotecnia, ventas y operaciones de logística. 4. Administrar y coordinar todos y cualesquiera servicios relacionados con la administración de cadenas de suministro y distribución, incluyendo sin limitación, los servicios prestados por fabricantes, proveedores, transportistas, públicos y/o privados, almacenistas, distribuidores, importadores, exportadores. 5. Realizar todas y cualesquiera actividades requeridas o convenientes para proveer soluciones a los problemas de negocio o asesorar en mejoras funcionales con el objeto de incrementar la eficiencia, ya sea en relación con la manufactura, producción, aduanas, administración de inventarios y distribución. 6. Comprar, vender, alquilar, realizar la importación o exportación, por menor y mayor de insumos para el transporte y su logística, sus accesorios, todos los productos y subproductos que hacen al objeto principal, artículos de embalaje, vehículos y sus repuestos y accesorios, maquinarias en general, realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros la compraventa, alquiler, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos afines al objeto social, comercialización, de insumos y productos para el transporte y la logística en sus más variados tipos y/o cualesquiera de sus partes integrantes; su exportación e importación y todo tipo de explotación comercial relacionada directamente con el objeto social y/o al ecommerce. 4) \$ 100000 (10000 cuotas de \$ 10). 5) Administración: 1 o más gerentes titulares indistinta por el plazo de duración. 6) 30/6. Gerentes Titulares: Sebastian Jose Fresia Miceli y Javier Dario Gonzalez, ambos domicilio especial en la sede social: Hipolito Yrigoyen 850, 4º piso, Of. 432, CABA. Autorizado por Esc. ut supra  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2024 N° 7525/24 v. 21/02/2024

**MARITEX INDUMENTARIA S.R.L.**

Socios: Irineo VERDUGUEZ COYO, nacido el 29/6/86, DNI 95.117.640, domiciliado en Laravida 5043, Esteban Echeverría, Pcia de Bs. As., suscribe 20.000 cuotas y Martha ALVAREZ PACHECO, nacida el 18/9/90, DNI 95.117.647, domiciliada en Laravida 5043, Esteban Echeverría, Pcia de Bs. As., suscribe 180.000 cuotas, ambos bolivianos, solteros, y comerciantes; Constitución: 19/02/24 por escritura 138 registro 15 CABA; Domicilio: Doctor Juan Felipe Aranguren 3660 CABA; Capital: \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de v/n \$ 1 y 1 voto c/u Plazo: 99 años contados a partir de su inscripción en el RPC; Objeto: compra, venta, elaboración, industrialización, transformación, importación, exportación, distribución y cualquier forma de comercialización, al por mayor o por menor, de productos textiles, hilados y tejidos en base a fibras naturales, artificiales, sintéticas, productos y subproductos de lana, seda, gasas, rayón, algodón, poliéster y todo cuanto se relacione a la industria textil. Administración y Representación Legal: 1 o más Gerentes socios o no, en forma indistinta por todo el plazo de duración de la Sociedad Se designo Gerente a Martha ALVAREZ PACHECO, quien fijo domicilio especial en Doctor Juan Felipe Aranguren 3660 CABA; Cierre de Ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 19/02/2024 Reg. N° 15.  
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2024 N° 7654/24 v. 21/02/2024

**MILARA S.R.L.**

CUIT: 30-71741756-5. Complemento aviso de fecha 6/02/2024, T.I. N° 4718/24 donde dice Esmeralda 77, piso 1°, CABA debe decir Esmeralda 77, piso 1°, departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 30/01/2024  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2024 N° 7441/24 v. 21/02/2024



**MINDATIA S.R.L.**

Por instrumento privado del 16/2/2024 comparecen Juan Manuel Domínguez, argentino, 9/10/1990, DNI 35297257, Licenciado en Gestión de Medios y Entretenimiento, soltero, Blanco Encalada 1451, depto 301, CABA; Marisol Domínguez, argentina, 19/6/1987, DNI 33068817, Licenciada en Relaciones Públicas e Institucionales, soltera, 3 de Febrero 1841, piso 1, depto C, CABA; "MINDATIA S.R.L." duración 99 años; OBJETO: Fabricación, producción, industrialización, confección, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de equipos de computación e informática. También podrá registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, fórmulas y procedimientos de elaboración de los productos antes mencionados, así como presentarse en Licitaciones públicas y/o privadas en el orden nacional, provincial o municipal y otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro y fuera del país. Capital social \$300.000, 300.000 cuotas de VN 1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Juan Manuel Domínguez suscribe 285000 cuotas sociales y Marisol Domínguez suscribe 15000 cuotas sociales. Se integra el 100% en dinero en efectivo; Gerente Juan Manuel Domínguez, domicilio especial en sede social 3 de Febrero 1841, piso 1, depto C, CABA; ejercicio social cierra el 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de fecha 16/02/2024.

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2024 N° 7698/24 v. 21/02/2024

**MOURE ARENA S.R.L.**

CUIT 30-71801671-8 Por Acta de Reunión de socios del 19-02-2024: 1) Se aumenta el capital social a \$ 8.000.000 reformándose el Artículo Cuarto: Capital \$ 8.000.000, dividido en 80.000 cuotas de pesos \$ 100, valor nominal, cada una, suscriptas por Paula Andrea MOURE con 48.000 cuotas; y Alejandro Gabriel ESCOBAR ARENA con 32.000 cuotas; y 2) se reforma el Artículo Tercero, quedando redactado de la siguiente manera: "TERCERO: Objeto: La sociedad tendrá como objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: 1) AGRÍCOLA GANADERA: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo de animales de granja, apicultura y avicultura, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas. Elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados; faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, maquinaria agrícola, repuestos y accesorios, animales, productos cárnicos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación, e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. 2) GASTRONÓMICA: Producción y comercialización de alimentos, lácteos, panificados, cárnicos y de cualquier otro tipo, la realización de procesos comerciales e industriales, incluyendo fabricación, comercialización, importación y/o exportación de productos gastronómicos. Podrá además realizar emprendimientos comerciales de todo tipo, tales como instalación y explotación de comercios en todos los rubros de venta minorista y mayorista. Podrá adquirir o vender franquicias para la realización de dichas actividades. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos, con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales.- "Autorizado según instrumento privado Acta reunión de socios de fecha 19/02/2024

Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2024 N° 7399/24 v. 21/02/2024

**NC ASESORAMIENTO S.R.L.**

Por Escritura del 15/2/24, Nadia Natali CAO, 14/3/90, DNI 35146435, Monroe 2569, Piso 7, Dto A, CABA y María Corina RAMOS, 11/5/90, DNI 34340530, Humaita 1526, Tapiales, Pcia Bs As, ambas argentinas, solteras, Contadoras Publica y Licenciadas en Administración de Empresas;"NC ASESORAMIENTO SRL";99 años; La sociedad tendrá por objeto organizar el desarrollo de la actividad profesional de sus socios, proveer de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por sí o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada y/o individual, puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 20488 para los graduados en Ciencias Económicas y que les son propias por su título universitario habilitante, bajo cumplimiento

de las normas que regulan el ejercicio profesional. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia del firmante. Los socios integrantes de la sociedad sólo podrán ofrecer los servicios propios de sus incumbencias profesionales, debiendo para ello poseer sus respectivos títulos habilitantes y en el caso que una Ley lo dispusiera, la inscripción en el Colegio o Consejo o ente Nacional o Provincial que ejerza la potestad disciplinaria sobre su actuación profesional. Los graduados en Ciencias Económicas, además, deberán encontrarse matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; \$ 100.000, 100.000 cuotas de \$ 1; suscriben 50.000 cuotas c/socia; 31/01; GERENTE: María Corina RAMOS, fija domicilio especial en la Sede Social: Cramer 394, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 43 de fecha 15/02/2024 Reg. Nº 1528 JUAN MANUEL QUARLERI - Tº: 114 Fº: 444 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2024 Nº 7662/24 v. 21/02/2024

### **P35SUR S.R.L.**

CUIT: 33716312459 Por Reunion de socios del 4/11/2021 se resolvió aumentar el capital social de \$ 100.000. a \$ 140.000, modificándose así el Artículo Cuarto del Estatuto Social: "El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO CUARENTA MIL (\$ 140.000) dividido en CIENTO CUARENTA MIL (140.000) de valor nominal UN PESO (\$) cada uno". Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 04/11/2021 Oscar Felix Helou - Tº: 53 Fº: 191 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2024 Nº 7450/24 v. 21/02/2024

### **PARRILLA LAS BRASAS S.R.L.**

1) 26-12-2023. 2) Maria Celeste ESCOBAR, argentina, casada, nacida el 14-09-1983, comerciante, DNI 30426561; y Maria Soledad ESCOBAR, argentina, soltera, nacida el 20-03-1987, empleada, DNI 33017910, ambos con domicilio real y especial en Jujuy 1758, Quilmes Oeste, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As.; quienes suscriben 10.000 cuotas cada uno. 3) 30 años. 4) Objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. 5) Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Maria Soledad ESCOBAR, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Tronador 3612, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 26/12/2023. PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 21/02/2024 Nº 7670/24 v. 21/02/2024

### **PIRCA CONSULTORES S.R.L.**

Por escritura del 15/02/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Gonzalo Sebastián LA CAVA, argentino, 04/08/1982, casado, comerciante, DNI 29.656.755, Campana Nº 1531 CABA, 10.608 cuotas; Mauricio Alberto MONSALVO, argentino, soltero, 22/05/1980, comerciante, DNI 28.021.992, Solis Nº 415, 2º piso, departamento A CABA, 10.296 cuotas y Denise Solange CRUDO, argentina, 06/01/1986, soltera, comerciante, DNI 32.069.226, Avenida Belgrano Nº 2340, 4º piso, departamento E CABA, 10.296 cuotas. Plazo: 90 años. Objeto: a) Asesoramiento técnico, de factibilidad y de gestión para la factibilidad para el desarrollo de empresas en el campo de la salud. b) Prestación de servicios de asesoramiento integral para la organización de empresas de salud. c) Asistencia técnica en el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos administrativos, técnicos o comerciales aplicados al sector salud. d) Asesoramiento en proyectos de transformación digital y uso de ciencia de datos en inteligencia artificial y su comercialización. e) Capacitación a personal de la salud. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 312.000, dividido en 31.200 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12 Sede: Campana número 1531, CABA. Gerente: Gonzalo Sebastián LA CAVA, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 8 de fecha 15/02/2024 Reg. Nº 1386 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2024 Nº 7445/24 v. 21/02/2024

**PUCAFIN S.R.L.**

CUIT 30-71471574-3, Aviso N° 96996/23, de 29/11/2023 Edicto complementario, Designar la continuidad en el cargo de Gerente de los Sres. MARTÍN CLARAMUNT domicilio real y especial en la calle Ramón Freire 474, C.A.B.A y DARÍO JAVIER PUGLIESE, domicilio real y especial en la calle Pasaje Molina 1574 C.A.B.A quienes aceptan los mismos. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 05/05/2023 GABRIEL ALEJANDRO WARLEY - T°: 295 F°: 232 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/02/2024 N° 7555/24 v. 21/02/2024

**SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR S.R.L.**

CUIT 30-71461772-5. Por acta de reunion de socios del 09/11/2023 se resolvió por unanimidad el cambio de jurisdicción de la provincia de Bs As a la CABA, fijándose como domicilio social el de la calle Bulnes 721 CABA. Se reforma el Artículo 1° del estatuto social. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 09/11/2023

Angel Hermenegildo Pini - Matrícula: 4737 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2024 N° 7120/24 v. 21/02/2024

**SPATIUM MODULAR S.R.L.**

Se rectifica Aviso Nro. 4125/24 del 02/02/2024 atento que a IGJ indicó que no se puede actualizar la denominación al encontrarse una sociedad inscripta con el nombre SPATIUM SRL. Por lo que por instrumento complementario del 19/02/2024 se modificó la denominación anterior por la siguiente: SPATIUM MODULAR S.R.L. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 16/01/2024

ROMINA GIAMBERARDINO - T°: 79 F°: 756 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2024 N° 7503/24 v. 21/02/2024

**TOMACAFÉ S.R.L.**

CUIT 30-71787955-0. Por instrumento privado Contrato de compraventa de cuotas sociales del 18/08/2023 el Sr. Ignacio Miguel Perillo Núñez cede 70.000 cuotas sociales en favor del Sr. Augusto Tomas Bunge y 10.000 cuotas sociales en favor del Sr. Carlos Martín Romanelli; el Sr. Alberto Benito White cede 40.000 cuotas sociales en favor del Sr. Carlos Martín Romanelli; el Sr. Maximiliano Otto Bunge cede 20.000 cuotas sociales en favor del Sr. Sebastián Menoyo, todas de \$ 1 valor nominal cada una. Por instrumento privado Contrato de compraventa de cuotas sociales del 13/12/2023 el Sr. Ignacio Sebastián Menoyo cede 10.000 cuotas sociales en favor del Sr. Mariano Fabián Beraldi; el Sr. Iván María Bunge cede 10.000 cuotas sociales en favor del Sr. Mariano Fabián Beraldi y 6.000 cuotas sociales en favor del Sr. Maximiliano Otto Bunge, todas de \$ 1 valor nominal cada una. Conforme lo expuesto se modifica el artículo cuarto del contrato social: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000) dividido en doscientas mil (200.000) cuotas de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: el Sr. Augusto Tomas Bunge, la cantidad de un setenta mil (70.000) cuotas que representan un treinta y cinco por ciento (35%) del capital social; el Sr. Carlos Martín Romanelli la cantidad de cincuenta mil (50.000) cuotas que representan un veinticinco por ciento (25%) del capital social; el Sr. Maximiliano Otto Bunge la cantidad de veintiséis mil (26.000) cuotas que representan un trece por ciento (13%) del capital social; el Sr. Mariano Fabián Beraldi la cantidad de veinte mil (20.000) cuotas que representan un diez por ciento (10%) del capital social; el Sr. Iván María Bunge la cantidad de veinticuatro mil (24.000) cuotas que representan un doce por ciento (12%) del capital social; el Sr. Sebastián Menoyo la cantidad de diez mil (10.000) cuotas que representan un cinco por ciento (5%) del capital social". Por instrumento privado Acta de reunión de socios del 13/12/2023 se aprobó la renuncia al cargo de gerente de Ignacio Miguel Perillo Núñez, DNI 32.386.029 y se designó Gerente a Iván María Bunge, DNI 33.980.882 quien constituyó domicilio en Av. Del Libertador 2558 1° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 13/12/2023.

Fernando angel Alvaro - T°: 69 F°: 929 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2024 N° 7651/24 v. 21/02/2024

**TRANSPARENT GROUP S.R.L.**

ESCRITURA PUBLICA NUMERO 21 DE FECHA 8/02/2024 ESCRIBANA CARMEN C. RABADE de KENIG FOLIO 56 REGISTRO 1321 INTERINAMENTE A SU CARGO SOCIOS: Antonella Lucía ASCHEMAGER, argentina, nac 3/11/1992, divorciada de sus primeras nupcias de Edgardo Fabian Lopez, DNI 36.949.461, CUIL 27-36949461-4, comerciante, domiciliada en la calle Paroissien 4170, piso primero, departamento "E", CABA y Rubén Oscar BELLO, argentino, nac el 28/07/1960, soltero, hijo de Luis Bello y Raquel Annoni, DNI 14.009.753, CUIT 20-14009753-6, contador público, domiciliado en la Avenida Cabildo 1258 piso octavo, departamento "F", CABA DENOMINACION TRANSPARENT GROUP SRL. DURACION: 99 años desde su inscripción. OBJETO: tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en forma directa o indirecta, a las siguientes actividades: TAREAS DE LIMPIEZA: y lavado en general, incluyendo la de carácter técnico e industrial, rasquetado, encerado, lustrado, pulido y plastificado de los pisos de limpieza y lavado de ámbitos alfombrados, superficies vidriadas y metálicas cualesquiera sean los lugares donde se presten las mismas y se trate de edificios, casas particulares, oficinas, locales o establecimientos comerciales o industriales, públicos o privados, instituciones cooperativas, bancarias o financieras o de cualquier naturaleza, reparticiones públicas, consultorios, clínicas, sanatorios u hospitales; playas ferroviarias, balnearias y de estacionamiento, vías, puentes, coches vagones y material ferroviario o de subterráneo en general, estaciones, andenes, aviones, aeródromos y aeropuertos, públicos o privados y todo tipo de buques o embarcaciones y sus bodegas, puestos viales y mercados o ferias, estadios y campos deportivos, depósitos, galpones, calles, plazas, paseos públicos, parques y recreos, cinematógrafo, teatros y "café concerts", "dancing", "cabarets", "boites", "discoteques", confiterías, restaurantes, hoteles, moteles y albergues, salas de juego, casinos, salones y club de baile, radioemisoras, emisoras de televisión; b) SANEAMIENTO DE AMBIENTES: a) Prestar servicios para el saneamiento de ambientes edilicios, fabriles y medios de transportes, realizar desinfecciones, desinsectaciones y desratizaciones, como asimismo desinsectación y fumigación mediante procedimientos especiales, recolección de residuos, cortes de pasto, exterminio de yuyos y malezas, servicios de té, café, refrigerio y todo trabajo de conservación y mantenimiento en general, tales como movimiento y traslado de muebles, archivos y la realización de cargas y descargas; c) TRABAJOS de pinturería, electricidad y albañilería en general.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. CAPITAL SOCIAL. El Capital Social se fija en la suma de PESOS UN MILLON, representado por DIEZ MIL CUOTAS de CIEN PESOS valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Antonella Lucía ASCHEMAGER: TRES MIL cuotas, equivalentes a Pesos Trescientos mil, y Rubén Oscar BELLO: SIETE MIL cuotas, equivalentes a Pesos Setecientos mil; y es integrado en este acto en un veinticinco por ciento en dinero efectivo, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, contados desde la fecha del presente contrato.- La reunión de socios fijará la fecha de la integración.- ADMINISTRACION: La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por tiempo indeterminado. La firma solo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social quedando prohibido comprometerla en fianzas a favor de terceros. Para los fines sociales los gerentes tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad.- CIERRE DEL EJERCICIO 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO SEDE SOCIAL en la calle Paroissien 4170, piso primero, departamento "E", Ciudad de Buenos Aires.- B) Designar GERENTE al socio Rubén Oscar BELLO, con los derechos y obligaciones establecidos en el apartado Sexto del presente contrato; el designado acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle Paroissien 4170, piso primero, departamento "E", CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 08/02/2024 Reg. N° 1321

Carmen Concepción Rabade de Kenig - Matrícula: 3722 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2024 N° 7611/24 v. 21/02/2024

**¿Tenés dudas o consultas?**

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



Boletín Oficial  
de la República Argentina

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### **CENTRO DE TRAUMATOLOGIA Y REHABILITACION S.A.**

cuit 30689029791. convocase a los señores accionistas de centro de traumatología y rehabilitación S.A. a asamblea general extraordinaria para el 13/03/2024 a las 19:00 hora en primera convocatoria y a las 20:00 hora en segunda convocatoria, en lavalle 1646 pb de la caba, a tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) remuneración del directorio. 3) consideración de la memoria, estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, anexos y notas, al 31/05/2023 4) posibilidad de toma de nuevos créditos. 5) puesta en conocimiento de situación financiera se la sociedad. 6) autorización de venta de la propiedad de lavalle 1646 planta baja caba. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 26/8/2020 Maximo Crevacuore - Presidente

e. 21/02/2024 N° 7628/24 v. 27/02/2024

### **INCULTO S.A.**

CUIT: 30-71217839-2. Convocase a los accionistas de INCULTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 13 de marzo de 2024, a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, en Montevideo 1012 piso 2, "C", C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Ratificación del aumento de capital aprobado por medio de Asamblea General Extraordinaria del 15 de octubre de 2012; 3) Ratificación del aumento de capital aprobado por medio de Asamblea General Ordinaria del 15 de junio de 2017; 4) Modificación el Artículo Cuarto del estatuto, como consecuencia del aumento de capital aprobado el 15 de junio de 2017; 5) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234, Inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2022 y el 30 de junio de 2023. Aprobación de las razones de su tratamiento fuera de término; 6) Consideración del resultado de los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2022 y el 30 de junio de 2023; 7) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio por los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2022 y 30 de junio de 2023; 8) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio por los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2022 y al 30 de junio de 2023 y; 9) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/05/2022 FRANCISCO GILBERTO LAVAQUE - Presidente

e. 21/02/2024 N° 7538/24 v. 27/02/2024

### **LYN S.A.C.I.**

(CUIT 30-50597307-7) Se convoca a los Señores Accionistas de LYN S.A.C.I., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 12 de marzo de 2024 a las 12:00 horas en primera convocatoria, en la Av. Rivadavia 1115 piso 4to. de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la L.G.S. correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2019, 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la L.G.S. correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2020, 4) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la L.G.S. correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2021, 5) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la L.G.S. correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2022, 6) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 en exceso de lo previsto en el art. 261 de la Ley General de Sociedades en virtud de las tareas técnico administrativas desarrolladas por el Director titular Marcelo Fernández, fijación de su monto y plazo de pago. 7) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 en exceso de lo previsto en el art. 261 de la Ley General de Sociedades en virtud de las tareas técnico administrativas desarrolladas por el Director titular Marcelo Fernández, fijación de su monto y plazo de pago". 8) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el

31 de diciembre de 2021 en el período que va desde el 01.01.2021 al 31.08.2021, en exceso de lo previsto en el art. 261 de la Ley General de Sociedades en virtud de las tareas técnico administrativas desarrolladas por el Director titular Marcelo Fernández, fijación de su monto y plazo de pago. 9) Autorización al Sr. Marcelo Fernández a realizar actividad en competencia con el objeto social, 10) Desafectación de las Reservas Especiales constituidas a los efectos de hacer frente a los pasivos resultantes del Informe del Interventor correspondiente a septiembre y octubre de 2023. 11) Consideración de aumento de capital a la suma de \$ 40.000.000 por aporte de capital de los accionistas y 12) Puesta en conocimiento de la oferta de Compra de Acciones de la Sociedad en los términos del Artículo Quinto del Estatuto Social de la Sociedad, informada por las accionistas Cecilia Baccino, María Sol Fernández Baccino y Lara Noel Fernández Baccino respecto a sus respectivas tenencias accionarias, conforme notificación fehaciente cursada a la Sociedad en fecha 28 de diciembre de 2023.

Designado según instrumento privado BACCINO CECILIA LAURA Y OTROS C/LYN SA S/INCIDENTE DE MEDIDA CAUTELAR JUZG NAC 1RA INST COM 10 SECR 20 MANDAMIENTO DE POSESION de fecha 23/08/2021 JULIAN AKERMAN - Interventor Judicial

e. 21/02/2024 N° 7289/24 v. 27/02/2024

## AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

#### 100 X CIENTO S.R.L.

100 X CIENTO S.R.L.. (C.U.I.T. 30-71085948-1). Rectifica edicto publicado el 19/02/2024 (nro. 6960/24). Se consignó erróneamente la nueva sede social, siendo la correcta: Nogoyá 3062 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta gerencia de fecha 14/02/2024

DIEGO TILLI - T°: 62 F°: 112 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2024 N° 7612/24 v. 21/02/2024

#### 4F SOLUCIONES S.A.

CUIT 30-71093550-1 Por Asamblea Ordinaria del 19/04/2023, se designan Presidente: Alejandro Oscar Girassolli, DNI 12285974 y Directora Suplente: Cecilia Bancalari: DNI 22822827, ambos con domicilio especial en Bolivar 355 Piso 3 Departamento E, CABA. Vencimiento del mandato 04/2026. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/04/2023

MARCELA SILVIA CASTELLANO - T°: 181 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/02/2024 N° 7592/24 v. 21/02/2024

#### A I SERVICES S.A.

CUIT 30-71703797-5. Por escritura N° 17 del 7/2/2024. Registro 1986 de CABA se transcribió el Actas de Asamblea del 30/12/2023 de designación de autoridades y distribución de cargos. Presidente David Winograd y Director Suplente Alejandro Martín Soria, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Pedro Chutro 3262, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 07/02/2024 Reg. N° 1986

Claudia Veronica Fernandez - T°: 124 F°: 991 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2024 N° 7655/24 v. 21/02/2024

#### ADMINISTRACION SALUD S.A.

30707959068. Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 2/02/2024 se resolvió designar Director Titular y Presidente a Andrea Carolina Falugi quien constituyo domicilio especial establecido por el artículo 256 de la Ley 19550 en la calle Adolfo Alsina 440 piso 3° "F" de CABA ante la renuncia del Presidente y director Gustavo Joaquín Peralta. CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Comunica que por Acta de Directorio del 09/01/2024 se aprobó el cambio de sede social fijándose en Azopardo 1405, Piso 7°, C.A.B.A. El cambio de sede social no importa modificación del Estatuto. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 02/02/2024

JUAN ENRIQUE CESARETTI - T°: 119 F°: 739 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2024 N° 7427/24 v. 21/02/2024

**ADV TECHNOLOGY S.R.L.**

CUIT 30-69482315-3. Por Escritura Pública del 19/02/2024 pasada ante el Escribano Leandro S. Burzny, folio 141 Registro 1527 Capital Federal se transcribió: Acta de Reunión de Socios del 01/02/2023: Se designó gerentes a Daniel Arturo VEIGA y Andrés Arturo VEIGA - aceptaron los cargos - constituyeron domicilio especial en Vuelta de Obligado 1275 piso 5° departamento "B" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 19/02/2024 Reg. N° 1527

Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2024 N° 7409/24 v. 21/02/2024

**ALMARVAN S.A.**

CUIT 30-71084540-5. Por Acta de Directorio del 18/12/2023 se resolvió trasladar la sede social a la Av. Santa Fe 1385, piso 2°, departamento "F", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 18/12/2023 MARTIN GUSTAVO DE GAINZA ARTAGAVEYTIA - T°: 112 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2024 N° 7425/24 v. 21/02/2024

**ANAHÍ SERVICIOS LOGÍSTICOS S.R.L.**

CUIT 30716821400. Por acuerdo de cesión de cuotas del 12/08/2022, Renato Felipe Tomas Nigro transfiere a Francisco Stanley Hosch 50 cuotas. En consecuencia el capital de \$ 50.000, representado por 500 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una queda compuesto de la siguiente manera: Francisco Stanley Hosch 50 cuotas, Diego Cesar Hosch 450 cuotas. Por igual instrumento Renato Felipe Tomas Nigro, renuncia a su cargo de gerente. En cumplimiento de Resolución General 3/2020. No implica reforma de contrato social Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 12/08/2022

FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2024 N° 7430/24 v. 21/02/2024

**ANDERSEN S.A.**

CUIT 30-69074169-1. Por Acta de Directorio del 18 de diciembre de 2023, se resolvió trasladar la sede social a la Av. Santa Fe 1385, piso 2°, departamento "F", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 18/12/2023

MARTIN GUSTAVO DE GAINZA ARTAGAVEYTIA - T°: 112 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2024 N° 7426/24 v. 21/02/2024

**ANKER GESTION S.A.**

CUIT 30-71618223-8. ESCRITURA 15 del 16/02/2024 Asamblea General Ordinaria del 5 de diciembre de 2023 que contó con la presencia del 100% del capital social y en decisión unánime se APROBÓ: a) Las RENUNCIAS de Santiago Bausili al cargo de Presidente, de Luis Andrés Caputo al cargo de Vicepresidente, de los señores Martín Vauthier y Federico Furiase como Directores Titulares y de Felipe Berón como Director Suplente. b) NUEVO DIRECTORIO: Director Titular y Presidente: Flavio Luis Nicolás CAPUTO y Director Suplente: Alexis HOFFMANN, AMBOS con DOMICILIO ESPECIAL en Sarmiento 311, piso 7 CABA. c) Se TRASLADA SEDE SOCIAL a Sarmiento 311, piso 7, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 16/02/2024 Reg. N° 1981

INES MARCELA CAPUTO - Matrícula: 4189 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2024 N° 7701/24 v. 21/02/2024

**AROMAS Y ESENCIAS S.A.**

CUIT 33-70880033-9 Por acta del 07/02/24 Reelige Presidente Verónica Alejandra Cestone y Suplente Rodrigo Alejandro Cestone, todos con domicilio especial en Rivadavia 9001 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 07/02/2024.

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2024 N° 7663/24 v. 21/02/2024



**AUSTIN POWDER ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-50398566-3. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 08/08/2023 se designó al siguiente Directorio: Presidente: Juan Ignacio Rigou; Director Suplente: Pablo Eduardo Manfredi. Los Directores designados constituyeron domicilio en Paraguay 577, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 08/08/2023

Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2024 N° 7451/24 v. 21/02/2024

**AUTOTROL S.A.**

CUIT 30-50491371-2. Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas con fecha 27/11/2023, protocolizadas por esc. n° 29, del 19/02/2024, Folio 125, Registro 104 de CABA, se resolvió por unanimidad la Designación del Nuevo Directorio conformado por: PRESIDENTE: Armando David MAIDANIK; VICEPRESIDENTE: Bernardo José Daniel BEKENSTEIN; DIRECTORES TITULARES: Jorge David SAROKA; Clara RADUNSKY; Julio Valentín MAIDANIK; Gustavo REY GOYANES; y Gabriel Hernando TARACIUK; DIRECTORES SUPLENTES: Gustavo Adolfo SAROKA; e Isaías Jorge Abel BEKENSTEIN; quienes aceptaron expresamente los cargos por los que han sido designados y constituyeron domicilio especial en O'Gorman 3060, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 19/02/2024 Reg. N° 104

Sebastián Alberto Szabo - Matrícula: 4535 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2024 N° 7699/24 v. 21/02/2024

**AVANTRIP.COM S.R.L.**

CUIT 33-71074515-9. Comunica que por Acta Reunión de Socios del 23 de enero de 2024 se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Nicolás Stratico a su cargo de Gerente Titular; (ii) fijar en tres el número de Gerentes Titulares; (iii) ratificar en sus cargos de Gerentes Titulares a los Sres. Diego Daniel García y Patricia Luciana Martín; (iv) designar a la Sra. Victoria Basurto Siu como Gerente Titular. Los gerentes designados aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Sánchez de Loria 2395, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 23/01/2024

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2024 N° 7527/24 v. 21/02/2024

**BALTA S.R.L.**

30-71088131-2 Oficios 12/9/23 y 17/10/23 por declaratoria de herederos y cesión de cuotas 29/12/08 el Capital de \$ 670000 dividido en 6700000 cuotas de \$ 0,10 v/n c/u queda suscripto e integrado así: Ricardo Caceres 3866393 cuotas, Juan Bautista Caceres 2628005 cuotas y Osvaldo Luis Sarcone 205602 cuotas. Causantes: Luis Antonio Vulcano, Nélida Cervini de Vulcano y Cristina Mónica Vulcano poseen 405053 cuotas. Herederos y Cedentes: Osvaldo Luis Vulcano, Jorge Alberto Vulcano, Norberto Oscar Vulcano, Mario Alvaro de Brito, Mercedes de Brito y Francisco de Brito, todos ceden 405053 cuotas a Ricardo Caceres y Juan Bautista Caceres. Autorizado según instrumento privado Oficio de fecha 17/10/2023

ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2024 N° 7435/24 v. 21/02/2024

**CANTERAS ASOCIADAS S.A.**

CUIT 30-71066487-7. Por Acta de Directorio del 18 de diciembre de 2023, se resolvió trasladar la sede social a la Av. Santa Fe 1385, piso 2°, departamento "F", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 18/12/2023

MARTIN GUSTAVO DE GAINZA ARTAGAVEYTIA - T°: 112 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2024 N° 7424/24 v. 21/02/2024

**CARDALES VILLAGE CLUB S.A.**

CUIT 30707583653. 1) Por asamblea de directorio del 11/05/2020 renunció al cargo de director titular Guillermo Cuomo, lo que fue aprobado y aceptado por sus socios por unanimidad; 2) Por asamblea de directorio del 14/05/2020 renunció al cargo de director titular Matías Gómez Debrise, lo que fue aprobado y aceptado por sus socios por unanimidad; 3) Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 08/09/2023 por unanimidad se designa como



Presidente Verónica Elizabeth Sgroi; Vicepresidente Víctor Andrés Draghi; Director titular Javier Adrián Fernández; y Director suplente Martín Ignacio Arribas, quienes suceden al directorio inmediato anterior compuesto por los anteriores mencionados en el Punto 1), 2) y la reelección del Punto 3). Con vigencia de 3 periodos; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Moldes 3821, Planta baja Departamento "C", CABA. Todo lo que fue resuelto por unanimidad.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/09/2023 Jose Martín Ferrari - Matrícula: 4383 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2024 N° 7410/24 v. 21/02/2024

### **CARDIF SEGUROS S.A.**

CUIT: 30-69321531-1. Por acta de directorio del 11/12/2023 se fijó la sede social en Teniente General Juan D. Peron 646, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/12/2023

Elena Sozzani - T°: 89 F°: 487 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2024 N° 7694/24 v. 21/02/2024

### **CERRO DEL AGUILA DE OLAVARRIA S.A.**

CUIT 30-66656106-2. Por Asamblea del 22/09/2023 se resolvió renovar por el término de 2 ejercicios a Daniel Gustavo Comes Dumoulin como presidente, a Carlos Gustavo Burgwardt como vicepresidente, a Gastón Hitters, a Matías Andrés Casado como directores titulares, y a las señoras Lilly Burgwardt y Ercilia Inés Aitala como directoras suplentes; todos ellos fijaron domicilio especial en Leandro N. Alem N° 690, Piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea ordinaria de fecha 22/09/2023

Luciana Vanina Kunz - T°: 119 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2024 N° 7693/24 v. 21/02/2024

### **CIUDAD MICROEMPRESAS S.A.U.**

30-71413518-6. CIUDAD MICROEMPRESAS S.A.U., con domicilio legal en Av. Boedo 870, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia el día 24 de julio de 2013, bajo el número 13.835, del Libro 64, de Sociedades por Acciones, hace saber por tres días que: 1. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionista del 29 días del mes de diciembre de 2023 se resolvió: (i) Aumentar el capital social de la suma de \$ 63.641.000 a la suma de \$ 289.027.800, mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital; (ii) Reducir voluntariamente el capital social en \$ 225.386.800, para lo que se ha preparado el balance especial de reducción al 30/6/2023, fijando el capital social en la suma de \$ 63.641.000. 2. Valuación del activo, del pasivo y monto del patrimonio neto de CIUDAD MICROEMPRESAS S.A.U.: 2.1. Antes de la reducción del capital social: Activo: \$ 421.763.895. Pasivo: \$ 74.129.818. Patrimonio Neto: \$ 347.634.077. 2.2. Después de la reducción del capital social: Activo: \$ 196.377.107. Pasivo: \$ 74.129.818. Patrimonio Neto: \$ 122.247.289. Ciudad Microempresas S.A.U. no ha reformado su Estatuto Social como consecuencia de la reducción de capital. La presente publicación se realiza a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el siguiente domicilio: Avenida Boedo N° 870, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 8 horas a 17,30 horas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/12/2023

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2024 N° 7537/24 v. 23/02/2024

### **CLADD INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-55085126-8. Comunica que Por Asamblea General Ordinaria del 18/12/2023 se resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Sr. Luis Jaime Lapidus y Director Suplente: Sr. Isidro Abraham Lapidus, fijando todos ellos domicilio especial en Ecuador 857, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 18/12/2023.

Juan Alberto Bossi - T°: 128 F°: 237 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2024 N° 7652/24 v. 21/02/2024

**CLATIREY S.A.**

30709975508 Por resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de febrero de 2023 se designaron – con motivo del vencimiento del plazo de los mandatos – PRESIDENTE: Martín Federico Kreimer y DIRECTORA SUPLENTE: Silvia Graciela Hernández, constituyendo ambos domicilio especial en la calle Gorriti 6046 segundo piso depto 204, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/02/2023

Veronica Georgina Tirapegui - T°: 320 F°: 135 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/02/2024 N° 7616/24 v. 21/02/2024

**COMPAÑÍA DE VENTAS S.R.L.**

CUIT 30-70745538-8. Por Esc. 15 del 9/2/24 Registro 1711 CABA, se protocolizó: 1. Acta de Reunión de socios del 3/12/17 que resolvió designar como gerentes por el término de 5 años a Víctor Eduardo Accomasso y Santiago Eduardo Messmer, ambos con domicilio especial en Av. Crisologo Larralde 2627 piso 6 depto. C CABA; 2. Acta de Reunión de socios del 20/4/22 que resolvió designar como gerentes por el término de 5 años a Víctor Eduardo Accomasso y Santiago Eduardo Messmer, ambos con domicilio especial en Av. Crisologo Larralde 2627 piso 6 depto. C CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 09/02/2024 Reg. N° 1711.

Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2024 N° 7619/24 v. 21/02/2024

**CPI S.A.**

CUIT 30-58221549-5. CPI S.A. comunica: (a) la cesación –por vencimiento de mandato- del Directorio electo por Asamblea de fecha 30/09/2016 compuesto por: Leda Losi de Galuccio (Directora Titular y Presidente), Fernando Caillet Bois, Director Titular y Vicepresidente, y Gastón Caillet Bois (Director Suplente); (b) que por Acta de Asamblea de fecha 17/11/2023 se ha designado el siguiente Directorio: Directora Titular y Presidente: Gastón Caillet Bois; Director Suplente: Fernando Caillet Bois. Los Sres. Directores electos constituyen domicilio especial en Suipacha 268, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/11/2023

Ignacio Lionel Bollero - T°: 116 F°: 939 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2024 N° 7610/24 v. 21/02/2024

**CRÉDITOS AL RÍO S.A.**

CUIT 30-71600460-7. Por Asamblea General Ordinaria del 28/12/2023 se resolvió por unanimidad: (i) revocar ad nutum a la Sra. Marisa Elizabeth Rothar a su cargo como Directora Suplente, en virtud de ello cesa en su cargo la Sra. Marisa Elizabeth Rothar como Directora Suplente; y (ii) designar al Sr. Pedro Luis Viggiano como Director Titular y Presidente, y a la Sra. María Vanina Sirocchi como Directora Suplente, fijando ambos domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/12/2023.

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2024 N° 7672/24 v. 21/02/2024

**E & A S.A.**

SOCIEDAD SIN CUIT. Se solicita la publicación a fines de regularizar situación ante AFIP. Acta de Asamblea del 31/10/22 Designa PRESIDENTE: Ana María ETCHEVERRY. DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo Miguel CAPURRO, ambos domicilio especial en la NUEVA SEDE SOCIAL (TRASLADO) aprobado en Acta de Directorio del 6/12/23: Viamonte 1481, 4° piso, Dpto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/12/2023

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 21/02/2024 N° 7661/24 v. 21/02/2024

**EDICIONES DE LA ANTORCHA PARA LA PRESERVACIÓN  
DEL PATRIMONIO CULTURAL ASOCIACION CIVIL**

CUIT 30-71052557-5. Por acta del 8/9/23 se decidió la disolución anticipada de la Entidad. Liquidador y tenedor de la documentación de la Entidad: José Ayar Javier Martini quien fija domicilio especial en Eduardo Schiaffino 2175, piso 3 departamento A, CABA. Asimismo se solicita la Liquidación y Cancelación registral.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/09/2023.

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2024 N° 7673/24 v. 21/02/2024

**EL NORHO S.A.**

CUIT 30-61725911-3 - 1) Asamblea General Ordinaria: 31/01/2024. 2) Designación del Directorio: Presidente: Alejandro Gustavo Caffaro, Director Titular: Christian José Caffaro y Director Suplente: Sebastian Gonzalo Caffaro, mandato: 3 ejercicios, Domicilio Especial: Pavón 2.632, C.A.B.A. Dr. Mario E. Cortes Stefani, Autorizado: Instrumento privado: 31/01/2024.

Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral Ordinaria de fecha 31/01/2024

Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2024 N° 7405/24 v. 21/02/2024

**ELECPLAST INDUSTRIAL S.A.**

CUIT 30-70945568-7. Por asamblea del 25 de enero de 2024 se designó el siguiente directorio: Presidente: Don Diego Ariel Rodríguez, Vicepresidente: Don Miguel Angel Rodríguez, Directora Titular: Doña María Cecilia Rodríguez y Directora Suplente: Doña Mónica De Castro, quienes constituyeron domicilio en Roque Sáenz Peña 995, piso 9, depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 25/01/2024.

LUCIA DIANA TRILLO - T°: 89 F°: 721 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2024 N° 7686/24 v. 21/02/2024

**FABI FERRETERIA S.R.L.**

30710403550 Por instrumento privado de cesión de cuotas del 28/12/23 se cedieron cuotas sociales. Capital Social \$ 20.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 1 valor nominal. Carmela BREGLIA cede 2.000 a Sandra Silvia SIGNORELLI. Héctor Fabián D'ALOIA, Roberto Daniel D'ALOIA y Adriana Claudia D'ALOIA ceden 2.000 a Sandra Silvia SIGNORELLI. Composición final: Héctor Fabián D'ALOIA 16.000 y Sandra Silvia SIGNORELLI 4.000. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 28/12/2023.

Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2024 N° 7640/24 v. 21/02/2024

**FARMACIA FARMAFE S.A.**

CUIT 33-71678341-9 FARMACIA FARMAFE S.A.. Según art. 60 Ley 19550 y por Asamblea Ordinaria unánime de 14/02/2024 y reunión de Directorio de igual fecha son designados Presidente Luis Jesús Latini y Director Suplente Hugo Ramón Latini por tres ejercicios. Ambos constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 14/02/2024.

MARIA GABRIELA SANDE - T°: 173 F°: 17 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/02/2024 N° 7692/24 v. 21/02/2024

**GCGP S.R.L.**

GCGP SRL, C.U.I.T. 30-71236890-6. Por Acta de Gerencia del 10/08/2023 Pablo Daniel Mazzuca renunció a su cargo como gerente. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 11/08/2023 se designa gerente a Martín Alfredo Vaca Narvaja, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Guatemala 6061, piso 3° depto. C, CABA; y se cambia la sede social a Guatemala 6061, piso 3° depto. C, CABA. Autorizado según instrumento privado Testimonio por Exhibición de fecha 20/01/2024.

Gustavo Andrés Catalano - Matrícula: 4287 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2024 N° 7621/24 v. 21/02/2024

**H2O S.A.**

CUIT 30-70819052-3 – Acta de asamblea del 30/11/2023, elección del directorio: Presidente: Sergio Alfredo Bragagnolo, Directores titulares: Marcelo Alberto Scalise, Jacqueline Paola Rosenblit Maiz – Directora suplente: Alicia Szurpik – Todos los directores fijan domicilio especial en Avda Belgrano 1680, PB – Caba - Autorizado según instrumento privado NOTA DEL PRESIDENTE de fecha 19/02/2024.

Graciela Ines Zitta - Matrícula: 3636 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2024 N° 7710/24 v. 21/02/2024

**INVERSIONES MARITIMAS UNIVERSALES S.A.**

CUIT: 33-69344938-9. Por acta de Asamblea Ordinaria del 22/11/2023 se designó Presidente a RODRIGO ANDRÉS VALDIVIESO ROCO, Vicepresidente a GUILLERMO EDUARDO CRUZADO, Director Titular a ENRIQUE FELIPE VALENCIA SALINAS y Director Suplente a ENRICO MARTINI GARCIA, todos con domicilio especial en Av. del Libertador 6810, Piso 8° departamento A, Núñez, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 243 de fecha 12/12/2023 Reg. N° 1901

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2024 N° 7443/24 v. 21/02/2024

**INVITROGEN ARGENTINA S.A.**

CUIT 30707248757. Por Asamblea del 31/1/2024 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Mariana Inés Guillén; Vicepresidente: Jonathan Damian Klawir y Director Suplente: Rodrigo Tavares de Moura. Todos ellos aceptaron sus respectivos cargos y constituyeron domicilio especial en Iturri 1474, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/01/2024

MERCEDES HEL - T°: 139 F°: 588 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2024 N° 7554/24 v. 21/02/2024

**IPOSS S.A.**

CUIT 30-71080983-2. Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 17/03/23 se resolvió: (i) fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, y (ii) designar al Sr. Benny Alberto Szyrkowski como Director Titular y a la Sra. María Soledad Fernández Menéndez como Director Suplente. Ambos constituyeron domicilio especial en Raúl Scalabrini Ortiz 3333, piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 17/03/2023

Diana Carolina Arroyo - T°: 93 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2024 N° 7404/24 v. 21/02/2024

**ISIDRO TUBOS S.A.**

CUIT N° 33-61148347-9. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria Unanime del 16 de diciembre de 2021 se renovaron por tres años los mandatos de los Sres. Enrique Gabriel Bernath como único Director y Presidente y del Sr. Ariel Gustavo Wilner como Director Suplente, quienes fijaron domicilios especiales ambos en 11 de septiembre 1315, 2° piso Dto 8 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 16/12/2021

Carlos Eduardo Ramon Valobra - T°: 19 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2024 N° 7526/24 v. 21/02/2024

**JAROD S.A.**

CUIT: 30-70838211-2. Por Acta de Asamblea del 14/12/2023 se resuelve la reelección del directorio. Se Designa Presidente: María Fernanda Betazza y Director Suplente José Luis Agostino. Ambos denuncian domicilio especial en Av. General Gelly y Obes 2262, piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 14/12/2023 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/02/2024 N° 7501/24 v. 21/02/2024

**JUGOS Y VINOS ANDINOS S.A.U.**

CUIT 30-71022029-4. IGJ 1932838. Por Asamblea Extraordinaria de Accionista del 07/02/2024 el accionista único resolvió desistir de la decisión de disolución anticipada y liquidación –que fuera tomada en asamblea extraordinaria del 28/08/2023- como así también desistir del trámite de inscripción de las mismas ante la IGJ, que lleva el número 9604343. La decisión de desistir del trámite de inscripción ya fue comunicada a la IGJ. Los miembros del directorio y sindicatura designados en asambleas de fecha 15/10/2021 y 5/9/2022 respectivamente, continúan en sus cargos habiendo manifestado su aceptación. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionista de fecha 07/02/2024

Rocio Noelia Jugo - T°: 123 F°: 220 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2024 N° 7657/24 v. 21/02/2024

**KASIKE TORO S.A.**

30-61182343-2. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 06/05/2023 se resolvió renovar el directorio por el término de dos ejercicios, quedando este integrado como sigue: Presidente: Santiago Ernesto Álvarez Noblia; Director Suplente: Claudio Javier Sierchuk. Todos ellos aceptaron los cargos conferidos mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 06/05/2023 y constituyen domicilio especial mediante carta de aceptación de fecha 06/05/2023 en Leandro N. Alem 734, 5° piso, Depto. 20, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 06/05/2023.

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2024 N° 7685/24 v. 21/02/2024

**KURENIVKA S.R.L.**

CUIT 30712044698. Acta: 9/1/23. Cambio de sede a Parana 933, 8° piso, CABA. Gerencia: Renuncia de Mykola Shvab y se designa a Pablo Shvab, domicilio especial en la sede: Autorizado por acta del 9/1/23

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2024 N° 7524/24 v. 21/02/2024

**LA CERES S.A.**

LA CERES S.A. CUIT N° 30643639498. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 11/01/2024, se designa como Directora Única y Presidente a la Sra. Friederike Enderlein y como Directora Suplente a la Sra. Ana Werner. Todos los directores fijan domicilio especial en Avda. L. N. Alem 693, piso 3, C1001AAB, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 11/01/2024.

JUAN MANUEL ESPESO - T°: 37 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2024 N° 7629/24 v. 21/02/2024

**LA NUEVA CHISPA S.A.**

30718237218 En Asamblea del 29/09/2023, renuncian Martín Alejandro Melloni Anzoátegui y Gonzalo Reberendo a sus cargos de Director Titular/Presidente y Director Suplente, respectivamente designándose a: Director Titular/Presidente: Matías Nicolás Mobili, argentino, DNI 33.740.660, CUIT 20-33740660-3, nacido el 21/05/1988, hijo de Pablo Mobili y Graciela Cardelicchio, soltero, comerciante, domiciliado en Husares 2255 CABA; Director Suplente: Diego Ezequiel Assaf, argentino, DNI 31.001.288, CUIT 20-31001288-3, nacido el 04/06/1984, hijo de Margarita del Valle Veliz y Luis Antonio Assaf, casado 1° nupcias con Agustina María de Lourdes Duhart, lic. en Adm. de Empresas, domiciliado en San Lorenzo 4713, San Miguel de Tucumán, Tucumán. Ambos constituyen domicilio a efectos del art. 265 LGS en Carlos Pellegrini 1163 Piso 13 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 29/09/2023.

BRENDA IVANA NEGRON - T°: 136 F°: 156 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2024 N° 7632/24 v. 21/02/2024

**LIME NEUTRON S.A.U. (EN LIQUIDACIÓN)**

CUIT 30-71653014-7 Por Asamblea General Extraordinaria del 14/11/2023 resolvió aprobar la disolución anticipada de la Sociedad conforme art. 94 inc. 1° de la Ley 19.550 y dar inicio al proceso de liquidación; y designar a Gervasio Juan Colombres como liquidador, quien aceptó su cargo mediante la firma del acta de Asamblea y constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 651 9° "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/11/2023

Micaela Reisner - T°: 112 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2024 N° 7446/24 v. 21/02/2024

**M & M GAMING S.A.**

30708221879 Por resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 22 de abril de 2022 se renovaron los mandatos de los Directores por vencimiento del plazo de duración de acuerdo a lo siguiente: PRESIDENTE: Claudio Antonio Masciotra DIRECTOR SUPLENTE: Claudio Alberto Roque Moliterno constituyendo ambos domicilio especial en Cerrito 836 piso 11 oficina 26 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/04/2022

Veronica Georgina Tirapegui - T°: 320 F°: 135 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/02/2024 N° 7601/24 v. 21/02/2024

**MARSAN LOGISTICA S.R.L.**

CUIT 33716843179. Por acta del 28/12/2020 se aprobó por unanimidad la transferencia de 1.000 cuotas parte (\$ 1.000) por parte de Nicolás Martínez a Micaela Finucci, quedando las participaciones sociales: Nicolás Martínez 50.000 cuotas parte y Micaela Finucci 50.000 cuotas parte, equivalentes al 50% de la voluntad social para ambos casos. El capital social asciende a \$ 100.000, representados por 100.000 cuotas parte de valor nominal \$ 1 cada una. Autorizado según instrumento privado Acta socios N° 4 de fecha 28/12/2020  
CLAUDIA SUSANA BENZI - T°: 180 F°: 1 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/02/2024 N° 7411/24 v. 21/02/2024

**MC CAIN ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-67964590-7. Por Asamblea General Ordinaria del 19.01.2024, se resolvió: (i) designar como directores titulares a Diego Peña, Martín Eduardo Rossi Beguy y María Eugenia Picasso Achaval, y como director suplente a Claudio Macedo de Sousa; y (ii) designar como síndico titular a Omar Carlos Miguel Spinelli y como síndico suplente a Manuel Neira Montes. Los directores constituyeron domicilio especial en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 637, piso 1, CABA y los síndicos lo constituyeron en Cerrito 1540, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 19/01/2024  
María Magdalena Podio - T°: 139 F°: 687 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2024 N° 7603/24 v. 21/02/2024

**MELL SPORTS S.A.**

30-71574789-4. SE RECTIFICA. TI N° 105448/23 del 27/12/2023. DONDE DECIA: Director suplente: Aurelio Jorge Fanjul; con domicilio especial en Raulet 55, C.A.B.A. DEBE DECIR: Director suplente: Aurelio Jorge Fanjul; con domicilio especial en Uruguay 775, 3° piso, "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 13/12/2023 Reg. N° 1188  
Gabriela María Serra - Matrícula: 4614 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2024 N° 7448/24 v. 21/02/2024

**ML MIRON Y CIA S.A.**

30-54390162-4 Por Asamblea General Ordinaria del 11/10/2023 se resolvió designar por un año el Directorio y los Síndicos: Presidente: Ricardo A. GRIMOLDI; Vice-Presidente: Pedro A. CARUSO; Director Suplente: Ileana A. CELOTTO; Síndico Titular: Roberto A. LAURINO y Síndico Suplente: Daniel R. ALASIA, todos ellos con domicilio especial en Uspallata 1831 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/10/2023  
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/02/2024 N° 7571/24 v. 21/02/2024

**MOLLON S.A.**

CUIT 30-53022673-1 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 15/01/2024 se designó Presidente: Fernando Aníbal Sarquis. Directores titulares: Juan Pablo Sarquis y Santiago Fernando Sarquis, todos con domicilio especial en Venezuela 1602, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 16/02/2024 Reg. N° 1726  
lucas luis baglioni - Matrícula: 4128 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2024 N° 7614/24 v. 21/02/2024

**MOMENTIVE PERFORMANCE MATERIALS SOUTH AMERICA INC**

30-71023480-5. Por edicto complementario a la publicación número 93547/21 de fecha 06/12/2021, se declara que por el mismo instrumento privado del 18/05/2021 se revocó el cargo de Eduardo Antonio Salgado Sarli. Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 18/05/2021  
SANTIAGO ALVAREZ GARCÍA - T°: 138 F°: 952 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2024 N° 7423/24 v. 21/02/2024

**MULTIPLO CREDITO S.A.**

CUIT 30-71571302-7. Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 08/02/2024, se designó Directorio de MULTIPLO CRÉDITO S.A. por tres ejercicios de la siguiente manera: Presidente Luis Jorge Algaze, Director Suplente Marcelo Horacio Katz, ambos constituyendo domicilio especial en Vuelta de Obligado 1947 piso 10 oficina C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 08/02/2024  
LUCIANA FERRO - T°: 242 F°: 84 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/02/2024 N° 7604/24 v. 21/02/2024

**NCA TRANSPORTES S.A.**

30-71524190-7 Por Asamblea Autoconvocada del 15/2/24, se resolvió por unanimidad la designación de un nuevo directorio. Quedando constituido de la siguiente manera: Ezequiel Alberto Gomes como Presidente y Director Titular, y Kevin Adrián Pedreira como Director Suplente. Ambos aceptaron sus cargos firmando al pie del Acta y constituyeron domicilio especial en la calle Sarmiento 1230, piso 4° de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Autoconvocada de fecha 15/02/2024.  
Roxana Kahale - T°: 37 F°: 770 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2024 N° 7664/24 v. 21/02/2024

**OPTICA ALEMANA S.A.**

30-63780248-4. Por asamblea del 21/11/23 cesan en sus cargos Presidente Silvia Susana MIRAGLIA; Vicepresidente Luciano Silvio ZUNINO; Director Titular Laura Martina MIRAGLIA y Director Suplente Jorge Alberto MIRAGLIA. Asumen Presidente Silvia Susana MIRAGLIA y Director Suplente Luciano Silvio ZUNINO, ambos domicilio especial Pareja 4152, piso 9, oficina "A" CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/11/2023.  
Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2024 N° 7643/24 v. 21/02/2024

**P. BROWNE Y CIA. S.A.**

CUIT 30-68901273-2. Por Asamblea 25/1/24: Cesó Directorio: Presidente Velación Gilberto Silva; y Director Suplente Fabio Guillermo Micheletti; Designó actual Directorio: (domicilio real/especial:) PRESIDENTE: Fabio Guillermo MICHELETTI (Húsares 2280, piso 7, unidad "B" C.A.B.A.); y DIRECTOR SUPLENTE: Velación Gilberto SILVA (3 de Febrero 1797, piso 18, C.A.B.A.) Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/01/2024  
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2024 N° 7615/24 v. 21/02/2024

**PAGE PERSONNEL ARGENTINA SERVICIOS EVENTUALES S.A.**

CUIT 30712045503. Rectificación del edicto publicado el 04/01/2024, bajo el N° 154/24. Donde dice "Cargati" debe decir "Carugati". Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 02/08/2023  
MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2024 N° 7528/24 v. 21/02/2024

**PANDEN S.A.**

CUIT 30-71230096-1. 1) Por Actas de Asamblea y Directorio del 12/05/2023 se resolvió: elección de autoridades por tres ejercicios: Presidente: Rafael DE NICHILLO; Director suplente: Marcela Alejandra PANZILLO; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Lima 575 piso 5 CABA. 2) Par acta de Directorio del 18/07/2023 se resolvió Traslado de Sede Social a Lima 575 Piso 5 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 12/05/2023  
EMILSE ILEANA NIGRO - T°: 124 F°: 931 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2024 N° 7599/24 v. 21/02/2024

**PAPEGA S.R.L.**

CUIT: 30-71630455-4. Por acta de reunion de socios de 17/07/2023 Gabriel Pablo Belossi, Pedro Rubén Belossi y Norma Liliana Scivoli ceden 400.000 cuotas, las cuales son adquiridas en la siguiente proporción Néstor Daniel Puccini 200.000 cuotas y Pablo Marcelo Kustner 200.000 cuotas. En consecuencia, el capital de \$ 400.000 dividido en 400.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, queda suscripto de la siguiente manera: Néstor Daniel PUCCINI 200.000 cuotas y Pablo Marcelo KUSTNER 200.000 cuotas. Por acta de reunión de socios del 20/07/2023 renuncio como gerente Pedro Emmanuel Belossi. Se designó gerente a Pablo Marcelo Kustner, con domicilio especial en Avenida Alicia Moreau de Justo 846, primer piso, oficina "19", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 20/07/2023  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2024 N° 7444/24 v. 21/02/2024

**PARQUES EÓLICOS DE LA BUENA VENTURA S.A.**

CUIT: 30-71566758-0 – Mediante reunión de directorio del 20/12/2023 se resolvió aceptar la renuncia presentada por el Sr. Luis Francisco Roberts al cargo de Director Titular, siendo incorporado en su lugar el Sr. Pablo Alasia. En consecuencia, el directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Indalecio Gómez Álzaga; Directores titulares: Marcelo Adrián de Virgiliis y Pablo Alasia. Todos los directores mantienen el domicilio especial oportunamente constituido en Carlos M. della Paolera 297/299, Piso 16°, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 406 de fecha 21/12/2021 Reg. N° 1235  
NICOLAS ANDRES BLANCO - T°: 146 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2024 N° 7449/24 v. 21/02/2024

**PELLEGRINI S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN**

CUIT N°30-67880623-0. Se hace saber que en asamblea de fecha 08/02/24 se aceptó la renuncia de los integrantes del Directorio de la Sociedad, Sres. Daniel Eduardo Otero, Andrés Barrella, Sergio Alberto Ganuza y Pablo Matías Moldovan, a sus respectivos cargos; y, en consecuencia, se designó el siguiente Directorio por un mandato estatutario, que finaliza el 31/12/2025: Presidente: Fernando Alberto Bezic; Vicepresidente: María Agustina Copati; Directores Titulares: Martín Fernando Mazzeo y Martín Hugo Garde. Todos aceptaron su designación, cargos, y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 345, piso N° 10, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/02/2024  
GASTON ALEJANDRO TONCOVICH - T°: 137 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2024 N° 7607/24 v. 21/02/2024

**PLAYAS FERROVIARIAS DE BUENOS AIRES S.A.**

CUIT 30-71487054-4. Por Asamblea del 19/1/2024 se resolvió: designar como Directores Titulares a la Sra. Paula Norma González Silvestrin (DNI N° 21.066.982) quien acepta el cargo mediante Nota dirigida a la Sociedad en fecha 7 de febrero de 2024 designando domicilio especial en Tucuman N° 500 -CABA, el Sr. Nicolás Alberto Pakgojz (D.N.I. N° 38.614.566), el Sr. Juan Nicolás Potente (D.N.I. N° 41.640.342) quienes aceptaron el cargo en el mismo acto de designación y fijaron domicilio especial en Ramos Mejía N° 1302, 3° piso, C.A.B.A, y como Directora Suplente a la Sra. Carolina Butus (DNI N° 24.093.484), quien acepta el cargo mediante Nota dirigida a la Sociedad en fecha 7 de febrero de 2024 designando domicilio especial en Tucumán N° 500 -CABA. Renunciaron a sus cargos, según consta en Acta de Directorio N° 69 del 7 de diciembre de 2023, la Srta. Hebe Sofía Luciana González, Sr. Juan Agustín Debandi y Sr. Facundo Nicolás Roma como Directores Titulares y la Sra. Paloma Garay Santaló, el Sr. Alejandro Merediz, y el Sr. Eduardo Albanese como Directores Suplentes. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea nro. 27 de fecha 19/01/2024  
KARINA SOLEDAD BRAVO - T°: 412 F°: 111 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/02/2024 N° 7618/24 v. 21/02/2024

**PLEA INVERSORA S.A.**

CUIT 30-70978163-0. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 11/09/2023, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Sr. Luis Jaime Lapidus y Directora Suplente: Sra. Rut Beatriz Karp, fijando todos ellos domicilio especial en Ecuador 857, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 11/09/2023.

Juan Alberto Bossi - T°: 128 F°: 237 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2024 N° 7653/24 v. 21/02/2024



**POLICLINICO REGIONAL AVELLANEDA S.A.**

33707959059 Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 2/02/2024 se resolvió designar Director Titular y Presidente a Ariel Sosa quien constituyo domicilio especial establecido por el artículo 256 de la Ley 19550 en la calle Adolfo Alsina 440 piso 3° "F" de CABA ante la renuncia del Presidente y director Gustavo Joaquín Peralta. CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Comunica que por Acta de Directorio del 16/02/2024 se aprobó el cambio de sede social fijándose en Azopardo 1405, Piso 7°, C.A.B.A. El cambio de sede social no importa modificación del Estatuto. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 02/02/2024  
JUAN ENRIQUE CESARETTI - T°: 119 F°: 739 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2024 N° 7420/24 v. 21/02/2024

**PRAXTON S.A.**

30707812652 Por resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 22 de febrero de 2023 se renovaron los mandatos de los Directores por vencimiento del plazo de duración de acuerdo a lo siguiente: PRESIDENTE: Claudio Antonio Masciotra DIRECTOR SUPLENTE: Claudio Alberto Roque Moliterno constituyendo ambos domicilio especial en Cerrito 836 piso 11 oficina 26 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/02/2023  
Veronica Georgina Tirapegui - T°: 320 F°: 135 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/02/2024 N° 7600/24 v. 21/02/2024

**RAFAEL SAIEGH E HIJOS S.A.C.I.F.I.**

30-55723734-4. Asamblea unánime de Accionistas del 09/02/2024 renueva Directorio: Carlos Alberto Sarquis, Presidente, Gabriel Moisés Saiegh, Director Titular, y Ezequiel Karpeliowski, Director Suplente. Los directores constituyeron domicilio especial en la calle Adolfo Alsina 1268, CABA. Cargos aceptados en asamblea. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/02/2024  
eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2024 N° 7606/24 v. 21/02/2024

**RESTORANDO S.A.**

(CUIT N° 30-71169630-6) (IGJ 1.837.724) (i) por Asamblea General Ordinaria del 29/11/17 se resolvió: aumentar el capital social por \$ 5.000, es decir, de \$ 8.814.274 a \$ 8.819.274. El aumento de capital fue suscripto e integrado en su totalidad por Lerumar S.A., emitiéndose a su favor 5.000 acciones con una prima de emisión igual a \$ 1.583 por acción. El capital social resultante: 8.819.274 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción conforme el siguiente detalle: (a) Rodolfo F.M. Buljadon 500 acciones (b) Lerumar S.A. 8.818.274 acciones y (c) Franco Silveti 500 acciones; (ii) por Asamblea Ordinaria del 25/04/18 se resolvió aumentar el capital social por \$ 1.500 es decir, de \$ 8.819.274 a \$ 8.820.774. El aumento de capital fue suscripto e integrado en su totalidad por Lerumar S.A., emitiéndose a su favor 1.500 acciones con una prima de emisión igual a \$ 1.339 por acción. El capital social resultante: 8.820.774 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción conforme el siguiente detalle: (a) Rodolfo F.M. Buljadon 500 acciones (b) Lerumar S.A. 8.819.774 acciones y (c) Franco Silveti 500 acciones; y (iii) por Asamblea Ordinaria del 15/05/18 se resolvió aumentar el capital social por \$ 5.000, es decir, de \$ 8.820.774 a \$ 8.825.774. El aumento de capital fue suscripto e integrado en su totalidad por Lerumar S.A., emitiéndose a su favor 5.000 acciones con una prima de emisión igual a \$ 1.426,0718 por acción. El capital social resultante: 8.825.774 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción conforme el siguiente detalle: (a) Rodolfo F.M. Buljadon 500 acciones (b) Lerumar S.A. 8.824.774 acciones y (c) Franco Silveti 500 acciones. Atento a que los aumentos fueron dentro del quintuplo del capital social, no se reformó el artículo correspondiente del estatuto de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 88 de fecha 20/04/2023  
Agustina Maria Giordano - T°: 126 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2024 N° 7434/24 v. 21/02/2024

**RIAVERE S.A.**

C.U.I.T. 3071612826-8 - Por escritura N° 36 del 19/02/2024 F° 97 R° 319 de CABA se Protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Asistencia a dicha Asamblea ambas del 27/10/2023, con la presencia del 100% de los Accionistas, por las que se designaron distribuyeron y aceptaron los cargos del nuevo Directorio, a saber: Presidente: Ruben Ciro GUARDATI; domicilio especial en Sarmiento 643, Piso 3°, Of. 324 CABA; y director suplente: Silvia Beatriz Gerarda SOLOVERA, domicilio Especial en Jose Hernandez 2040, Piso 18, Departamento "A" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 19/02/2024 Reg. N° 319.  
maria constanza palleiro - Matrícula: 4991 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2024 N° 7635/24 v. 21/02/2024

**RORAIMA PROYECTOS E INVERSIONES S.A.**

CUIT 30709871389. Por Asamblea General Ordinaria del 02/02/2024, se resolvió en forma unánime aceptar la renuncia del Presidente María Tereza Veiga de Bosio y director suplente Enrique Marcelo Bosio y designar Presidente a Ricardo Guillermo Bosio y director suplente a María Tereza Veiga de Bosio, todos con domicilio especial en La Pampa 1850 piso 15° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 02/02/2024  
Germán Gatti - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/02/2024 N° 7469/24 v. 21/02/2024

**SANIVE S.A.**

CUIT: 30690745417. Por Acta de Asamblea del 05/12/2023 se resuelve la reelección del directorio. Se designa Presidente: María Fernanda Betazza y Director Suplente José Luis Agostino. Ambos denuncian domicilio especial en Av. General Gelly y Obes 2262, piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 05/12/2023  
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/02/2024 N° 7493/24 v. 21/02/2024

**SECTOR D 18 S.R.L.**

SECTOR D 18 S.R.L.. (C.U.I.T. 30-71163461-0). Rectifica edicto publicado el 19/02/2024 (nro. 6961/24). Se consignó erróneamente la nueva sede social, siendo la correcta: Nogoyá 3062 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta gerencia de fecha 14/02/2024  
DIEGO TILLI - T°: 62 F°: 112 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2024 N° 7613/24 v. 21/02/2024

**SULTEN S.A.**

CUIT. 33709457719. Acta de Asamblea del 24/1/22 designa PRESIDENTE: Diego Gabriel RINALDELLI. DIRECTORA SUPLENTE: Ana Laura BUSCARONS VIGNOLES, ambos domicilio especial Av. Belgrano 634 ,6° piso, Dpto. D, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/01/2022.  
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 21/02/2024 N° 7665/24 v. 21/02/2024

**TIO MUSA S.A.**

30661685731. Por escr. 39 del 07/02/24. Reg. 1793 C.A.B.A. se protocolizaron Actas del 10/01/2024 donde se designa Presidente Alberto Daniel Chaia, Vicepresidente Sandra Gabriela Mirner Orman y Director Suplente Tomas Hay Chaia, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Raul Scalabrini Ortiz 321, de C.A.B.A. Se cambia sede social sin reforma hacia Avda Raul Scalabrini Ortiz 336, de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 07/02/2024 Reg. N° 1793  
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2024 N° 7605/24 v. 21/02/2024

**TOLICAR S.A.**

30-71034746-4.- Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 06/02/2024 se designó a Hebe Servidio DNI 20.703.320, CUIT 27-20703320-6 como Director titular quien aceptó el cargo en el acto y constituyó domicilio a los fines de su designación en Mendoza 1570, depto. 901 de Capital Federal, reemplazando a Pablo Adrián Ciuffardi. Además se designó a Pablo Adrian Ciuffardi DNI 20.946.123, CUIT 20-20946123-5 como Director Suplente, quien aceptó el cargo en el acto y constituyó domicilio en San Isidro 4453 de Capital Federal, reemplazando a Luis Juan Ciuffardi. Los reemplazados habían sido elegidos en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30/07/2021-Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/02/2024.  
NESTOR JULIO GAVINO - T°: 15 F°: 901 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2024 N° 7627/24 v. 21/02/2024

**TORZAL S.A.**

30570298859. Por Acta de Asamblea de fecha 20/2/24, resuelve por unanimidad inscripción de renuncia por mandato vencido de Roberto Luis Agostini y Rosa Carmen Kolacek y designar por nuevo período: Presidente Roberto Luis Agostini 4359909, Director Suplente Rosa Carmen Kolacek 1820494, aceptan la designación y constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 20/02/2024.  
MARIA LAURA ANSELMINI - T°: 76 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2024 N° 7656/24 v. 21/02/2024

**REMATES COMERCIALES****NUEVOS**

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, martillero T°80 F°116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de la calle Talcahuano 479, CABA, ante Escribano Público, en autos "CARMONA, ADOLFO OSCAR Y OTRO C/DOPAZO, FABIAN JOSE S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Expte. 12215/18, en el Jdo. Civ. 93, sito en Talcahuano 490 2°, CABA, venderá al mejor postor, el 28 de FEBRERO de 2024, 11Hs, el 50% indiviso del inmueble, en estado de refacción, ocupado por el condominio, sito en la calle Candido Cabrera 483/7 e/Arenales y Viamonte, Loc y Pdo de Campana, Prov. Bs. As., Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. E, Mz. 337, Pa. 10, Mat. 14945, Pda. 12855, Sup. Cub. 174 m2 AD CORPUS, Sup. Tot. 299,98 m2. Visita: 26/2/24 de 14 a 16Hs. DEBE: ARBA s/deuda al 6/2/24, ABL s/deuda al 20/12/23, ABSA \$58.144,65 al 20/12/23, BASE u\$s 94.760.- al contado en dólar billete, admite cesión de boleto, seña 30%, comisión 4%, sellado 1,2%, en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otra el 1/3/24 a las 11hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores, saldrá a las 12hs. sin base. El saldo del precio se abonará hasta el quinto día de realizada la subasta en Av. L.N. Alem 428 6° "J", CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62 Ley 24441, no procede la indisponibilidad de los fondos. La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. CABA 9/2/24.  
NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 21/02/2024 N° 7447/24 v. 23/02/2024

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, martillero T° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de la calle Talcahuano 479, CABA, ante Escribano Público, en autos "NUÑEZ, ALEJANDRO ALBERTO Y OTROS C/MGH SA S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Expte. 22644/21, en el Jdo. Civ. 72, sito en Uruguay 714, Piso 6, CABA, venderá al mejor postor, el 28 de FEBRERO de 2024, 12Hs, el inmueble en muy buen estado, sito en Parque Industrial de Pergamino, RP 32 Km 110, lotes 19 y 20 de la fracción VI, Loc. y Pdo. de Pergamino, Prov. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. 14, Sec. E, Fr. 6, Pa. 19A, Nom. Cat. según título: Circ. 14, Fr. 6, Pa. 19 y 20, Mat. 28189 y 28190, Pda. 82-59160-7, Sup. Cub. 1821m2 AD CORPUS, Sup. Tot. 10250,31m2. Visita: 26/2/24 de 8 a 11Hs. DEBE: ARBA s/deuda al 22/11/23, ABL \$ 1.096.455,47 al 22/11/23, BASE U\$S 76.246.- al contado en dólar billete, admite cesión de boleto, SEÑA 30%, comisión 4%, Sellado 1,2%, en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otra el 1/3/24 a las 12hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores, saldrá a los 30 min. sin base. El saldo del precio se abonará hasta el quinto día de realizada la subasta en Av. Córdoba 1479 Piso 12 "A", CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 62 Ley 24441, no procede la indisponibilidad de los fondos. La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. CABA 9/2/24.  
NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 21/02/2024 N° 7442/24 v. 23/02/2024

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### NUEVOS

#### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 19 de febrero de 2024, en el marco de la causa Nro 36933/2023 caratulada "Ramirez Diego Leonardo s/ hurto" del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: ///nos Aires, 19 de febrero de 2024. I. Por recibido, incorpórense y ténganse presentes las actuaciones remitidas por la Estación de Policía Comunal de Capilla del Señor. II. Toda vez que las tareas tendientes a materializar la notificación de la convocatoria a prestar declaración indagatoria dispuesta en autos respecto de Diego Leonardo Ramirez han arrojado resultados infructuosos (en tanto personal de la referida Comisaria ha constatado que el imputado no se domicilia en la finca ubicada en Colombia 679, de esa localidad, único domicilio informado al efectuar las averiguaciones de rigor), sumado que según lo manifestado por la damnificada en autos, así como de lo que se desprende de las planillas migratorias incorporadas por la Fiscalía se encontraría actualmente en la República Oriental del Uruguay, entiendo que corresponde encomendar al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina la averiguación de su paradero. En este sentido, corresponde citar a Diego Leonardo Ramirez mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. En caso de ser habido, deberá notificárselo de su convocatoria a prestar declaración indagatoria en autos, debiendo presentarse dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su captura, pues estando fehacientemente notificado, su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia del proceso o de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. En consecuencia, notifíquese al Fiscal y al Defensor Oficial por cédula electrónica, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia, al Jefe de la Policía Federal Argentina, y al Director Nacional de Migraciones, y procédase a registrar la averiguación de paradero en el Sistema Federal de Comunicaciones Policiales (SIFCOP). III. Sin perjuicio de lo dispuesto en el punto anterior, y a fin de recabar otros posibles domicilios y/o datos de contacto, líbrense oficio electrónico a los Gerentes de las empresas "Telefónica Móviles de Argentina -Movistar-", "AMX Argentina SA", y "Telecom Personal SA" a efectos de que en el plazo de cinco días hábiles informen a esta sede si Diego Leonardo Ramirez (DNI 32.418.301) se encuentra registrado como usuario de una línea telefónica de sus registros y, en caso afirmativo, indiquen datos completos de titularidad, número de abonado que le fuera asignado, fecha de alta y si se encuentra activo en la actualidad. Asimismo, líbrense oficios electrónicos a los Directores de la Administración Federal de Ingresos Públicos -AFIP- y Administración Nacional de Seguridad Social -ANSES-, para que el plazo de cinco días informen a esta sede el último domicilio con el que cuenten en sus registros respecto del nombrado Ramirez. Finalmente, en idéntico sentido, líbrense correos electrónicos a la Cámara Nacional Electoral y al Registro Nacional de las Personas, respecto de Diego Leonardo Ramirez a fin de determinar mayores datos. " Firmado: PRS Ángeles M. Gómez Maiorano -Jueza Nacional Criminal y Correccional-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-.

Ángeles Mariana Gomez Maiorano Juez - Federico Nahuel Romero Secretario

e. 21/02/2024 N° 7534/24 v. 27/02/2024

#### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Yan Jinkang (DNI nro. 95347470) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. 153/2023 caratulada "YAN JINKANG SOBRE INFRACCIÓN LEY 24769" se ha ordenado: "Buenos Aires, 19 de febrero de 2024... notifíquese a Yan Jinkang mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el lapso de cinco días, para que comparezca en el término de tres días a contar desde la última publicación, a estar a derecho ante este Juzgado (art. 150 CPPN). Fdo. JAVIER LÓPEZ BISCAYART juez. Ante mí: MARÍA BELÉN LINARES secretaria". JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - MARÍA BELÉN LINARES SECRETARIA

e. 21/02/2024 N° 7631/24 v. 27/02/2024

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS**

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente Dr. Roberto López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la resolución de fs. .261/262 y vta, en la causa FPA 91004857/2015/TO1 caratulada "SANDOVAL, CARLOS FRANCISCO/ENCUBRIMIENTO" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESIMIENTO de a CARLOS FRANCISCO SANDOVAL, DNI N°18.093.250, argentino, soltero, de ocupación viajante, nacido en la ciudad de Zarate, provincia de Buenos Aires el 10 de julio de 1966, con domicilio en calle 558 N°383, de Barrio San Jorge, Florencio Varela, habiendo residido también con anterioridad en la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, hijo de Luciano Valentín Sandoval y de Ignacia Catalina Silva; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N°312/23. ///raná, 29 de noviembre de 2023. VISTO: El presente expediente FPA 91004857/2015/TO1 caratulado "SANDOVAL CARLOS FRANCISCO S/ ENCUBRIMIENTO (ART. 277 INC. 1), FALSIFICACION DE MARCAS Y USO DE DOC. ADULTERADO O FALSO (ART. 296)", traídos a despacho en virtud de lo solicitado por la defensa, y CONSIDERANDO: (...) RESUELVE 1.- DECLARAR EXTINTA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3° y 62 inc. 2° del C.P.) y, en consecuencia, SOBRESER (arts. 336 inc. 1° y 361 del C.P.P.N.) a CARLOS FRANCISCO SANDOVAL, DNI N°18.093.250, argentino, soltero, de ocupación viajante, nacido en la ciudad de Zarate, provincia de Buenos Aires el 10 de julio de 1966, con domicilio en calle 558 N°383, de Barrio San Jorge, Florencio Varela, habiendo residido también con anterioridad en la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, hijo de Luciano Valentín Sandoval y de Ignacia Catalina Silva, por el delito de encubrimiento por receptación dolosa doblemente agravado por la especial gravedad del hecho y por el ánimo de lucro –art. 277, párrafo 1°, inc. c) y párrafo 3°, inc. a) y b) del Código Penal-, falsificación o alteración de numeración individualizadora de un objeto legalmente registrado –art. 289 inc. 3° del Cód. Penal- y uso de documento falso –art. 296 del Cód. Penal- en concurso ideal –art. 54 del Cód. Penal-. 2.- EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.). REGISTRESE, notifíquese, líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese." –FDO Roberto. M. López Arango, presidente. Valeria Iriso, secretaria

Roberto M. López Arango Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 21/02/2024 N° 7659/24 v. 27/02/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a "ACP SEGURIDAD S.A." (C.U.I.T. N° 30-70949064-4), de lo dispuesto por el tribunal con fecha 19/02/2024, en la causa N° CPE 370/2022, caratulada: "ACP SEGURIDAD S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769": "Buenos Aires, 19 de febrero de 2024... II.- En atención al resultado negativo de las notificaciones cursadas a "ACP SEGURIDAD S.A." (C.U.I.T. N° 30-70949064-4), conforme lo informado a fojas 440/505 por la División Lavado de Activos de la Policía Federal Argentina, notifíquese a "ACP SEGURIDAD S.A." mediante la publicación de edictos, que se fijó la audiencia del 17 de abril de 2024, a las 11:00 horas, a fin de recibirse declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), ocasión en la cual deberá ser representada por el presidente o representante legal de la misma, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en caso de ausencia injustificada. Notifíquese mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial, por cinco días". FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MÍ: A. MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA. Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 21/02/2024 N° 7540/24 v. 27/02/2024

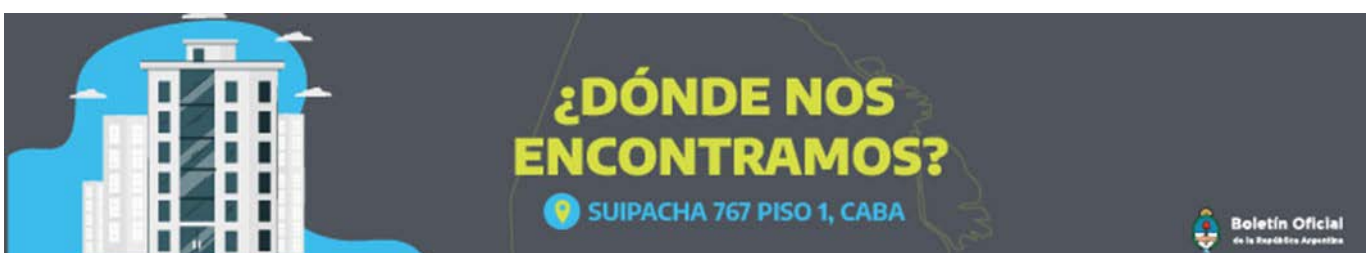
**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria N° 5, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 6°, de esta ciudad, hace saber que en los autos SARDANS S.A. s/ QUIEBRA EXPTE 20484/2018 , se ha presentado "Informe final -proyecto de distribución de fondos" a fs. 526/527 y se regularon honorarios. Publíquese por el término de dos días.

En Buenos Aires 20 de febrero 2024.

Jorge Sicoli Juez - Alejo Torres Secretario

e. 21/02/2024 N° 7650/24 v. 22/02/2024



**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 38, ubicado en Talcahuano 490, 5to Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Secretaría única a cargo de la Dra. Sabrina Besostri, en autos caratulados "CANCELLIERI SPINELLI, CHIARA MICAELA s/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte.. Nro. 32468/2023) ha ordenado la publicación de edictos de conformidad con lo establecido por el art. 70 del CCyCN y el art. 17 de la ley 18.248, a los efectos de hacer saber que la Sra. Chiara Micaela Cancellieri Spinelli, desea llamarse "Chiara Leah Cancellieri". Se deja constancia que el edicto deberá ser publicado una vez al mes por el lapso de dos meses.

Buenos Aires, de diciembre de 2023.-

MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI Secretaria

e. 21/02/2024 N° 100903/23 v. 21/02/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 43 SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 43, a cargo del Dr. Julio Fernando Ríos Becker, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Romina Kelly, sito en Uruguay 714, Entrepiso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "MIZZAU, LOURDES ISABEL C/ YPF S.A. Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC. TRAN. C/LES. O MUERTE)" (Expte.N°91801/2014), cita y emplaza al Sr. Marcelo Maximiliano Ernesto Imbrogno (D.N.I. 26.894.111), en su calidad de tercero, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio a cuyo fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

JULIO FERNANDO RIOS BECKER Juez - ROMINA KELLY Secretaria

e. 21/02/2024 N° 89858/23 v. 22/02/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 86 SECRETARÍA ÚNICA****EDICTO**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 86 a cargo de la Dra. María del Carmen Bacigalupo de Girard, Juez, Secretaría Única a mi cargo, sito en Lavalle 1220, 5to piso, CABA, hace saber la existencia del proceso caratulado "DE LA CUESTA, FRANCO ANDRES Y OTRO s/INFORMACION SUMARIA" (Expte. n° 1961 /2024) en el cual el Sr. FRANCO ANDRÉS DE LA CUESTA, (DNI 42.997.410) y el Sr. HÉCTOR MARIO DE LA CUESTA (DNI 14.884.461) han solicitado la modificación de sus apellidos por "FRANCO ANDRÉS CUESTA" y "HÉCTOR MARIO CUESTA" respectivamente. Se emplaza a los interesados a que dentro de los quince días formulen oposición. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial una vez al mes y durante dos meses.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2024.

MARIA D CARMEN BACIGALUPO Juez - FERNANDO DINICI SECRETARIO

e. 21/02/2024 N° 7484/24 v. 21/02/2024

**SUCESIONES****NUEVOS**

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**  
**Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	19/02/2024	GARCIA LILIANA NELIDA	7220/24
2	UNICA	MONICA BOBBIO	20/02/2024	CZESANIUK VLADIMIRO	7470/24
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	01/02/2024	MARIA JESUS MUÑOZ CARO	4160/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	04/12/2023	TRUJILLO FRANCISCO Y TRUJILLO JORGE JULIO	98830/23
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	19/02/2024	GARCIA COPPOLA SANTIAGO JORGE	7165/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	19/02/2024	LORENZUTTI ELISABETH PIERINA ELVIRA DEL VALLE	7167/24



Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	UNICA	MARIELA ODDI	29/12/2023	CONFORTI ALDO FRANCO	106787/23
13	UNICA	JOSEFINA SANCHEZ DIAZ MACIEL	22/12/2023	FERRARI SANDRA ANABELLA	105163/23
14	UNICA	CECILIA CAIRE	19/12/2023	RAUL ERNESTO VELEZ	103802/23
14	UNICA	CECILIA CAIRE	16/02/2024	IGLESIAS MARIA LUISA	6950/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	19/02/2024	PAP ROBERTO ENRIQUE	7160/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	29/12/2023	MARIA GIULIANO	106743/23
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	14/02/2024	HAYDEE GAMBA	6331/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	22/09/2023	CAP TERESA AMELIA	76578/23
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	19/02/2024	HOLLENBERG ALICIA NORA	7364/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	19/02/2024	COCINO CATALINA Y AMISANO ESPARTAGO JOSE	7253/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	29/12/2023	DE VINCENTI ELIDA ISABEL Y AMERATTE ANSELMO	107045/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	19/02/2024	ROCCA ANGELA RUTH Y TOLOSA ROBERTO RAUL	7248/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	16/02/2024	CORTINA JUAN CARLOS	6993/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	19/02/2024	SANTAMARIA LUCIA SUSANA	7341/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	16/02/2024	ALVAREZ DELIA MERCEDES Y MARTIN JOSE	6856/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	19/02/2024	HORACIO ADRIAN KATZ	7225/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	15/02/2024	MARIA CRISTINA CORRAL	6664/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	19/02/2024	LATA ENRIQUE Y SACCO PALMIRA BEATRIZ	7458/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	15/02/2024	FLEITAS JUANA AURORA	6518/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	26/12/2023	THIBAUD JUAN PEDRO AUGUSTO	105533/23
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	09/02/2024	HOMERO FERNANDO NUÑEZ Y ELSA ROSARIO COELLO	5938/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	16/02/2024	LEVY ESTHER	7004/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	18/12/2023	ESTHER ALICIA FRIONE Y PEDRO ANTONIOAGUILAR	103706/23
48	UNICA	PAULA BENZECRY	16/12/2023	PALLARES NELIDA	105547/23
48	UNICA	PAULA BENZECRY	14/02/2024	LATORRE MARTA NOEMI	6402/24
52	UNICA	MARTIN JOSE BAZET	20/02/2024	JUAN CARLOS CABRERA	7487/24
52	UNICA	MARTIN JOSE BAZET	19/02/2024	MARIA MARTA BEATRIZ FERNANDEZ Y LILIANA PEREZ	7377/24
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	29/08/2018	OSVALDO RAMON COLMAN MENA	63313/18
54	UNICA	GABRIEL JOSÉ LIMODIO	08/02/2024	CARLOS FRANCISCO OLIVER	5779/24
54	UNICA	GABRIEL JOSÉ LIMODIO	06/02/2024	OLIVER JOSE LUIS	5062/24
54	UNICA	GABRIEL JOSÉ LIMODIO	19/02/2024	REINA OFELIA MAISELS Y WASHINGTON JORGEMUNTAABSKI	7365/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	20/02/2024	PECE RODOLFO DANIEL	7514/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	16/02/2024	LEVY BENSÍÑOR LYDIA CLARA	6838/24
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	19/02/2024	CARLOS ALBERTO CENTENO	7163/24
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	08/02/2024	GLADYS NEVARES	5681/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	16/02/2024	LEONARDO MAXIMILIANO GROSSO	6867/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	02/02/2024	ALEMAN JUAN NICOLAS	4638/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	17/10/2023	HERNÁN GABRIEL IRIONDO	83531/23
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	19/02/2024	NOEMI SUSANA MANES	7162/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	19/02/2024	TORINO RAQUEL ANA MARIA	7321/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	18/02/2024	MARIO MAINETTI	7155/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	19/02/2024	VINCENT SYLVIANE MARIE THERESE	7171/24
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	19/02/2024	CARLOS DANIEL CORTESE	7166/24
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	06/02/2024	JUANA ISABEL RAMIREZ Y RICARDO DANIEL TEJADA	5094/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	29/12/2023	GONZALEZ GUILLERMO RODOLFO	106825/23
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	14/02/2024	ALBERTO GUINI Y VIOLETA BEATRIZ GUINI	6312/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	19/02/2024	HAYDEE DOMINGUEZ	7222/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	19/02/2024	BRAMUGLIA MARCELO PABLO	7247/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	11/12/2023	JUAN JOSE PALMEIRO	101397/23
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	19/02/2024	SALOMON LEVITA	7387/24
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	14/02/2024	OCHOA ELIDA TERESA	6214/24
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	18/12/2023	JOSE CANGI	103491/23
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	01/02/2024	OSVALDO ENZO BLOISE	4144/24
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	02/02/2024	RAMÓN FIERRO PEDRAYES	4449/24
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	16/02/2024	IRENE PERRANDO	6837/24
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	16/02/2024	ZAWISLAK EDUVIGES	7146/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	08/02/2024	BRUNO FRANCISCO MARIA ZUMBO	5748/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	08/02/2024	SARA ROSA NIETO	5749/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	20/02/2024	INÉS DE LUCA Y CARLOS MARÍA GONZALEZ VIZCAINO	7511/24
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	19/02/2024	JOSEFA RICCIOLI	7157/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	19/02/2024	BARSELLINI NORBERTO MARINO	7164/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	19/02/2024	BERNAL NELSON RAMON	7168/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	15/02/2024	ANTONIO SALVADOR CANIGLIA	6686/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	19/02/2024	BLANCA AZUCENA ACEBO Y OSVALDO JESÚS BOO	7263/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	19/02/2024	RAICH JUAN ALBERTO	7181/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	19/02/2024	DE VITA PABLO MARCELO	7230/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	19/02/2024	LOMBARDERO OLGA NORMA, HELLER JACOBO Y HELLER SILVIA NORA	7221/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	16/02/2024	HILDA JORGELINA GIOVINE	7138/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	19/02/2024	ESTEBAN EDUARDO ZLOIC	7251/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	16/02/2024	JORGE DANIEL DI GENNARO	6844/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	19/02/2024	ROSA CLARA VOSKOINIK	7459/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	16/02/2024	DORA KIBLISKY Y EDUARDO GUSTAVO GEILER	6851/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	16/02/2024	MERCEDES ANA ROMANO	6853/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	09/02/2024	ANGÉLICA RAMONA DENONI	5943/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	18/12/2023	MARIA DEL CARMEN MANEIRO NAVEIRO	103411/23

e. 21/02/2024 N° 5992 v. 21/02/2024

## BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

## INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.



Compró la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial  
de la República Argentina



## PARTIDOS POLÍTICOS

### NUEVOS

#### FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD

El Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito Río Negro, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, por derivación de su art. 60, que los informes finales de financiamiento de la campaña electoral correspondiente a las elecciones nacionales celebradas el 22 de octubre de 2023, presentado por la alianza FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD, se encuentra publicado en el sitio de Internet <https://www.electoral.gob.ar> de la Excma. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoría por el Expte. Nº CNE 7764/2023. Publíquese durante un (1) día.

Secretaría Electoral Nacional, 19 de febrero de 2024.-

Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional Distrito Río Negro

e. 21/02/2024 Nº 7597/24 v. 21/02/2024

#### IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA

El Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito Río Negro, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, por derivación de su art. 60, que los informes finales de financiamiento de la campaña electoral correspondiente a las elecciones nacionales celebradas el 22 de octubre de 2023, presentado por la agrupación política IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA, se encuentra publicado en el sitio de Internet <https://www.electoral.gob.ar> de la Excma. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoría por el Expte. Nº CNE 7776/2023. Publíquese durante un (1) día.

Secretaría Electoral Nacional, 19 de febrero de 2024.-

Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional Distrito Río Negro

e. 21/02/2024 Nº 7531/24 v. 21/02/2024

#### JUNTOS POR EL CAMBIO

El Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito Río Negro, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, por derivación de su art. 60, que los informes finales de financiamiento de la campaña electoral correspondiente a las elecciones nacionales celebradas el 22 de octubre de 2023, presentado por la alianza JUNTOS POR EL CAMBIO, se encuentra publicado en el sitio de Internet <https://www.electoral.gob.ar> de la Excma. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoría por el Expte. Nº CNE 7766/2023. Publíquese durante un (1) día.

Secretaría Electoral Nacional, 19 de febrero de 2024.

Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional Distrito Río Negro

e. 21/02/2024 Nº 7523/24 v. 21/02/2024

#### LA IZQUIERDA DE LOS TRABAJADORES

El Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito Río Negro, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, por derivación de su art. 60, que los informes finales de financiamiento de la campaña electoral correspondiente a las elecciones nacionales celebradas el 22 de octubre de 2023, presentados por la agrupación política LA IZQUIERDA DE LOS TRABAJADORES, se encuentran publicado en el sitio de Internet <https://www.electoral.gob.ar> de la Excma. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoría por el Expte. Nº CNE 7777/2023. Publíquese durante un (1) día.

Secretaría Electoral Nacional, 19 de febrero de 2024.-

Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional Distrito Río Negro

e. 21/02/2024 Nº 7669/24 v. 21/02/2024

**MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES - MST**

El Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito Río Negro, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, por derivación de su art. 60, que los informes finales de financiamiento de la campaña electoral correspondiente a las elecciones nacionales celebradas el 22 de octubre de 2023, presentado por la agrupación política MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES - MST, se encuentra publicado en el sitio de Internet <https://www.electoral.gob.ar> de la Excma. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoria por el Expte. N° CNE 7779/2023. Publíquese durante un (1) día. Secretaría Electoral Nacional, 19 de febrero de 2024.-

Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional Distrito Río Negro.

e. 21/02/2024 N° 7573/24 v. 21/02/2024

**ALIANZA CAMBIEMOS SAN JUAN**

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo de la Dra. Eliana Beatriz RATA RIVAS, hace saber, que en autos caratulados "ALIANZA CAMBIEMOS SAN JUAN" (Expte. CNE N° 10895/2017), se ha dictado la Resolución N° 109/23 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

RESOLUCION N° 109/23

///JUAN, VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Aprobar los Informes Previo Elecciones Generales Legislativas 2017 celebradas el 22/10/2017 de la ALIANZA CAMBIEMOS SAN JUAN.- II) Por Secretaría, practíquense las publicaciones ordenadas en el considerando respectivo, como también, practique el partido la publicación dispuesta en el mismo.- III) Firme la presente, remítase copia a la Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior, con la modalidad dispuesta en la Acordada N° 105/08 de la CNE y déjese copia autenticada de la misma en el principal.- IV) Protocolícese y hágase saber.- Firmado: Dra. Eliana Beatriz RATA RIVAS, Jueza Subrogante del Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de San Juan.-

DRA. ELIANA BEATRIZ RATA RIVAS Juez - DRA. PATRICIA PUGLIESE PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

e. 21/02/2024 N° 7515/24 v. 21/02/2024

**PARTIDO NUEVA IZQUIERDA**

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Leopoldo RAGO GALLO, hace saber, que en autos caratulados "PARTIDO NUEVA IZQUIERDA" (Expte. CNE N° 18026333/2010), que se tramitan ante estos estratos, el PARTIDO NUEVA IZQUIERDA ha comunicado las nuevas autoridades partidarias en Acta N° 62 de fecha 15/10/2023 venciendo el mandato el 15/10/2026, cuya nómina es la siguiente; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nacional.-

PRESIDENTE: Sr. Cristian Roberto JURADO, M.I.N° 27.150.807; VICEPRESIDENTE: Sra. Laura Andrea FERNANDEZ JALIFE, M.I.N° 25.823.583; TESORERO: Sr. Mauricio Francisco ROBLEDO CHASCO, M.I.N° 41.468.258; PROTESORERO: Sr. Sergio Francisco CAMPOS LESCANO, M.I.N° 34.329.204; APODERADOS: Sra. Maria Margarita GARRIDO M.I.N° 11.276.555 y Sra. Lucia Micaela PAEZ, M.I.N° 36.032.424.-

En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a los 20 días del mes de Febrero de Dos mil Veinticuatro.-

Dra. Patricia L. PUGLIESE, Prosecretaria Electoral Nacional- Distrito San Juan.-

DR. LEOPOLDO RAGO GALLO Juez - DRA. PATRICIA PUGLIESE PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

e. 21/02/2024 N° 7660/24 v. 21/02/2024

**ALIANZA LA LIBERTAD AVANZA**

EDICTO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondientes a la participación de la alianza "LA LIBERTAD AVANZA NRO. 501" de este distrito, en la elección general del día 22 de octubre de 2023, en las categorías de Senadores Nacionales, Diputados Nacionales Y Parlamentarios del Mercosur Regional - distrito Provincia de Buenos Aires- (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan bajo los autos caratulados "ALIANZA LA LIBERTAD AVANZA NRO. 501 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 22 de octubre de 2023", Expte. N° CNE 7902/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos

de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.

La Plata, 20 de febrero de 2024.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 21/02/2024 N° 7562/24 v. 23/02/2024

## PARTIDO FEDERAL

### EDICTO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondientes a la participación del "PARTIDO FEDERAL NRO. 8" de este distrito, en la elección general del día 22 de octubre de 2023, en las categorías de Senadores Nacionales, Diputados Nacionales, Parlamentarios del Mercosur Regional - distrito Provincia de Buenos Aires- y Presidente y Vicepresidente de la Nación y Parlamentarios del Mercosur Nacionales (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO FEDERAL NRO. 8 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. UNION POR LA PATRIA) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 22 de octubre de 2023-", Expte. N° CNE 7950/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.

La Plata, 20 de febrero de 2024.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 21/02/2024 N° 7590/24 v. 23/02/2024

## PARTIDO JUSTICIALISTA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del "PARTIDO JUSTICIALISTA- NRO. 2", en la elección general del día 22 de octubre de 2023, en la categorías de Senadores Nacionales y Diputados Nacionales, Parlamentarios del Mercosur Regional - distrito Provincia de Buenos Aires, Parlamentarios del Mercosur Nacionales y Presidente y Vicepresidente de la Nación elección general y en segunda vuelta (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO JUSTICIALISTA- NRO.2- DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. UNIÓN POR LA PATRIA) S/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES-Elección 22 de octubre de 2023 y Segunda vuelta", Expte. N° CNE 7925/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), las que serán respondidas por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en los citados artículos, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.

La Plata, 20 de febrero de 2024.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 21/02/2024 N° 7519/24 v. 23/02/2024

**PARTIDO KOLINA**

El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del "PARTIDO KOLINA-ORDEN NACIONAL- NRO. 67", en la elección general del día 22 de octubre de 2023, en la categorías de Senadores Nacionales y Diputados Nacionales, Parlamentarios del Mercosur Regional - distrito Provincia de Buenos Aires, Parlamentarios del Mercosur Nacionales y Presidente y Vicepresidente de la Nación elección general y en segunda vuelta (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO KOLINA-ORDEN NACIONAL- NRO. 67- S/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES-Elección 22 de octubre de 2023 y Segunda vuelta", Expte. N° CNE 7987/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), las que serán respondidas por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en los citados artículos, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.

La Plata, 20 de febrero de 2024.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 21/02/2024 N° 7480/24 v. 23/02/2024

**PARTIDO KOLINA**

El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del "PARTIDO KOLINA NRO. 67" de este distrito, en la elección general del día 22 de octubre de 2023, en la categorías de Senadores Nacionales y Diputados Nacionales, Parlamentarios del Mercosur Regional - distrito Provincia de Buenos Aires, Parlamentarios del Mercosur Nacionales y Presidente y Vicepresidente de la Nación elección general y en segunda vuelta (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO KOLINA NRO. 67-DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. UNION POR LA PATRIA) S/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES-Elección 22 de octubre de 2023 y Segunda vuelta", Expte. N° CNE 7933/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), las que serán respondidas por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en los citados artículos, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.

La Plata, 20 de febrero de 2024.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 21/02/2024 N° 7486/24 v. 23/02/2024

**PARTIDO NUEVO ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD**

El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del "PARTIDO NUEVO ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD- NRO. 73", en la elección general del día 22 de octubre de 2023, en la categorías de Senadores Nacionales y Diputados Nacionales, Parlamentarios del Mercosur Regional - distrito Provincia de Buenos Aires, Parlamentarios del Mercosur Nacionales y Presidente y Vicepresidente de la Nación elección general y en segunda vuelta (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO NUEVO ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD- NRO. 73- S/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES-Elección 22 de octubre de 2023 y Segunda vuelta", Expte. N° CNE 7929/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60

de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), las que serán respondidas por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en los citados artículos, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días. La Plata, 20 de febrero de 2024.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 21/02/2024 N° 7489/24 v. 23/02/2024

### PARTIDO VERDE

El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del "PARTIDO VERDE NRO. 275" de este distrito, en la elección general del día 22 de octubre de 2023, en las categorías de Senadores y Diputados Nacionales y Parlamentarios del Mercosur Distrito Buenos Aires que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO VERDE NRO. 275 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. JUNTOS POR EL CAMBIO) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 22 de octubre de 2023-", Expte. N° CNE 7971/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días. La Plata, 20 de febrero de 2024. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 21/02/2024 N° 7644/24 v. 23/02/2024

### UNIÓN DEL CENTRO DEMOCRÁTICO

#### EDICTO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondientes a la participación del partido "UNIÓN DEL CENTRO DEMOCRÁTICO NRO. 153" de este distrito, en la elección general del día 22 de octubre de 2023, en las categorías de Senadores Nacionales, Diputados Nacionales y Parlamentarios del Mercosur Regional - distrito Provincia de Buenos Aires- (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan bajo los autos caratulados "UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO NRO. 153 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. JUNTOS POR EL CAMBIO) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 22 de octubre de 2023-", Expte. N° CNE 7968/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días. La Plata, 20 de febrero de 2024.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 21/02/2024 N° 7580/24 v. 23/02/2024

**FIRMA DIGITAL**  
[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

Boletín Oficial de la República Argentina

Validar todo  
Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN OFICIAL de la República  
Firma por medio Telemática 2024

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### **A.Z.CHAITAS S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA**

CUIT 30-53974943-5. Convócase a los accionistas de A.Z.CHAITAS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 8 de Marzo de 2024, a las 12 hs., en Rivadavia 822, piso 3º, departamento G, CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) "Designación de dos accionistas para firmar el acta"; 2) "Consideración de los estados contables fuera de término"; 3) Consideración de la documentación del Artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2023 ". 4) "Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2023 y su distribución- Distribución de dividendos. Constitución de Reserva Facultativa"; 5) "Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración relativa al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2023; 6) "Elección de Directores, para el próximo ejercicio"; 7) "Aumento del capital social de \$ 8.110.000.- dentro del quintuplo, con prima de emisión de \$ 56,67.- cada acción- Nuevo Capital Social de \$ 10.000.000.-. Capitalización de aportes irrevocables efectuados por los accionistas – Consideración al derecho de suscripción preferente y acrecer"; 8) "Rescate de títulos y emisión de acciones"; 9) "Ampliación de la duración del mandato de los directores a tres años. Modificación del artículo Noveno del Estatuto Social"; 10) "Adecuación y modificación del artículo Noveno del estatuto social en cuanto garantías que deben constituir los miembros del Directorio"; 11) "Autorizaciones legales". Las Acciones se deberán depositar en plazo de ley, lo mismo que las comunicaciones de asistencia, en el domicilio de Rivadavia 822, piso 3º "G", CABA, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 hs., lugar donde también se encontrará a disposición de los socios la totalidad de la información contable a considerarse en la asamblea convocada. Juan Miguel Sibemhart, Presidente, designado instrumento privado acta de asamblea del 09/02/2022. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/02/2022 JUAN MIGUEL SIBEMHART - Presidente

e. 19/02/2024 N° 6806/24 v. 23/02/2024

#### **AGROTIS S.A.**

CUIT 30-66339201-4. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de AGROTIS S.A. a celebrarse el día 7 de marzo de 2024 a las 11 hs. horas en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en Av. Carlos Pellegrini 1327, Piso 2 "C", CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Celebración de la Asamblea fuera del plazo legal previsto; 3. Consideración de la documentación detallada en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, por el Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2022; 4. Consideración del resultado del Ejercicio Económico N° 29, finalizado el 30 de junio de 2022; 5. Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio; 6. Consideración de los Honorarios del Directorio, y en su caso fijación en exceso de los límites establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550; 7. Consideración de la documentación detallada en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, por el Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2023; 8. Consideración del resultado del Ejercicio Económico N° 30, finalizado el 30 de junio de 2023; 9. Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio; 10. Consideración de los Honorarios del Directorio, y en su caso fijación en exceso de los límites establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550; 11. Elección de los miembros del Directorio; 12. Ratificación del cambio de sede social resuelto en la asamblea de fecha 17 de octubre de 2018; 13. Inscripción en la Inspección General de Justicia de las decisiones adoptadas por la Asamblea. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en Av. Carlos Pellegrini 1327, Piso 2 "C", CABA de 10 a 18 hs. conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do, párrafo de la Ley 19.550. Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/10/2021 ALEJANDRO MIGUEL GEORGALOS - Presidente

e. 16/02/2024 N° 6688/24 v. 22/02/2024

**ALTOS DEL BUEN AYRE S.A.**

CUIT 30699018909 Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de marzo de 2024 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la Av. Corrientes 1386, piso 9, CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. 3) Destino del resultado de los ejercicios mencionados en 2). 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y su remuneración. 5) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes por dos ejercicios. 6) Traslado de la sede social. 7) Reforma del Estatuto Social. Aprobación de un Texto Ordenado. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 días hábiles de antelación.

Designado según instrumento privado acta asamblea ORD de fecha 21/3/2019 NATALIA EMILSE AMAYA - Presidente

e. 19/02/2024 N° 6962/24 v. 23/02/2024

**ANTARES SHIPPING S.A.**

CUIT: 30-71772016-0.- Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 04/03/2024, a las 12:00 hs en 1° convocatoria y a las 13:00 hs en 2° convocatoria, en la sede social sita en calle Arribeños 3619, piso 10, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección del Presidente de la Asamblea y de dos de los asambleístas para la firma del acta respectiva.- 2) Consideración, modificación del número y elección de los miembros del directorio -titulares y suplentes-, fijación del número, término y plazo de mandato, aceptación de renuncia/s y/o revocación de mandato/s si correspondiere, ratificaciones, su aprobación.- 3) Instrucciones, apoderamientos, varios. Sergio Oscar AITA. PRESIDENTE.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 3 de fecha 05/09/2023 SERGIO OSCAR AITA - Presidente

e. 15/02/2024 N° 6151/24 v. 21/02/2024

**BANDAGRO S.A.**

30-64589639-0 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se hace saber mediante Acta de Directorio del 14/2/2024 se convoca a los Sres. Accionistas de BANDAGRO S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 4/3/2024, a las 10hs que tendrá lugar en la sede social sita en Av.A.M.de Justo 1780 Piso 2 Of.i CABA para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2.Consideración de los documentos art. 234 inc. 1 ley 19.550 por el ejercicio terminado el 30/9/2023. 3.Consideración del proyecto de distribución de utilidades. 4. Ratificar lo dispuesto por la Asamblea Extraordinaria del 18/5/2023 5.Autorizaciones.

Designado según instrumento privado - Acta N° 99 de reunion de directorio de fecha 08/02/2022 ERNESTO ANGEL CORTINA - Presidente

e. 16/02/2024 N° 6613/24 v. 22/02/2024

**BINAREY S.A.**

CUIT 30-71239333-1.- Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 07 de Marzo de 2024 a las 10:00hs y a las 11:00hs en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a celebrarse en la sede del ente, esto es Víctor Hugo 2352, CABA CP 1408. Se establece el siguiente orden del día: 1 - Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2 - Consideración de la gestión del Directorio. 3.- Cambio de la Sede Social a Pasaje Emerik E Vidal 1526 de CABA.- .4.- Designación del Directorio 5.- Consideración de los estados contables cerrados el 31/12/2021 y 31/12/2022.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 13 de fecha 5/9/2021 ROMINA GABRIELA GARCIA - Presidente

e. 16/02/2024 N° 5719/24 v. 22/02/2024



**BK ARGENTINA SERVICIOS S.A.**

30-71041504-4. Convóquese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de Marzo de 2024, en primera convocatoria a las 10:00 horas, y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, a celebrarse en la sede social de la compañía, sita en Av. L. N. Alem 449, Piso 6°, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: "1º) Firma del acta; y 2º) Consideración de la continuidad de la Sociedad. Reorganización y designación de Autoridades". Los accionistas deberán cursar la notificación de asistencia a la asamblea con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de 10 a 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL EXTRAORD de fecha 20/07/2022 CARLOS MARIA SHAW DE ESTRADA - Liquidador

e. 20/02/2024 N° 7291/24 v. 26/02/2024

**CUATRO PALOS S.A.**

CUIT 33-60275035-9. CONVOCATORIA Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el día 7 de marzo de 2024 a las 15 horas, en primera convocatoria, en Av Leandro N Alem 764 piso 5 of 120 CABA, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos mencionados en el Artículo 234 inc 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/8/2023. Destino de los resultados del ejercicio. 3) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio durante el ejercicio en estudio. Pago de honorarios por sobre el límite del Art 261 LGS. 4) Designación de Autoridades. 5) Consideración de los motivos por los que la convocatoria se realiza fuera del plazo legal. 6) Autorizaciones. Notas: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de acuerdo con lo previsto en Artículo 238 de Ley 19.550 en Av Leandro N Alem 764 piso 5 of 120 CABA a fin de que se los anote en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/11/2021 claudio marcelo mengani - Presidente

e. 16/02/2024 N° 6624/24 v. 22/02/2024

**HUGO RODRIGUEZ Y CIA. S.A.**

30577921322. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 04/03/2024 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social Arenales 1662 Piso 1º A". CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 2) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de julio de 2022 y 31 de julio de 2023, 3) Consideración de las razones de la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término establecido en el Art. 234, último párrafo de la Ley de Sociedades, 4) Designación de Nuevo Directorio.

Designado según instrumento publico ACTA COMPLEMENTARIA NRO. 32 12/04/2021 MARCELO CARLOS RODRIGUEZ – Presidente

designado según instrumento publico ACTA COMPLEMENTARIA NRO. 32 DE FECHA 12/04/2021 MARCELO CARLOS RODRIGUEZ - Presidente

e. 16/02/2024 N° 6750/24 v. 22/02/2024

**INSTALACIONES DEPORTIVAS S.A.I.C.**

CUIT 30-59151995-2 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS Se convoca a los Señores Accionistas de INSTALACIONES DEPORTIVAS SAIC a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de marzo del 2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Tucumán 1924 piso 5 depto. G de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal 3) Cambio de sede social. 4) Fijación del número y elección de Directores por el plazo de tres (3) ejercicios. NOTA Se recuerda a los señores accionistas que para cumplir con lo normado por el art. 238 de la ley 19550 los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia, en Tucumán 1924 piso 5 depto. G de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 10 a 12 hs Designado según instrumento privado acta de asamblea del 21/4/2017 Carlos Enrique Vazquez presidente Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/04/2017 CARLOS ENRIQUE VAZQUEZ - Presidente

e. 15/02/2024 N° 6370/24 v. 21/02/2024



**METALSA ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-71125458-3 Convocase a los accionistas de Metalsa Argentina S.A. para el día 7 de marzo de 2024 a Asamblea General Ordinaria a celebrarse a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 420, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1º del artículo 234 de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración. 6) Consideración de la gestión de la sindicatura y su remuneración. 7) Fijación del número de integrantes del directorio. Designación de directores. 8) Designación de síndico titular y síndico suplente. NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Av. Corrientes 420, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 1/03/2024, inclusive.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA 24/08/2022 NESTOR JOSE BELGRANO - Presidente

e. 15/02/2024 Nº 6359/24 v. 21/02/2024

**METROCOP S.A.**

CUIT 30600952311. Se convoca a los Sres. Accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse el 6 de marzo de 2024 a las 10:00 horas en primer convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, en Valentín Gómez 2708 piso 4º oficina nº 5 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Razones por las cuales la asamblea se celebra fuera de término; 2º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/2022; 3º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/2023; 4º Distribución de utilidades acumuladas y reservas facultativas; 5º Honorarios al directorio; 6º Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección; 6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. NOTA 1. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en la sede social arriba consignada, en el horario de 10:00 a 17:00 horas. NOTA 2: Los Sres. accionistas deberán notificar su asistencia con 3 días hábiles de anticipación para su inscripción en el libro depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales.

Designado según instrumento privado acta asamblea 42 de fecha 4/3/2022 alberto hugo marino - Presidente

e. 16/02/2024 Nº 6754/24 v. 22/02/2024

**PRISA INMOBILIARIA S.A.**

CUIT 30-70093917-7 - Registro I.G.J. 1.652.810 - CONVOCATORIA. Comunicase que el 6 de marzo de 2024, a las 10 hs., se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Av. de Mayo 362 de Villa Adelina, provincia de Bs. As., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, de la Ley 19550, del ejercicio cerrado el 30/06/2022. 3.- Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, de la Ley 19550, del ejercicio cerrado el 30/6/2023. 4.- Consideración de la gestión del Directorio. 5.- Retribuciones de Directores y Consejo de Vigilancia. 6.- Destino de los resultados del ejercicio. 7.- Determinación del número de Directores titulares y suplentes por 2 años por finalización de mandatos. 8.- Elección de Directores titulares y suplentes. 9.- Designación de los miembros del Consejo de Vigilancia por 2 años por finalización de mandatos. 10.- Evaluación de la continuidad o no del funcionamiento de la sociedad, atento a su situación económica y patrimonial. Memoria y Balance a disposición de los accionistas, quienes deberán cumplir art. 238 de la Ley de Soc. Comerciales

Designado según instrumento privado acta de directorio Nº 107 de fecha 30/04/2021 enrique albino salvucci - Presidente

e. 16/02/2024 Nº 6731/24 v. 22/02/2024

**SANTACROCE ALTO AGRELO S.A.**

CUIT 30-70940745-3. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SANTACROCE ALTO AGRELO S.A. a celebrarse el día 12 de marzo de 2024 a las 11 hs. horas en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en Juana Manso 205, 7º piso, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Celebración de la Asamblea fuera de la sede social; 3. Celebración de la Asamblea fuera del plazo legal previsto; 4. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de mayo de 2023; 5. Consideración del resultado del Ejercicio Económico finalizado el 31 de mayo de 2023 y su destino; 6. Consideración de la

Gestión del Directorio; 7. Consideración de los Honorarios del Directorio, y en su caso fijación en exceso de los límites establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550; 8. Inscripción en el Registro Público de Comercio de las decisiones adoptadas por la Asamblea. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en Juana Manso 205 7° piso, TANOIRA CASSAGNE, CABA de 10 a 15 hs. conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do, pár. de la LGS.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 5/11/2021 JUAN RAMON ZIMMERMANN - Presidente

e. 20/02/2024 N° 7283/24 v. 26/02/2024

### **SIETE CERROS S.A.**

CUIT 30-71127101-1- Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 13 de marzo de 2024 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Reconquista 336, Piso 2°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inc. 1, LGS, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2022. Dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 308 de la RG IGJ N° 7/2015. Destino de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inc. 1, LGS, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2023. Dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 308 de la RG IGJ N° 7/2015. Destino de los resultados del ejercicio; 5) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante los ejercicios cerrados el 30/06/2022 y 30/06/2023 y hasta la fecha de la asamblea. Remuneración del Directorio; 6) Designación de miembros del Directorio; y 7) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 5/11/2018 JULIO MANUEL STEVERLYNCK - Presidente

e. 20/02/2024 N° 7278/24 v. 26/02/2024

### **TAQUIN S.A.**

CUIT: 30-70860857-9-Asamblea General Ordinaria – CONVOCATORIA - POR 5 DIAS - Se convoca a los Sres. accionistas de Taquin S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11/03/2024, a las 10:00, en el domicilio de Avenida Alvear N° 1851, piso 7 departamento "C", de la C.A.B.A., a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2. Motivo por el cual se tratan los documentos comprendidos en el art. 234 inciso primero de la ley 19550 correspondiente al ejercicio 2023 fuera de término. 3. Consideración de los documentos indicados en el Artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 y Memoria del Directorio por el Ejercicio Económico N° 20 finalizado el 31 de Julio de 2023. 4. Consideración de la gestión desarrollada por los Señores Miembros del Directorio, a los efectos de lo previsto por el Artículo 275 de la Ley Nro. 19.550 en el ejercicio 2023. 5. Consideración y destino del Resultado del Ejercicio Económico finalizado el 31 de Julio de 2023. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas la Obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asamblea, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

Designado según instrumento PÚBLICO escritura N° 70 de fecha 11/12/2023 (registro 2129) DANIEL ARTURO NUÑEZ - Presidente

e. 19/02/2024 N° 7060/24 v. 23/02/2024

### **TURBOMAQUINAS Y ELECTROMECHANICA INTEGRAL S.A.C.I.**

CUIT 30613707391, convocase a los accionistas de TURBOMAQUINAS y ELECTROMECHANICA INTEGRAL SACI a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 6 de marzo de 2024 a las 10 hs en primera convocatoria y 11 hs en segunda convocatoria en LAS PALMAS 2875 de Planta Baja de CABA para tratar el siguiente orden del día 1) La aprobación de los estados contables de los períodos 2021 y 2022. 2) Realizar un pormenorizado análisis del estado económico, financiero y laboral de la empresa. 3) Dejar constancia que la Asamblea comenzará de no obtenerse el Quórum necesario transcurrida la media hora con los señores accionistas presentes. 4) Que la misma será soberana si además alguno de los socios solicitara el tratamiento de otro tema de vital importancia para la continuidad y buen funcionamiento de la Sociedad. 5) Se tratará situación de los socios y herederos de los fallecidos y su vínculo actual con la empresa. 6) Posibilidad de aumento del capital social al quíntuplo de su valor actual, conforme estatuto constitutivo. 7) Designacion y Aprobación del mandato del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 21/04/2021 CESAR CELESTINO FERNANDEZ - Presidente

e. 16/02/2024 N° 6709/24 v. 22/02/2024

**VER T.V. S.A.**

30-64948739-8. El directorio de Ver TV SA, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de marzo de 2024, en el domicilio de la calle Artilleros 2436 CABA (no es sede social) a las 11 horas y a las 12 horas primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Elección de dos socios para firmar el acta. 2.- Explicación de las razones del llamado a Asamblea fuera del término legal. 3.- Consideración del balance y demás documentación prescripta en el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550 y normas concordantes, correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31-12-2022. 4.- Destino del resultado del ejercicio cerrado al 31-12-2022. 5.- Consideración de la gestión del Directorio. 6.- Remuneración del directorio. 7.- Designación de directores titulares y suplentes. El Presidente comunica también a todos los accionistas deberán cumplir con las disposiciones del art. 238 y cctes. de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 35 DEL 14/01/2022 ANGEL ANTONIO PADULA - Presidente

e. 16/02/2024 N° 6616/24 v. 22/02/2024

**TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO****ANTERIORES**

Virginia Nardelli Moreira, Escribana Titular del Registro Notarial 1995 de CABA, con domicilio en Uruguay 680 piso 5° oficina 17 de CABA, donde se efectuarán los reclamos de ley, avisa que Jorge Héctor ORLANDO, CUIT 20-18323574-6, domiciliado en Muñiz 640 CABA, TRANSFIERE EL FONDO DE COMERCIO de la explotación del garaje comercial ubicado en Carlos Calvo 1559 de CABA con el nombre comercial "SAN TELMO PARKING" a Mirtha Mónica ORLANDO, CUIT 27-18687383-7, domiciliada en 33 Orientales 65 piso 1° departamento B de CABA.

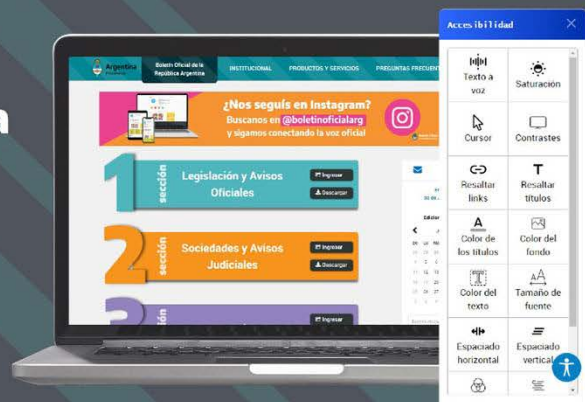
e. 19/02/2024 N° 6972/24 v. 23/02/2024

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: Leticia Viviana ROSELLI, Cuit 27174986008, domiciliada en Eustaquio Frías 532 PB Depto B Caba transfiere fondo de comercio de Farmacia Las Boticarias sito en Paraguay 2701 Caba a BOTICARIAS SRL, domiciliada en Paraguay 2701 Caba, Cuit 30716941325. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 16/02/2024 N° 6461/24 v. 22/02/2024

¿Sabías que sumamos  
herramientas para que nuestra  
web sea más **Accesible?**

Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.



## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS - SANTA FE

EDICTO JUDICIAL: Por disposición del Juzgado Federal N° 1 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, sito en calle 9 de julio N° 1693, a cargo del Dr. Reinaldo Rubén Rodríguez, Secretaría de Derechos Humanos, se hace saber que en los autos caratulados "IMPUTADO: CASCO, WALTER RENE s/ INFRACCIÓN LEY 23.737" - expediente N° FRO 20013/2023, que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría, se ha ordenado la publicación por cinco (5) días del presente edicto, a fin de citar al imputado Walter René Casco, DNI N° 25469867, para que comparezca ante este juzgado, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía del nombrado en caso de no comparecer dentro del tercer día de la última publicación, sin causa que lo justifique. A continuación se transcribe el proveído que así lo ordena: "Santa Fe, fecha de firma digital.- En la continuidad de los presentes actuados, no habiéndose logrado notificar personalmente al imputado Walter René Casco, cíteselo para que comparezca ante estos estrados, en horario de atención al público (entre las 07:30 hs. y 12:30 hs.), a los fines de recibirle audiencia de declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), por edictos que se publicarán por cinco días (5) en el Boletín Oficial, conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía del nombrado en caso de no comparecer dentro del tercer día de la última publicación, sin causa que lo justifique. Notifíquese. FDO. DIGITALMENTE EN FECHA 22/11/2023 POR REINALDO RUBEN RODRIGUEZ-JUEZ FEDERAL- ANTE MI: LETICIA DEL FABBRO -SECRETARIA-"

REINALDO RUBEN RODRIGUEZ Juez - LETICIA DEL FABBRO CASTAÑO SECRETARIA

e. 19/02/2024 N° 6895/24 v. 23/02/2024

#### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente Dra. Noemí Marta Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la resolución de fs. 283. en la causa FPA 4703/2014/TO1 caratulada "GOROSITO, RAUL IVAN S/USO DE DOC. ADULTERADO O FALSO (ART. 296 C.P) " que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESEIMIENTO a Raúl Iván Gorosito, DNI N° 31.626.924; sin sobrenombres o apodos, argentino, nacido el 20/03/85 en la localidad de Campana, provincia de Bs. As. con estudios secundarios incompletos, hijo de Horacio Roberto Gorosito (jubilado) y de María Angélica Pérez (ama de casa), de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCION N° 322/23 Paraná, 11 de diciembre de 2023. Y VISTO: El presente expediente Legajo de Ejecución FPA 4703/2014/TO1/3 caratulada "SUSPENSIÓN JUICIO A PRUEBA DE GOROSITO, RAUL IVAN" correspondiente a la causa FPA 4703/2014/TO1 caratulada "GOROSITO, RAUL IVAN S/USO DE DOC. ADULTERADO O FALSO (ART. 296 C.P) " remitido por el Juzgado de Ejecución, perteneciente a Raúl Iván Gorosito en el que se controlara el cumplimiento de la regla de conducta impuesta en la suspensión del proceso penal a prueba que se dispusiera mediante Resolución de este Tribunal Oral número 237/22 fecha 26 de julio de 2022 (fs. 272/273 y vta.), y CONSIDERANDO: (...) RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. prr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Raúl Iván Gorosito, DNI N° 31.626.924; sin sobrenombres o apodos, argentino, nacido el 20/03/85 en la localidad de Campana, provincia de Bs. As. con estudios secundarios incompletos, hijo de Horacio Roberto Gorosito (jubilado) y de María Angélica Pérez (ama de casa), domiciliado en Bilbao 369 de la localidad de Campana, Bs. As; por el delito de uso de Documento adulterado o falso, art. 296 en relación con el 292 ambos del C.P.- 2.- EXIMIR DE COSTAS al nombrado (art. 531 del C.P.P.). - 3.- DESTRUIR por secretaría los elementos oportunamente secuestrados y traídos a este Tribunal Oral (fs. 252). - REGISTRESE, notifíquese, publíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- " FDO. Noemí Marta Berros, Presidente. Dana S. Barbiero, Secretaria D.D.H.H.- NOEMÍ MARTA BERROS Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 19/02/2024 N° 6983/24 v. 23/02/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a Gastón Emmanuel KOLKER de lo resuelto en los autos N° 1668/2019, caratulada: “KOLKER, Gastón Emmanuel s/ inf.ley 24.769”, en trámite ante este juzgado y secretaría lo dispuesto por el decreto de fecha 09/02/2024 que ordena: “... notifíquese por edictos a Gastón Emmanuel KOLKER lo dispuesto por el decreto de fecha 04/09/2023. A tal fin, publíquense edictos por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N) en el Boletín Oficial, por medio del Sistema Informático (INTRANET). FDO. Rafael CAPUTO JUEZ. ANTE MI: Dra. Alicia FAGGI. Secretaria”.- Y lo dispuesto con fecha 04/09/2023 que dice: “... 2º) Atento a las renunciaciones presentadas por los letrados defensores titulares y sustituto de Gastón Emmanuel KOLKER, intímese a aquél para que, dentro de las 96 horas de notificado, realice la propuesta de nueva/s persona/s letrada/s defensora/s de su confianza. Hágase saber que –en caso de no hacerlo- se le designará de oficio a la defensoría oficial que por turno corresponda, para que lo asista en estas actuaciones. Notifíquese mediante télex policial al domicilio real informado por el nombrado KOLKER al momento de prestar declaración indagatoria...3º) Ténganse presentes las renunciaciones de los Dres. Hugo Mario WORTMAN JOFRÉ, María Alicia ISOLA (como letrados defensores titulares del nombrado KOLKER) y Rodrigo Javier ARENAS (como letrado defensor sustituto del nombrado KOLKER) y hágase saber a los letrados que hasta tanto Gastón Emmanuel KOLKER designe una nueva defensa o este juzgado les designe de oficio una defensa oficial, deberá continuar con la asistencia de aquel imputado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 112 y 113 del C.P.P.N. Notifíquese electrónicamente el presente decreto a las partes intervinientes... FDO. Rafael CAPUTO JUEZ. ANTE MI: Dra. Alicia FAGGI. Secretaria”. RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 15/02/2024 N° 6267/24 v. 21/02/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a la Sra. Natalia Analia Seco -DNI nro. 35.970.695, de nacionalidad argentina, nacida el 09/04/1991, de estado civil soltera, de ocupación docente- que en el marco de la causa N° 2531/2023, caratulada “N.N. s/ Violacion de sist. informático art. 153 bis 1º párrafo” del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, el día 15/02/2023, se resolvió archivar la presente causa nro. 2531/2023 en orden a la posible comisión del delito tipificado en el artículo 153 bis del C.P., en razón de que la denunciante no adecuo la presentación inicial conforme lo establece el art. 418 del CPPN. Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Veronica Lara Secretaria

e. 19/02/2024 N° 6917/24 v. 23/02/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Mariano Conde, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, de CABA, en autos caratulados: “ELECTROGREEN S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO” Exp. N° 23648 /2023, comunica por 5 días que con fecha 28/12/2023 se declaró abierto el concurso preventivo de ELECTROGREEN S.A. (CUIT 30-71533411-5). El síndico designado es el contador CUEVA, GONZALO DANIEL, con domicilio en la calle Joaquín V. González N° 1429, CABA, teléfono: 1145667546 y correo electrónico: g\_cueva\_gonzalo@hotmail.com, ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 8/04/2024. Se ha establecido los días 21/05/2024 y 02/07/2024, respectivamente, para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La resolución verificatoria se fijó para el día 04 /06/2024. La audiencia informativa se celebrará el día 13/12/2024 a las 10 :00 hs., finalizando el periodo de exclusividad el día 20/12/2024. CABA, a los..... del mes de febrero de 2024. Fdo. Mariano Conde. Secretario Alberto Aleman Juez - Mariano Conde Secretario

e. 20/02/2024 N° 6526/24 v. 26/02/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2**

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL N° 1 A CARGO DEL DR. ALBERTO DANIEL ALEMAN, SECRETARIA N° 2 A MI CARGO, CON SEDE EN AV. ROQUE SAENZ PEÑA 1211, 5 PISO, CAPITAL FEDERAL, HACE SABER POR DOS DÍAS EN LOS AUTOS “EDILIT S.R.L. s/ QUIEBRA” - Expte. 51377/1997,” QUE SE ENCUENTRA DISPOSICIÓN DE LOS SRES. ACREEDORES Y DEL FALLIDO EL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE FONDOS EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 218 LEY 24.522 Y QUE VENCIDO EL PLAZO DE DIEZ DÍAS SIN QUE SE LE FORMULEN

OBSERVACIONES SERÁ APROBADO SIN MAS TRAMITE, ASÍ COMO LAS REGULACIONES DE HONORARIOS DE LOS PROFESIONALES INTERVINIENTES.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE DEBERÁ SER PUBLICADO SIN PREVIO PAGO, DENTRO DEL QUINTO DÍA. BUENOS AIRES, 16 de FEBRERO de 2024.- FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 20/02/2024 N° 7161/24 v. 21/02/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 7**

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia (juez subrogante), Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Torres, sito en Av. Roque S. Peña 1211 p. 1° CABA (jncomercial4.sec7@pjn.gov.ar), cita a INVOITION SA, para que comparezca en el plazo de cinco (5) días corridos en autos "IFX NETWORKS ARG. SRL C/ INVOITION S.A S/ ORDINARIO", Expte 6456/2023; a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho. Buenos Aires, 22 de diciembre de 2023. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 20/02/2024 N° 105530/23 v. 21/02/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 SECRETARÍA NRO. 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. CABA, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "SOLPLASTICOS S.R.L. s /QUIEBRA" Expte. N° 16564/2022, hace saber a los pretensos acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 22 /04/2024, ante la Síndico designado Contador Darío Gustavo Ibarra con domicilio en la calle Viamonte 1549 casillero N° 1826, de esta ciudad, TE.:1130991870 y casilla de correo: idario541@gmail.com. Los informes previstos por el art. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados hasta los 11/06 /2024 y 12/08/2024 respectivamente. A fin de que los acreedores transfieran el monto del arancel del Art. 32 se informa cuenta: Banco Patagonia, Caja de ahorro en \$ Nro. 100-100104191-000, CBU: 0340100808100104191007. En Buenos Aires, 15 de febrero de 2024. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 19/02/2024 N° 6871/24 v. 23/02/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 SECRETARÍA NRO. 34**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nro. 34, a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3° CABA, comunica por dos días que con fecha 29/12/2023, en los autos caratulados: TRANSPORTES RODRIGUEZ COZAR Y CIA SOCIEDAD ANONIMA S/ QUIEBRA, Expte. Nro. 8159/2020 se presentó el informe final y proyecto de distribución y se han regulado los honorarios a los profesionales intervinientes. Ello con el objeto que en el término de diez días formulen las observaciones que estimen corresponder, haciéndoles saber que vencido dicho plazo, y no formulándose objeciones se procederá a su aprobación. Buenos Aires, 06 de febrero de 2024. Federico A. Güerri Juez - Fernando Delgado Secretario

e. 20/02/2024 N° 7297/24 v. 21/02/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 SECRETARÍA NRO. 50**

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, sito en la Av. Callao 635 piso 4° CABA, hace saber que con fecha 05/02/2024 ha sido decretada la quiebra de CONSTRUCCIONES CIUDADANAS S.R.L. (CUIT 30-71680704-1), en los autos "CONSTRUCCIONES CIUDADANAS S.R.L. S/QUIEBRA", expediente N° 9574/2023. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR LEONEL VICTOR NOVERA, con domicilio constituido en la calle F. F. de la Cruz 6720 – Piso 1° Dto. A de CABA, hasta el día 23/04/2024. Los acreedores podrán enviar sus pedidos de verificación al correo electrónico de la sindicatura (construccionequiebra@gmail.com) adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos verifcatorios se deberán remitir a la misma dirección de correo electrónico del síndico. En caso de que alguno de los insinuantes deba cumplir con el pago del arancel verifcatorio del art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria de la sindicatura, abierta en el Banco Santander, con CBU 0720326688000036233386. La constancia de pago del arancel deberá agregarse a la solicitud de verificación. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 LCQ el



día 05/06/2024, y el prescripto por el art. 39 LCQ el día 06/08 /2024. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días sin previo pago en el BOLETIN OFICIAL DE LA NACION. Buenos Aires, 15 de febrero de 2024.- FIRMADO: DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO, SECRETARIO. HORACIO F. ROBLEDO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 16/02/2024 N° 6666/24 v. 22/02/2024

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 52 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO.El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, Secretaria única, en autos caratulados: "SWISS MEDICAL ART S.A. c/ ROCHE, JORGE EDUARDO s/COBRO DE SUMAS DE DINERO" (Expte. 38509/2022) "Se ha dispuesto citar y emplazar al demandado Roche Jorge Eduardo, D.N.I: 13.900.537, ultimo domicilio registrado sito en Alfonsina Estorni 300, Pacheco, Provincia de Buenos Aires, para que dentro del plazo de veinte días conforme el traslado de demanda de fojas digital 62/64, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.En 14 de noviembre de 2023.RICARDO DARIO AGUGLIARO. JUEZ.- MARTIN JOSE BAZET.SECRETARIO "AD-HOC" RICARDO DARIO AGUGLIARO Juez - MARTIN JOSE BAZET SECRETARIO AD-HOC

e. 20/02/2024 N° 5502/24 v. 21/02/2024

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56 a cargo de la Dra. MARIA GABRIELA VERO, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Mariana L. Desimone, sito en Lavalle 1212, 2do piso, CABA en autos: "NN O M, C. s/ CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. N° 47/2024) cita a la Sra. Yanina Soledad Montenegro a la audiencia que se celebrará el día 23 de febrero de 2024 a las 10.00 hs en la sede de este Juzgado, en los términos previstos por el art. 40 de la ley 26.061. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2024. MARIA GABRIELA VERO Juez - MARIANA L. DESIMONE SECRETARIA

e. 20/02/2024 N° 7183/24 v. 21/02/2024

### JUZGADO FEDERAL SECRETARÍA PENAL JUNÍN - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Penal del Dr. Tobías Rueda, notifica por este medio a Nilda Raquel Sosa, DNI 95.362.832, con último domicilio conocido en calle El Quijote 4478 de Francisco Álvarez, Provincia de Buenos Aires, que deberá comparecer el día 12 de marzo de 2024 a las 09.00 hs. en la Comisaría Moreno 6° Francisco Álvarez, para ser oída en indagatoria (art. 294, 282 del CPPN), mediante videoconferencia por Zoom, en la causa n° 9423/2021 caratulada "Portillo Flores, Juan Rodolfo y otros s/falsificación documentos públicos". Se le hace saber que en caso de no concurrir en la fecha señalada se declarará su rebeldía y se ordenará su captura (arts. 282, 288 y cc del CPPN.- Secretaría Penal, 9 de febrero de 2024. HECTOR PEDRO PLOU Juez - JUEZ FEDERAL DE JUNIN

e. 15/02/2024 N° 6276/24 v. 21/02/2024



¿Nos seguís en Instagram?  
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)  
y sigamos conectando la voz oficial



**SUCESIONES****ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL  
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	16/02/2024	OSVALDO BLAS SIMONE	7097/24

e. 20/02/2024 N° 5991 v. 22/02/2024

**REMATES JUDICIALES****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 7**

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N°4 Secretaría N°7, sito en Av. Roque S.Peña 1211 p. 1° CABA comunica por 2 días en autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ GIORDA, JOSE LUIS s/EJEC., Exp. COM 70619/2002" que la martillera Graciela Susana Julis (CUIT 27059318182 -celular 15-4171-5967) rematará el 12/03/2024 a las 12.00 hs en Jean Jaures 545 CABA el 1/10 indiviso de la propiedad sita en J. Sarratea 2582, casi esq. Miguel Cané el pdo. de Quilmes, prov. de Bs.As. (MATRICULA 057635). Se trata de una vivienda multifamiliar sobre calle asfaltada. En la PB (al frente): living-comedor con cocina integrada, baño completo, lavadero y dormitorio, al momento de la constatación se encontraba ocupada por Segunda Estefanía Paz de 71 años, madre del demandado. En la PB al fondo, se accede por un pasillo ubicado a la derecha del terreno, se encuentra otra vivienda ocupada por el demandado que consta de cocina comedor integrada, baño completo y un dormitorio. La PA consta de cocina comedor integrada, dos dormitorios y un baño. En la PA al fondo, se accede por escalera exterior, se observa otra vivienda. La propiedad se encuentra ocupada y en mal estado de conservación y mantenimiento, con baja calidad constructiva (ver constatación y fotos en fs. 326/329). La venta es al contado y mejor postor, en efectivo. Base: U\$S 2.700 -o su equivalente en pesos según cotización del dólar del BNA (tipo vendedor), más un 30% (Impuesto PAIS) y un 45% conf. Res. AFIP N° 4815/2020. Señal 30%. Comisión 3% y arancel de subasta 0,25%, pagaderos en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad al 16.01.2023 \$ 73.090,59 (fs. 286), Servicio de agua corriente y red cloacal al 23.02.2023 \$ 324.659,92 (fs. 287) y ARBA al 9.3.2023 \$ 13.778,20 (fs. 290). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengados hasta la toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, quedando eximido el adquirente de las mismas aún cuando el producido del remate no alcanzare para cubrirlos. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580 aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que demande dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Todo posible comprador adquirente que concorra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al Sr martillero y éste anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de todas las constancias de autos relacionadas con la subasta decretada. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la página web: [www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar), ingresando al link Oficina de Subastas -Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: 7 y 8/3/2024 de 10.00 a 12.00 hs. Buenos Aires, 15 de febrero de 2024. GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 20/02/2024 N° 7262/24 v. 21/02/2024



**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°4 a cargo de la Dra. Paula María Hualde (juez subrogante), Secretaría N°8 a cargo del Dr. Ignacio M. Galmarini, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de esta Ciudad, comunica por 5 días en los autos caratulados "COMPAÑIA DEL VALLE CENTRAL S.A. s/ QUIEBRA" (Expediente N°34006/2019) que el martillero Jorge Omar Hoogen (CUIT 20-30555626-3) rematará el día 12 de marzo de 2024 a las 10:45 hs. en Jean Jaures 545, PB, C.A.B.A. el 100% indiviso de los siguientes bienes pertenecientes a la fallida COMPAÑIA DEL VALLE CENTRAL S.A. (CUIT 30-70846357-0): 1) Inmueble sito en Ruta Provincial 33, localidad Las Esquinas, Departamento de Valle Viejo, Provincia de Catamarca (Matrícula de Folio Real N° 7.722-lote A-; MFR N° 7.723-lote B-; MFR N° 7.724-lote C- y MFR N° 7.725-lote D). Según constatación: Se trata de un campo con destino a olivares que consta de: Amplio frente sobre la Ruta N° 33 pavimentada a 30 km de la ciudad de San Fernando aprox. Posee amplia casa sólida, varias habitaciones, de 120 m² aprox. Casa de 80 m² aprox. Casa para personal. Galpón en buen estado de 415 m² aprox. con 2 portones. 2 invernáculos de acero de 430 m² y 210 m² aprox. Instalaciones de riego completas con bomba de riego de 30HP, y otra de 150 HP con caudal de 50 m³/h. Instalaciones de media tensión sobre todo el camino interno del campo. Superficie total del campo: 700 Ha. aprox., con arboleda y riego por goteo presurizado parcial. Se encuentran afectadas por un incendio 20 Ha. Apto para la explotación de aceituna de conserva y para las aceiteras. Espacio libre para ganadería de aprox. 407 ha. y 24 ha linderas al arroyo, Río El Naranja. Ocupación: Habitado por su cuidador con autorización para residir hasta la venta del inmueble. BASES: A) Venta en conjunto: U\$S 563.000 (lotes 1 a 4: inmueble, cosechadora, tractor y desmalezadora) con más la de \$ 150.000 (lotes 5 a 13: mobiliario). B) Venta individual: 1) inmueble: U\$S 490.000.- 2) Cosechadora John Deere (COE) C7-E, Doble, autopropulsada, con utilización para frutos de cascara; aceitunas; nueces: U\$S 50.000.- 3) Tractor 5065E marca John Deere c/ con horquilla; balde cargador y torre elevadora: U\$S 20.000.- 4) Desmalezadora, Herramientas y chatarra: U\$S 3.000.- Todo en buen estado. 5) 2 mesas de algarrobo: \$ 25.000. 6) 4 bancos largos y 4 cortos de algarrobo: \$ 15.000. 7) 1 mueble de algarrobo con alzada: \$ 40.000. 8) 1 escritorio de madera con deterioro: \$ 30.000. 9) 4 camas 1 plaza; 2 mesas de luz de madera: \$ 25.000. 10) 1 ventilador de techo: \$ 3.000. 11) 1 aire acondicionado de pared antiguo: \$ 5.000. 12) 1 artefacto cocina con deterioros: \$ 2.000. 13) 1 heladera antigua: \$ 5.000. Especificaciones respecto del inmueble: El comprador sólo será responsable por las deudas devengadas con posterioridad a la toma de posesión. En el acto de remate el comprador deberá abonar: el 30% como seña, el 3% por comisión y el 0,25% sobre el precio de venta (CSNJ: Acordada 10/99 y 24/00:7). El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPR: 580, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Especificaciones respecto de los bienes muebles: En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; los gastos de traslado de los bienes estarán a cargo del comprador. En el acto del remate el comprador deberá abonar: el precio total del bien, el 10% por comisión y el 0,25% por arancel sobre el precio de venta (CSNJ: Acordada 10/99 y 24/00:7). En el plazo de 30 días desde la aprobación de la subasta deberá el comprador inscribir los bienes a su nombre en los registros respectivos, en su caso. Estas erogaciones de existir estarán a cargo del adquirente. Modalidad de venta: conforme LCQ: 204. Los interesados podrán abonar el depósito, el saldo de precio y la comisión del martillero en moneda extranjera o moneda de curso legal. A tales efectos se deberá depositar la suma equivalente (en pesos) tomando la cotización del dólar MEP -tipo comprador del día anterior a la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la LCQ 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Todo posible comprador adquirente que concorra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al Sr. martillero. Para concurrir al remate los interesados previamente deberán inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de los términos de la subasta y de las resoluciones que se dicten al respecto. Fecha de exhibición de los bienes: 1° y 2 de marzo de 2024 en el horario de 10.00 a 14.00 hs. Paula María Hualde Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 15/02/2024 N° 6228/24 v. 21/02/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en autos "BANCO SAENZ S.A. c/ OLZEN INDUSTRIA Y COMERCIO DE CALZADO S.A. Y OTRO s/EJECUTIVO" (Exp. N° 13689/2020) que el martillero JOSE JORGE GUILLERMO SALADINO (CUIT 20-10717931-4) rematará en block el día 13.03.24 a las 12 :00 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA un lote de 1.004 pares de calzados para dama. Se trata en su gran mayoría de zapatos entre talles 36 y 39 y algunos pocos talle 40, productos nuevos, cada unidad en su caja rotulada, marcas EMPORIO VU y VIAUNO. Los interesados podrán ver el detalle de cada unidad en el inventario agregado con fecha 06.10.23 al que se remite. EXHIBICIÓN: el día 11.03.24 de 09:00 a 12:00 hs. en la calle Aguirre 722 CABA. CONDICIONES DE VENTA: Base: \$ 4.000.000 al contado, en efectivo y al mejor postor a abonar en el acto del remate. La adjudicación deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión se cumplirá dentro del quinto día de aprobada la subasta. COMISION: 10%. Sellado de ley, 21% en concepto de IVA y 0,25% de arancel (Acordada CJSN N° 24/00), todo a cargo del comprador y en el acto del remate. El comprador deberá asumir los gastos de traslado, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de 10 días, bajo apercibimiento de incluir los bienes en sucesivas ventas. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto y el otorgamiento por el comprador de poderes especiales irrevocables a favor de 3ros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta. Para el caso de que quien realice la última oferta lo haga en representación de un 3ro, deberá anunciar a viva voz y acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 375 inc. "e" CCCN), el que deberá ser exhibido en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y hacerlo responsable de eventuales perjuicios. No se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series de los bienes. Hágase saber que para concurrir al acto de remate el público deberá previamente inscribirse a través de la página web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado, con el formulario respectivo. Buenos Aires, 15 de febrero de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 20/02/2024 N° 6914/24 v. 21/02/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N°27, a mi cargo, sito en la Av Callao N° 635 2° piso CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados "Servi XXI S.A. s/incidente de Concurso Especial promovido por Banco Industrial S.A" Incidente N° 9", expediente N° 31190/2018/9, el día LUNES 11 DE MARZO 2024 a las 12:00hs (PUNTUAL) en la calle Jean Jaures 545 CABA, el Martillero José G. Matinhos, venderá en pública subasta el 100% indiviso del siguiente bien inmueble sito en la calle en la Av. Avellaneda 4401, Olavarría, Provincia de Buenos Datos Catastrales: Circunscripción 1, Sección D, Manzana 169 C, Parcela 4 A, Matrícula 60420 Conforme constatación: se trata de un inmueble al que se accede desde la calle por la puerta principal de acceso, la que da a una recepción de 4,945 x 5,762 m (27,34 m2), desde la recepción se accede a dos (2) oficinas una de 3,445 x 4,261 m (14,67 m2) y otra de 2,837 x 3,496 m (9,91 m2); también desde la recepción se accede a una hall de distribución de 1,033 x 7,033 m (7,26 m2). Por el hall de distribución accedemos a una cocina de 1,845 x 1,781 m (3,28 m2); a un baño completamente instalado con ducha de 1,548 x 2,935 m (4,54 m2) y a una oficina de 3,456 x 4,924 m (17,01 m2) Por la puerta trasera del hall se accede a un espacio de 6,268 x 3,762 m y 2,461 x 1,719 m lo que hace un total de (27,81 m2); desde allí se accede a una escalera al primer piso, que consta de un espacio de 5,488 x 6,286 m (34,49 m2), posee un toilette de 1,287 x 1,356 m (1,74 m2), también posee dos (2) espacios uno de 6,285 x 3,739 m (23,49 m2) y otro de 2,798 x 2,317 m (6,48 m2) ambos espacios dan a un cuarto de servicio (como para instalar una cocina) de 1,932 x 1,861 m (3,59 m2) Por el playón se accede a la sala de choferes de 5,671 x 6,258 m (35,48 m2), posee también un baño se servicio con mingitorio, de 1,529 x 0,981 m (1,499 m2) y posee otro baño completamente instalado y con ducha de 1,523 x 2,44 m (3,71 m2) En el playón encontramos también un surtidor de combustible y un galpón con piso de concreto y techo de chapas y fosa para reparación de vehículos El galpón es de 9,939 x 18,216 m y 9,939 x 5,395 m lo que hace un total de (234,66 m2) ; el galpón posee un baño de 1,467 x 2,334 m (3,42 m2) y una oficina de 3,027 x 5,083 m (15,38 m2), al costado de la oficina encontramos una escalera que da a un entrepiso (que es el techo de la oficina) Total de 475,759 m2 cubiertos y de 2.423,47 m2 descubiertos (total del playón) Se deja expresamente establecido que las medidas son aproximadas Sobre un total de superficie del predio de 2.811,16 m2 conforme informe de dominio de fs. 17/19. El inmueble posee tres portones de acceso uno por la Avenida Avellaneda y dos por la calle Manuel Leal El inmueble se halla desocupado y todo en excelente estado edilicio y de conservación, sobre dos calles asfaltadas CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASE: U\$S 458.817,35.- SEÑA: 30% que deberá abonarse de la siguiente forma: (a) El postor cuya oferta hubiese sido aceptada como definitiva en el acto del remate podrá transferir el 30% en concepto de seña a la cuenta de este expediente, ya sea en moneda de curso legal o extranjera; (b) La operación deberá realizarse en el mismo acto del remate, en presencia del

martillero y desde la cuenta bancaria del postor, utilizando algún dispositivo electrónico al alcance (vgr. teléfono celular, Tablet, laptop, etc.) que permita el ingreso a la página del banco respectivo (a través de la aplicación o ingresando a la página web correspondiente); (c) El eventual adquirente deberá asegurarse previamente contar con el dinero suficiente para efectuar la transferencia en el modo aquí dispuesto; caso contrario, se reabrirá el acto y se continuará con el remate; (d) Para su acreditación, deberá descargarse el comprobante o realizarse un “print de pantalla” o “screenshot” para su posterior agregación en autos, junto con los restantes elementos referidos al remate; (e) Se considerará debidamente abonada la seña una vez que la misma impacte en la cuenta judicial, como máximo, dentro de las primeras 72 hs. de celebrada la subasta. Transcurrido dicho plazo y de no contar con los fondos, se ordenará un nuevo remate y el postor será responsable de la disminución del precio en la nueva subasta, los intereses, gastos y costas (conf arg art. 584, CPCCN y art 278, LCQ); (f) El saldo de precio, también podrá depositarse de idéntica manera, dentro del plazo establecido legalmente de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art 584, Cod Proc) El saldo del precio deberá ser depositado en la cuenta con L° 875 F° 723 DV° 6 y con CBU 02900759-00229087507239, Banco de la Ciudad de Buenos Aires Para el caso de que el eventual adquirente opte por abonar en pesos, corresponderá que deposite las sumas que permitirían adquirir la cantidad de dólares “billetes” a una cotización “libre” o de mercado (v voto en disidencia del Dr. Vassallo en CNCom, Sala D, en autos “Ortola Martínez Gustavo Marcelo c/ Sarlenga Marcela Claudia s/ ordinario”) A tal efecto, teniendo en cuenta las circunstancias actuales imperantes, deberá utilizarse la cotización que en el mercado financiero se conoce como Dólar Bolsa o Dólar MEP (CNCom, Sala C, 22/04/2021, “Aulet Norberto Jaime c/ Fiduciaria Carilo S.A. y otros s/ ordinario”) vigente al día anterior a realizarse la subasta, lo cual deberá constar en los edictos Ello, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso y responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584 aplicables por analogía); COMISION: 3% más el IVA 21% sobre el valor de la comisión. SELLADO DE LEY: 1,2%. ACORDADA 10/99: 0,25%. El martillero controlará que la seguridad policial retenga provisoriamente los documentos (DNI) de los asistentes hasta la finalización del acto y tomará nota de los mismos para luego ser informado al Juzgado. Sólo serán a cargo del comprador las tasas, impuestos, y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión Se hace saber que no se aceptará la compra “en comisión” ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien formule la oferta como comprador. En caso que el adjudicatario deberá sea apoderado o mandatario, deberá informarlo públicamente en el mismo acto de la subasta sin cerrarse el mismo, indicando de viva voz quién es su poderdante o mandante y, en cualquier caso, también deberá, del mismo modo, declarar tras el cierre del acto si tiene los fondos necesarios a fin de pagar la seña, los gastos del remate, el arancel, el sellado, la comisión del Martillero y el I.V.A. sobre la misma si correspondiere. Exhibición: se realizará los días 04,05,06 y 07 del mes de Marzo de 09:00hs. a 13:00hs. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido Ante cualquier duda comunicarse al teléfono del Martillero 011-1553164769 o al Juzgado. Se hace saber a los interesados que para mayor información podrán consultar las actuaciones en [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar). Buenos Aires, 15 de febrero de 2024.

PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 16/02/2024 N° 6591/24 v. 22/02/2024

**¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?**

**Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar), clickeá en el logo  y descubrilas.**



Boletín Oficial de la República Argentina

## PARTIDOS POLÍTICOS

### ANTERIORES

#### **ALIANZA FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD**

El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondientes a la participación de la "ALIANZA FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD NRO. 502" de este distrito, en la elección general del día 22 de octubre de 2023, en las categorías de Senadores Nacionales, Diputados Nacionales y Parlamentarios del Mercosur Regional -distrito Provincia de Buenos Aires- (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan bajo los autos caratulados "ALIANZA FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES-UNIDAD NRO. 502 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - ELECCION 22 DE OCTUBRE DE 2023" Expte. CNE 7903/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - en "Distrito" - "Buenos Aires". Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los arts. 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo a su vez ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.

La Plata, 16 de febrero de 2024.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 19/02/2024 N° 7039/24 v. 21/02/2024

#### **ALIANZA UNION POR LA PATRIA**

El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación de la "ALIANZA UNION POR LA PATRIA NRO. 503" de este distrito, en la elección general del día 22 de octubre de 2023, en la categorías de Senadores Nacionales y Diputados Nacionales y Parlamentarios del Mercosur Regional - distrito Provincia de Buenos Aires (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan bajo los autos caratulados "ALIANZA UNION POR LA PATRIA NRO. 503 -DISTRITO BUENOS AIRES S/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES-Elección 22 de octubre de 2023", Expte. N° CNE 7904/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.

La Plata, 16 de febrero de 2024.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 19/02/2024 N° 7020/24 v. 21/02/2024

#### **COALICION CIVICA - AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.)**

El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondientes a la participación del partido " COALICION CIVICA - AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.) NRO. 47" de este distrito, en la elección general del día 22 de octubre de 2023, en las categorías de Senadores Nacionales, Diputados Nacionales, Parlamentarios del Mercosur Regional - distrito Provincia de Buenos Aires- y Presidente y Vicepresidente de la Nación y Parlamentarios del Mercosur Nacionales

(art. 58 de la ley 26.215), que tramitan bajo los autos caratulados “COALICION CIVICA - AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.) NRO. 47 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. JUNTOS POR EL CAMBIO) s/ CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 22 de octubre de 2023-”, Expte. N° CNE 7957/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.

La Plata, 16 de febrero de 2024.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 19/02/2024 N° 6919/24 v. 21/02/2024

### **INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR**

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de recursos y gastos de campaña correspondientes a la participación del partido “Instrumento Electoral por la Unidad Popular Nro. 72” de este distrito, en la elección general del día 22 de octubre de 2023, en las categorías de Parlamentarios del Mercosur Nacionales, Senadores y Diputados Nacionales, Parlamentarios del Mercosur Distrito Regional y Presidente y Vicepresidente de la Nación -elección general y segunda vuelta- (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan en los autos caratulados “PARTIDO INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR NRO. 72 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. UNION POR LA PATRIA) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 22 de octubre de 2023 y Segunda Vuelta” Expte. CNE 7940/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los referidos Informes Finales de recursos y gastos de campaña, conforme lo autorizan los arts. 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en los citados artículos, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 19 de febrero de 2024.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 20/02/2024 N° 7240/24 v. 22/02/2024

### **IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA**

El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondientes a la participación del Partido “IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA NRO. 61” de este distrito, en la elección general del día 22 de octubre de 2023, en las categorías de Senadores Nacionales, Diputados Nacionales, Parlamentarios del Mercosur Regional - distrito Provincia de Buenos Aires-; Presidente y Vicepresidente de la Nación y Parlamentarios del Mercosur Nacionales (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan bajo los autos caratulados “IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA NRO. 61 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES -UNIDAD) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES -Elección 22 de octubre de 2023”, Expte. N° CNE 7917/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.

La Plata, 16 de febrero de 2024.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 19/02/2024 N° 6878/24 v. 21/02/2024

### **MOVIMIENTO SOCIAL POR LA REPUBLICA**

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de recursos y gastos de campaña correspondientes a la participación del partido “Movimiento Social por la República Nro. 307” de este distrito, en la elección general del día 22 de octubre de 2023, en las categorías de Senadores y Diputados Nacionales, y Parlamentarios del Mercosur Distrito Regional (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan en los autos caratulados “MOVIMIENTO SOCIAL POR LA REPUBLICA NRO. 307 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. JUNTOS POR EL CAMBIO) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 22 de octubre de 2023” Expte. CNE 7964/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los referidos Informes Finales de recursos y gastos de campaña, conforme lo autorizan los arts. 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en los citados artículos, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.- La Plata, 16 de febrero de 2024.-

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 19/02/2024 N° 6996/24 v. 21/02/2024

### **MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES**

El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido “MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES NRO. 38” de este distrito, en la elección general del día 22 de octubre de 2023, en la categorías de Presidente y Vicepresidente de la Nación, Senadores y Diputados Nacionales, Parlamentarios del Mercosur Distrito Buenos Aires y Parlamentarios del Mercosur Nacionales (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan bajo los autos caratulados “MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES NRO. 38 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES -UNIDAD) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES -Elección 22 de octubre de 2023--”, Expte. N° CNE 7919/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> -en “Distrito” – “Buenos Aires” . Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días. La Plata, 16 de febrero de 2024.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 19/02/2024 N° 6899/24 v. 21/02/2024

### **MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES**

El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido “MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES NRO. 38” de Orden Nacional, en la elección general del día 22 de octubre de 2023, en las categorías de Presidente y Vicepresidente de la Nación, Senadores y Diputados Nacionales, Parlamentarios del Mercosur Distrito Buenos Aires y Parlamentarios del Mercosur Nacionales, que tramitan bajo los autos caratulados “MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES NRO. 38 - NACIONAL s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 22 de octubre de 2023--”, Expte. N° CNE 7989/2023, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Agrupaciones de Orden Nacional. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los

artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.

La Plata, 16 de febrero de 2024.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 19/02/2024 N° 6916/24 v. 21/02/2024

### **PARTIDO DE LA VICTORIA**

El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del "PARTIDO DE LA VICTORIA NRO. 54" de este distrito, en la elección general del día 22 de octubre de 2023, en la categorías de Senadores Nacionales y Diputados Nacionales, Parlamentarios del Mercosur Regional - distrito Provincia de Buenos Aires, Parlamentarios del Mercosur Nacionales y Presidente y Vicepresidente de la Nación elección general y en segunda vuelta (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO DE LA VICTORIA NRO. 54-DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. UNION POR LA PATRIA) S/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES-Elección 22 de octubre de 2023 y Segunda vuelta", Expte. N° CNE 7928/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.

La Plata, 16 de febrero de 2024.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 19/02/2024 N° 7005/24 v. 21/02/2024

### **PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO**

El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondientes a la participación del "PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO NRO. 70" de este distrito, en la elección general del día 22 de octubre de 2023, en las categorías de Senadores Nacionales, Diputados Nacionales, Parlamentarios del Mercosur Regional - distrito Provincia de Buenos Aires-; Presidente y Vicepresidente de la Nación y Parlamentarios del Mercosur Nacionales (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO NRO. 70 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES -UNIDAD) s / CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 22 de octubre de 2023", Expte. N° CNE 7920/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.

La Plata, 16 de febrero de 2024.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 19/02/2024 N° 6882/24 v. 21/02/2024



### **PARTIDO FRENTE GRANDE**

El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondientes a la participación del “PARTIDO FRENTE GRANDE NRO. 41” de este distrito, en la elección general del día 22 de octubre de 2023, en las categorías de Senadores Nacionales y Diputados Nacionales, Parlamentarios del Mercosur Regional - distrito Provincia de Buenos Aires, Parlamentarios del Mercosur Nacionales y Presidente y Vicepresidente de la Nación elección general y en segunda vuelta (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan bajo los autos caratulados “PARTIDO FRENTE GRANDE NRO. 41-DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. UNION POR LA PATRIA) S/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES-Elección 22 de octubre de 2023 y Segunda vuelta”, Expte. N° CNE 7927/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en los citados artículos, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días. La Plata, 16 de febrero de 2024.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 19/02/2024 N° 6995/24 v. 21/02/2024

### **PARTIDO INTEGRAR**

El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del “PARTIDO INTEGRAR NRO. 310” de este distrito, en la elección general del día 22 de octubre de 2023, en la categorías de Senadores y Diputados Nacionales y Parlamentarios del Mercosur Distrito Buenos Aires (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan bajo los autos caratulados “INTEGRAR NRO. 310 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. LA LIBERTAD AVANZA) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - -Elección 22 de octubre de 2023-”, Expte. N° CNE 7911/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> -en “Distrito” – “Buenos Aires” . Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.

La Plata, 16 de febrero de 2024.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 19/02/2024 N° 6897/24 v. 21/02/2024

### **PARTIDO NUEVA IZQUIERDA**

El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del “PARTIDO NUEVA IZQUIERDA NRO. 68” de este distrito, en la elección general del día 22 de octubre de 2023, en la categorías de Presidente y Vicepresidente de la Nación, Senadores y Diputados Nacionales, Parlamentarios del Mercosur Distrito Buenos Aires y Parlamentarios del Mercosur Nacionales (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan bajo los autos caratulados “PARTIDO NUEVA IZQUIERDA NRO. 68 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES -UNIDAD) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - -Elección 22 de octubre de 2023-”, Expte. N° CNE 7918/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> -en “Distrito” – “Buenos Aires” . Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través



de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.

La Plata, 16 de febrero de 2024.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 19/02/2024 N° 6900/24 v. 21/02/2024

### **PARTIDO NUEVO BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondientes a la participación del "PARTIDO NUEVO BUENOS AIRES NRO. 221" de este distrito, en la elección general del día 22 de octubre de 2023, en las categorías de Senadores Nacionales, Diputados Nacionales, Parlamentarios del Mercosur Regional - distrito Provincia de Buenos Aires (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO NUEVO BUENOS AIRES NRO. 221 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. UNION POR LA PATRIA) s/ CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 22 de octubre de 2023", Expte. N° CNE 7942/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.

La Plata, 16 de febrero de 2024.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 19/02/2024 N° 6884/24 v. 21/02/2024

### **UNION CIVICA RADICAL**

El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondientes a la participación del Partido "UNION CIVICA RADICAL NRO. 3" de este distrito, en la elección general del día 22 de octubre de 2023, en las categorías de Senadores Nacionales, Diputados Nacionales, Parlamentarios del Mercosur Regional - distrito Provincia de Buenos Aires-; Presidente y Vicepresidente de la Nación y Parlamentarios del Mercosur Nacionales (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan bajo los autos caratulados "UNION CIVICA RADICAL NRO. 3 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. JUNTOS POR EL CAMBIO) s/ CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 22 de octubre de 2023", Expte. N° CNE 7955/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.

La Plata, 16 de febrero de 2024.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 19/02/2024 N° 6875/24 v. 21/02/2024

# ¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



**Podés descargar la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para guardarla, imprimirla o compartirla.**

**¿Necesitás imprimir el Boletín?**

**1- Ingresá en [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar) 2- Descargá la sección que quieras leer. 3- Imprimila y ¡listo!**



**Boletín Oficial**  
de la República Argentina